

REVISTA de
Pensamiento
ESTRATÉGICO
y **Seguridad**
CISDE





REVISTA DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y SEGURIDAD CISDE

© CISDE JOURNAL, 2(1), 2017.

REVISTA DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y SEGURIDAD CISDE

REVISTA INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y SEGURIDAD

ISSN: 2529-8763

Sevilla (Spain), Vol. 2; Num. 1

1º semestre, mayo de 2017



REVISTA DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y SEGURIDAD CISDE

CISDE

REVISTA DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y SEGURIDAD CISDE
CISDE JOURNAL

EDITORES (Editors)

D. Carlos González de Escalada Álvarez
Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa (CISDE),
España

Dr. José Domínguez León
UNED, España

FUNDADORES (FOUNDERS)

D. Carlos González de Escalada Álvarez
Dr. José Domínguez León

CONSEJO EDITORIAL (Editorial Board)

- Dr. Javier Barraycoa Martínez, Universidad Abat Oliba, España
- Dra. Carmen Castilla Vázquez, Universidad de Granada, España
- Dr. Rafael Cid Rodríguez, UNED Sevilla, España.
- Dr. Fernando Díaz del Olmo, Universidad de Sevilla, España
- Dr. Fernando Ibáñez Gómez, Universidad de Zaragoza, España
- Dr. Francisco Herrera Clavero, Universidad de Granada, España
- Dra. María Lara Martínez, UDIMA, España
- Dra. Laura Lara Martínez, UDIMA, España
- Dr. Francisco J. Lion Bustillo, Universidad Complutense Madrid, España
- Dra. María Luz Puente Balsells, Universidad Autónoma Barcelona, España
- D. Francisco Ramos Oliver, General, España
- D. Agustín Rosety Fernández de Castro, General de Brigada (R), España
- D. Francisco Javier Uruña Centeno, CISDE, España
- Dr. Francisco Viñals Carrera, Universidad Autónoma Barcelona, España
- D. José Domínguez Hacha, UNED Sevilla, España
- Dr. Virgilio Martínez Enamorado, Academia Andaluza de la Historia, España
- Dr. Antonio Ruiz Conde, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España
- Dr. José Antonio Vígara Zafra, UNED, España
- Dra. María Pérez Cadenas, UNED, España
- Dra. Julia Ramiro Vázquez, UNED, España

COORDINACIÓN EDITORIAL (Editorial Coordination)

- D. Miguel Leopoldo García Peña, Criminólogo independiente, España
- D. Guillem Cercós Simón, Grado en Prevención y Seguridad Integral, España
- D. Hugo Ernesto Hernández Carrasco, UVM-Campus Puebla, México

SECRETARÍA EDITORIAL (Editorial Secretariat)

- Dña. Beatriz Lerín Bergasa, CISDE, España

EQUIPO DE TRADUCCIÓN (Translation Team)

Matilde Alba Conejo
Rosario del Mar Fernández García
HamodiJasimHamood
Carmen López Silgo
Virgilio Martínez Enamorado
Carmen Toscano San Gil

2, 1

CONSEJO ASESOR TÉCNICO (Technical Advisory Board)

- Dr. Fernando de Artacho y Pérez-Blázquez, Academia Andaluza de la Historia, España
- Dr. Federico Aznar Fernández-Montesinos, Capitán de Fragata - IEEE, España
- D. Luis Beltrán Talamantes, Coronel Ingeniero Aeronáutico, España
- D. José Carlos Díaz González, DYNCE, España
- D. José Antonio Florido Aparicio, IERD, España
- D. Ignacio Fuente Cobos, Coronel, España
- D. Francisco José Fernández Romero, Universidad Loyola, España
- D. Juan Manuel García Reguera, Coronel, España
- Dr. Vicente González-Prida, Santa Bárbara Sistemas, España
- Dr. Juan Carlos Hernández Buades, CEU San Pablo, España
- D. Francisco Jiménez Moyano, Teniente Coronel, España
- Dr. Juan Bautista Sánchez Gamboa, General - CIFAS, España
- D. Juan Pedro Sierra Espinosa, Coronel, España
- D. Miguel Cruz Giraldez, Universidad de Sevilla, España

CONSEJO INTERNACIONAL (International Board)

- D. Santiago Llop Meseguer, Almirante, Perú
- Dr. José Luis Caño Ortigosa, National Tsing Hua University, Taiwán
- D. Luis María Gonzalez-Day, Contralmirante ARA, Argentina
- D. José Huerta Torres, General de División EP, Perú
- D. Charles Marie Matte, Capitán de Fragata, Canadá
- Dña. María Teresa Belándria, Abogada, Venezuela
- D. Joel Garay, Coronel, El Salvador
- Dr. Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo, Doctor en Ciencia Política, México
- D. Andrés Rolandelli, Instituto de Cooperación Latinoamericana de la UNR, Argentina
- D. Fernando T. Montiel, Maestro en Estudios de Paz por la Universidad de Basilea, México
- D. Gabriel Galvarini, Capitán de Navío, Argentina
- D. Ehsan Sherb, Magister en Gestión para la Defensa, Argentina
- D. Juan Pablo Aranda Vargas, Universidad de Toronto, Canadá
- D. Martín Rafael Rodríguez Plata, Oficial de la Marina, México
- D. Benito Martínez, Universidad Lusófona de Lisboa, Portugal)
- Dr. Manuel Pechirra, Presidente del Instituto Luso-Árabe de Cooperación, Portugal

S U M A R I O • C O N T E N T S

CISDE Journal, 2(1), 2017

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 2(1), 2017 --- Mayo/May 2017

PRELIMINARES (FOREWORD)

Sumario (Contents)	2/3
Editorial	4/5

Carlos González de Escalada y José Domínguez

COORDINADOR/COORDINATOR



Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa (CISDE).

Instituto universitario que recoge la mayor oferta académica sobre seguridad, defensa y geoestrategia en lengua española. Institución que tiene como misión “Mejorar la seguridad colectiva mediante la difusión de la cultura de la defensa y la capacitación de miembros de las Fuerzas Armadas, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y otros colectivos profesionales” con el objetivo de “Dotar a sus alumnos de competencias especializadas relacionadas con la seguridad y la defensa, a través de programas formativos que resulten accesibles, eficientes y rentables”.

www.cisde.es

ARTÍCULOS (PAPERS)

• Ceuta y su relación con las amenazas emergentes	9/20
Ceuta and its relationship with emerging threats	
<i>Pablo J. Molina. Ceuta (España).</i>	
• ECHELON y la vigilancia masiva: entre la seguridad y la protección de la privacidad	21/42
ECHELON and mass surveillance: between security and privacy protection	
<i>Antonio Pinel. (España).</i>	
• Opinión pública y propuestas sobre Defensa en las campañas electorales españolas	43/64
Public opinion and proposals on Defense in the Spanish electoral campaigns	
<i>Pablo Espada. Sevilla (España).</i>	
• Cohesión grupal y espíritu de cuerpo en las unidades de Seguridad y Defensa	65/77
Group cohesion and esprit de corps in the security and defense units	
<i>Carlos García-Guiu. Zaragoza (España).</i>	
• Casos prácticos del uso de Plásticos y Composites en Defensa y Seguridad	79/86
Practical cases of the use of Plastics and Composites in Defense and Security	
<i>Inma Roig-Asensi. Valencia (España).</i>	
• Geopolítica del Al-Mašriq - Dāesh “permanecer y expandirse”	87/102
Geopolitics of Al-Mašriq - Dāesh 'to stay and expand'	
<i>María L. Jiménez. Madrid (España).</i>	

Sobre la revista (about magazine)

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE conforma el instrumento de divulgación internacional de los trabajos de investigación e innovación relativos al pensamiento estratégico, la cultura de defensa y la seguridad internacionales, con la intención de recoger estudios y experiencias de investigadores a título personal sobre este campo. Esta publicación incorpora todos los indicadores y parámetros propios de las publicaciones de carácter científico de relevancia. Para ello, cuenta con un prestigioso Comité Científico que ejercen como evaluadores bajo el sistema de evaluación externa denominado "doble-ciego", lo cual asegura la calidad de las publicaciones.

Normas de publicación (Submission guidelines)

«REVISTA DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y SEGURIDAD CISDE» es una revista que provee el acceso libre e inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la investigación al público, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global.

Se rige por las normas de publicación de la APA (American Psychological Association) para su indización en las principales bases de datos internacionales.

Cada número de la revista se edita en versión electrónica.

TEMÁTICA Y ALCANCE

Artículos científicos: Contribuciones científicas originales sobre la seguridad, la defensa, la historia militar o los estudios estratégicos en su más amplio sentido. Los artículos generalmente tienen una extensión entre 3.000 y 10.000 palabras y son revisados por el sistema de pares ciegos.

Reseñas bibliográficas: Se recogen textos descriptivos y críticos sobre una publicación de interés actual.

APORTACIONES

Los trabajos deben ser originales, sin haber sido publicados en ningún medio ni estar en proceso de publicación, siendo responsabilidad de los autores el cumplimiento de esta norma y deben tratar un tema actual y de interés público.

Los manuscritos se presentarán en tipo de letra arial, cuerpo 11, interlineado simple, justificados completos y sin tabuladores ni retornos de carros entre párrafos. Sólo se separarán con un retorno los grandes bloques (autor, títulos, resúmenes, descriptores, créditos y apartados). La configuración de página debe ser de 2 cm. en todos los márgenes (laterales y verticales). Los trabajos han de venir en formato .doc, .docx o .odt.

La extensión estará comprendida entre 3.000 y 10.000 palabras.

Es importante que los manuscritos no contengan ninguna información que pueda dar a conocer la autoría.

EVALUACIÓN DE MANUSCRITOS

El Consejo de Evaluadores Externos de «Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» es un órgano colegiado esencial para poder garantizar la excelencia de esta publicación científica, debido a que la revisión ciega basada exclusivamente en la calidad de los contenidos de los manuscritos y realizada por expertos de reconocido prestigio internacional en la materia es la mejor garantía y, sin duda, el mejor aval para el avance de la ciencia y para preservar una producción científica original y valiosa.

La evaluación de manuscritos por expertos internacionales, en consecuencia, es la clave fundamental para seleccionar los artículos de mayor impacto para la comunidad científica.

Esta revisión permite también que los autores, una vez que sus manuscritos son estimados para ser evaluados, puedan contar con informes objetivables sobre los puntos fuertes y débiles de sus manuscritos, en virtud de criterios externos.

Todas las revisiones en «Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» emplean el sistema estandarizado internacionalmente de evaluación por pares con «doble ciego» que garantiza el anonimato de los manuscritos, auditados dentro de la Plataforma «OJS», Open Journal System, generándose un promedio de cinco informes por cada manuscrito

Normas de publicación / guidelines for authors (español-english) en: www.cisdejournal.com

Grupo editor (Publishing Group)

Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa (CISDE), instituto universitario que recoge la mayor oferta académica sobre seguridad, defensa y geoestrategia en lengua española.
www.cisde.es

Editorial

Editorial

*D. Carlos González de Escalada Álvarez
Dr. José Domínguez León
Editores*

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE (ISSN: 2529-8763) es una revista científica de investigación multidisciplinar relacionada con el pensamiento estratégico, la cultura de defensa y la seguridad internacionales. Su fin es recoger los artículos resultantes de estudios y experiencias de investigadores a título personal sobre este campo.

Esta revista científica de ámbito internacional, es un espacio para la reflexión, la investigación académica y el análisis en materia de seguridad, defensa, inteligencia, historia militar, doctrina castrense o estudios estratégicos en su más amplio sentido. Se publicará en Español o Inglés, o en ambos idiomas, según proceda los artículos.

Editada por Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa (CISDE) desde mayo de 2016, se presenta a modo de journal de periodicidad semestral y con rigurosa puntualidad en los meses de mayo y noviembre. Además de su órgano de gobierno formado por un Consejo Editorial, la revista cuenta con un Consejo Asesor Técnico y un Consejo Internacional. Ambos están formados por ilustres autoridades académicas e investigadores prestigiosos tanto nacionales como internacionales, pertenecientes tanto a entidades universitarias como a centros de investigación e instituciones superiores de América y Europa esencialmente.



www.cisde.es

Editorial

Editorial

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE (CISDE Journal), como revista científica que cumple los parámetros internacionalmente reconocidos de las cabeceras de calidad, incluye en todos sus trabajos resúmenes y abstracts, así como palabras clave y keywords en español e inglés. Todos los trabajos, para ser publicados, requieren ser evaluados por expertos, miembros de los comités asesores y de redacción de la publicación y se someten a revisión de pares con sistema «ciego» (sin conocimiento del autor). Sólo cuando reciben el visto bueno de dos expertos, los mismos son aprobados. En cada trabajo se recoge la fecha de recepción y aceptación de los mismos.

En sus diferentes secciones, en las que prevalece la investigación, se recogen monografías sobre temáticas específicas de este campo científico, así como experiencias, propuestas, reflexiones, plataformas, recensiones e informaciones para favorecer la discusión y el debate entre la comunidad científica y profesional del pensamiento estratégico y la seguridad. En sus páginas, los investigadores y profesionales cuentan con un foro de reflexión crítica, con una alta cualificación científica, para reflexionar y recoger el estado de la cuestión en esta parcela científica, a fin de fomentar una mayor profesionalización.

Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE recepciona trabajos de la comunidad científica (universidades, centros de educación superior), así como de profesionales de la seguridad, la defensa, la historia militar o los estudios estratégicos en su más amplio sentido, de todo el mundo. La revista es editada por Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa (CISDE), instituto universitario que recoge la mayor oferta académica sobre seguridad, defensa y geoestrategia en lengua española. Institución que tiene como misión “Mejorar la seguridad colectiva mediante la difusión de la cultura de la defensa y la capacitación de miembros de las Fuerzas Armadas, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y otros colectivos profesionales” con el objetivo de “Dotar a sus alumnos de competencias especializadas relacionadas con la seguridad y la defensa, a través de programas formativos que resulten accesibles, eficientes y rentables”.



Presentación

Presentación

*D. Carlos González de Escalada Álvarez
Dr. José Domínguez León
Editores*

Desde nuestra Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE ofrecemos un nuevo número a la comunidad científica y a la sociedad en general. La presente entrega ha supuesto un cierto salto en cuanto a retos para mantener y potenciar la calidad de los contenidos y establecer una impronta que defina a las claras la proyección que va adquiriendo la publicación.

Siempre se trata de responder con trabajos que muestren la investigación, la innovación y la transferencia científicas, cuestión que no resulta fácil sino todo lo contrario. Buscamos la calidad y la excelencia, y ello implica que los autores han de incardinar sus propuestas de artículos en unos márgenes muy precisos, sin ambigüedades ni debilidades.

Los procesos desde que un artículo entra en nuestra plataforma suelen ser densos, y por eso pedimos a los autores que comprendan determinadas dilaciones y que no cejen en considerar que nuestra revista pretende convertirse en el medio científico especializado de referencia. Reconocemos sus esfuerzos y pedimos seguir contando con el apoyo que hasta ahora tenemos por parte de tantos investigadores como los que figuran en la nómina de autores, revisores, miembros de los consejos editorial y técnico, y cuantos apoyan desde el anonimato.

Sabemos que va aumentando el campo de investigadores jóvenes que deciden publicar en nuestra revista, y que sus propios profesores, maestros y mentores les animan a ello. A la par, contamos con científicos de primera línea internacional que optan por ubicar sus trabajos en nuestras páginas. Vaya para todos ellos nuestro agradecimiento más sincero y profundo, que incentiva la creatividad para poner al alcance de esta comunidad de investigación nuevos y mejores recursos.

Somos conscientes de la importancia que encierra el hecho de que una publicación como la nuestra exponga en sus páginas el sentir de los editores. En el mundo actual se habla de doctrina en un sentido lato, y eso es, precisamente, una parte esencial de lo que en el ámbito del Pensamiento Estratégico y la Seguridad, entendidos como disciplinas científicas, estamos llevando a cabo. Se sigue subrayando el cuidado con que se trata cada trabajo, cada artículo, con primorosa atención. Somos conscientes del papel del editor y sus desvelos a fin de crear cauces que sean oportunos para los autores.

El contenido del presente número de la Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE abarca áreas de conocimiento diversas y sugerentes. El análisis de un entorno concreto y su relación con las amenazas emergentes ha sido abordado, en el caso de Ceuta, por Pablo José Molina Serrano, capitán del Ejército de Tierra de España, joven investigador con sólida formación en el marco del terrorismo y los factores que le son característicos. Esta línea de investigación ha de ser reconocida de modo que en occidente se tenga una noción precisa acerca de cuanto acompaña a algunos de los riesgos y amenazas más serios.

En un sendero próximo, aunque claramente diferenciado, y vinculado al entramado de las disciplinas de la Información y la Inteligencia se enmarca el trabajo de Antonio Pinel Mañas, sobre la Red ECHELON y la vigilancia masiva, en los pormenores relativos a la protección de la privacidad. Parece que alcanzar unas cotas de seguridad puede conllevar una limitación de las parcelas personales. El autor es ingeniero de caminos, canales y puertos, y entre los másteres con que cuenta está especializado en Ciberseguridad y Ciberdefensa, áreas disciplinares de alto interés en la actualidad. Su visión del mundo viene de la mano de su trabajo en diferentes zonas del planeta, como responsable de determinadas tareas en distintas empresas de ingeniería. Su línea de investigación en torno a estas materias es prometedora de futuros logros.

En el terreno de lo que la opinión pública y las propuestas sobre Defensa pesan en las campañas electorales españolas ahonda Pablo Espada Pérez, graduado en Ciencias Políticas y de la Administración. Su trabajo profundiza en las formulaciones de los principales grupos políticos españoles, en un modelo que puede ser empleado metodológicamente en adelante. Se trata de una investigación que ha de deparar más y mejores logros, aunque se cimenta en este trabajo que se edita.

Igualmente vinculado con el área castrense y las aledañas es el trabajo que se publica sobre cohesión grupal y espíritu de cuerpo en las unidades de Seguridad y Defensa. Su autor, Carlos García-Guiu López, es teniente coronel de la especialidad fundamental de Ingenieros del Ejército de Tierra de España y Doctor en Psicología. No se ha de olvidar que el campo disciplinar del Pensamiento Estratégico guarda estrechas conexiones con lo que en materia de acción e intervención pueden llevar a cabo las unidades a las que estas se hallan encomendadas. La formación de oficiales y suboficiales ha de ir más allá de los contenidos tradicionales y hoy cuentan los ejércitos con especialistas que velan por la integración de quienes componen la milicia desde un marcado humanismo. El factor humano es esencial en los ejércitos y el autor lo fundamenta marcadamente. Entendemos que el tema y el investigador cuentan con un prometedor futuro.

El artículo que presentamos de Inma Roig Asensi, ingeniero técnico industrial y responsable de composites de AIMPLAS (Instituto Tecnológico del Plástico – Valencia, España), sobre casos prácticos del uso de plásticos y composites en seguridad y defensa es una muestra de la aplicación de los nuevos materiales en estas áreas. La autora cuenta con años de experiencia en este marco y desgrana en el trabajo una parte fundamental de las aplicaciones en la actual ingeniería. No cabe duda que poner de relieve lo que la investigación básica y aplicada es capaz de ofrecer a los técnicos es de gran valor. Con esto se marca el destacado papel de la empresa privada en la innovación.

El trabajo que cierra el presente número de la revista supone una honda reflexión y planteamiento acerca de la Geopolítica de Al-Mašriq-Dáesh. El artículo se acompaña de numerosas aclaraciones desde una perspectiva conceptual-doctrinal, muy en la línea de profundizar los conocimientos en materia de Geopolítica y sus posibles derivaciones en Geoestrategia. Corresponde a la mano investigadora de María Luisa Jiménez Alcaraz, licenciada en Historia y especializada en terrorismo, aparte de una amplia formación en materias afines. Sus líneas de investigación le conducen a complicadas síntesis en esta área temática, cuestión muy de elogiar. Su agudeza terminológica se agradece.

Como corolario a esta introducción, reiterar nuestro agradecimiento a los autores y animarles a que perseveren en sus respectivas líneas de investigación, todas interesantes y sumamente actuales. Desde nuestra revista procuraremos estar al servicio de cuantos investigadores deseen dar una prestigiosa difusión a sus trabajos, al tiempo que reiteramos nuestra voluntad de actuar como ariete para abrir nuevos campos de análisis, síntesis e investigación y que podamos extenderlos adecuadamente. Como siempre, mucho ánimo y siempre adelante

Ceuta y su relación con las amenazas emergentes

Ceuta and its relationship with emerging threats

Pablo J. Molina Serrano¹

¹ Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta 54, Capitán de Infantería, España

pjmolinaserrano@gmail.com

RESUMEN. En el presente artículo se analizan los factores que convierten a la ciudad autónoma de Ceuta en un foco permanente de conflicto y su relación con las amenazas emergentes que ponen en peligro la seguridad y la defensa nacionales. En un mundo globalizado donde el terrorismo ha adoptado una forma de actuar transnacional, Ceuta se ha convertido en uno de los principales agentes para la contención de los peligros que contribuyen a la desestabilización de la Unión Europea, a pesar de la imagen poco favorable con la que se presenta en ciertas ocasiones en los medios de comunicación. Haciendo especial mención al problema actual del yihadismo, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado destinados en la ciudad realizan una labor fundamental, efectiva y silenciosa que sirve para preservar nuestra seguridad y permite que nuestra sociedad siga desarrollándose.

ABSTRACT. In this article the factors that make the autonomous city of Ceuta a permanent focus of conflict and its relationship to emerging threats that jeopardize national security and defense are analyzed. In a globalized world where terrorism has adopted a transnational way of acting, Ceuta has become one of the main agents for the containment of the dangers that contribute to the destabilization of the European Union, despite the unfavorable image in the Media on certain occasions. Particularly to the current problem of jihadism, the state security forces and their members posted in the city perform a fundamental, effective and silent work that serves to preserve our security and allows our society to continue to develop.

PALABRAS CLAVE: Terrorismo emergente, Amenazas, Ceuta, Yihadismo.

KEYWORDS: Emerging terrorism, Threats, Ceuta, Jihadism.

1. Introducción y definición de amenaza emergente

Desde el último cuarto del siglo pasado han ido sucediendo unos acontecimientos que han transformado el panorama internacional, modificando la idea geopolítica de poder de una nación. Sucesos como la caída del muro de Berlín, la reunificación de Alemania, el fin de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la disolución del Pacto de Varsovia, la aparición de la globalización o el 11 de septiembre de 2001 han desembocado en un escenario muy dinámico, con amenazas de carácter transnacional, que también están evolucionando a velocidades vertiginosas. Debido a esta serie de hechos que convulsionaron y transformaron las sociedades, ha cobrado importancia el estudio del concepto de seguridad y estabilidad internacional.

Acostumbrados a la tradicional concepción de dos superpotencias que dominaban o tenían una fuerte influencia en diferentes regiones del mundo, surgieron pensadores, politólogos, sociólogos que vaticinaron un escenario geopolítico tras la desintegración de uno de los bloques dominantes. Francis Fukuyama, un politólogo norteamericano publicó un libro llamado “El fin de la Historia y el último hombre” en el que anticipaba la decadencia de las ideologías como motor para mantener la supremacía y la aparición de un escenario global basado en el modelo de democracia liberal homogénea impuesto por Occidente y apoyado principalmente por los Estados Unidos. En este modelo, los Estados Unidos principalmente lograban la supremacía política, tecnológica, económica y militar, factores que permitían el intervencionismo en cualquier parte del planeta para seguir fortaleciendo este nuevo orden (Fukuyama, 1992)

A la par que este modelo se expandía se desarrollaba el fenómeno de la “Globalización”, que conllevó a que surgieran multitud de actores no estatales que ejercen una gran influencia sobre las decisiones tomadas en el ámbito internacional, siendo su efecto más notorio en el campo económico, acompañado de una evolución de la tecnología y las comunicaciones. La oposición a este fenómeno está representada por los “regionalismos” e “integraciones regionales” que pretenden evitar que se cree un mundo unipolar, tendiendo hacia un modelo con diversos centros de decisión interconectados e interdependientes.

Según la ONU en su informe Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos la definición de amenaza emergente es cualquier suceso que cause muertes en gran escala o que reduzca las oportunidades de vida y que socave el papel del Estado como unidad básica del sistema internacional. Según dicho informe hay seis grupos de amenazas que deben preocupar al mundo en estos días y en los próximos decenios: las guerras entre Estados, la violencia dentro del Estado, la pobreza y enfermedades infecciosas, las armas NBQR (nucleares, biológicas, químicas y radiológicas), el terrorismo y la delincuencia transnacional organizada (ONU, 2004).

2. Características geográficas de Ceuta

Ceuta es una ciudad española situada en el lado africano del Estrecho de Gibraltar entre dos mares, el Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo, con un importante papel en el tránsito marítimo de esa zona. La ciudad junto con sus aldeaños ocupa una extensión de aproximadamente 19,5 Km² y se sitúa en una estrecha península ubicada en el Noroeste de África conocida como Tingitana, a 20 kilómetros de las costas de la Península Ibérica. Su situación geográfica es de 35° 55' latitud norte y 1° 41' longitud oeste. Limita al norte con el Estrecho de Gibraltar, al este con el Mar Mediterráneo, al oeste con el Océano Atlántico y al sur con Marruecos, concretamente con las prefecturas de Fahs Anjra y M'Diq-Fnideq, ambas pertenecientes a la región Tánger-Tetuán. La población es de, aproximadamente, 84.000 habitantes y una densidad: 4.308 hab./Km² (junio de 2016). Si se anulase la superficie que no está urbanizada el dato sería equiparable al de la ciudad de Bilbao.

Su principal accidente orográfico es el monte Hacho en el lado occidental de la península. El resto de la península lo constituye un istmo que une el Hacho con el continente africano y un islote conocido como isla de Santa Catalina. El territorio de Ceuta presenta siete colinas o elevaciones destacadas, en las que existe una torre de vigilancia ya en desuso, entre las cuales destaca el monte Anyera con 349 m. de altitud, que es el punto más alto de esta autonomía. Debido a su situación geográfica Ceuta está considerada tradicionalmente



como la línea divisoria entre las aguas del Mediterráneo y del Atlántico.

Ceuta es conocida popularmente como la ciudad de las cuatro religiones (cristiana, musulmana, hebrea e hindú). Tiene la denominación de Ciudad Autónoma de Ceuta desde la aprobación de su Estatuto de Autonomía de 1995. El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta lo ejerce un Presidente y la representación del Estado es ejercida por un Delegado del Gobierno. Hay una Comandancia General para los aspectos militares. La ciudad tiene tres representantes en las Cortes Generales (un Diputado y dos Senadores).

3. La relación de Ceuta con el tráfico de drogas

El tráfico de sustancias estupefacientes es una de las principales fuentes de ingreso de las organizaciones criminales que operan de manera transnacional en Ceuta. En un escenario globalizado, cambiante y dinámico tanto los espacios de producción como los lugares de consumo han ido cambiando, como lo han hecho las redes y rutas de tránsito que han modificado sus parámetros para adaptarse tanto a la facilidad para el movimiento de la droga sin ser detectada como a la oferta y la demanda.

En el último lustro el Sahel, franja en el territorio de África occidental, se ha convertido en una zona descontrolada en la que los gobiernos de los diferentes países no pueden influir, lo que ha provocado que las rutas para el tránsito de la droga que se dirige a Europa converjan. Lo que en principio podía considerarse una amenaza emergente, poco a poco va afianzándose como amenaza real para los gobiernos de la Unión Europea. Cabe destacar que los territorios españoles más próximos a esta zona se encuentran a escasamente 2.000 km de distancia del Sahel.

Según el Ministerio del Interior¹, la obtención y comercialización de la resina de cannabis (hachís) es una actividad comercial ilícita que se desarrolla fundamentalmente en Marruecos, país que es uno de los principales productores y distribuidores a nivel mundial. Sus principales redes de distribución están establecidas a lo largo de varios países del Sahel y en el norte de África.

A día de hoy se han consolidado grupos marroquíes que cuentan con una gran capacidad logística y unas redes de distribución amplias y sólidas, lo que les permite transportar la resina por vía aérea y marítima a la península Ibérica, para que una vez allí sea repartida a los diferentes países de la Unión Europea. (Sansó-Rubert y Giménez-Salinas, 2014).

Todos estos factores han contribuido a que nuestro país sea un actor fundamental en la lucha y la contención de esta fuente de ingreso para las organizaciones internacionales criminales que trafican con este tipo de droga.

¹ A continuación, se analizarán los datos que se obtienen del Anuario estadístico del Ministerio del Interior 2015, que son aportados por los diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y que se recogen en el Sistema Estadístico de Análisis y Evaluación sobre el Crimen Organizado y Drogas (SENDA). Únicamente se estudiarán los que tengan relación tanto con Ceuta como con las diferentes provincias de Andalucía que tienen costa, ya que la ruta más común históricamente para el tránsito de hachís ha sido la que une el norte de Marruecos con la provincia de Cádiz.





Figura 1. Cantidades incautadas (Kg). Fuente: Elaboración propia desde el Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2015 (Ministerio del Interior, 2016).

Durante el año 2015 (ver Figura 1) se han incautado 380.361 kg, cifra ligeramente superior a la del año 2014. Actualmente se siguen utilizando los métodos consolidados y tradicionales que originan que más del 60% del hachís se haya incautado en las costas y puertos del litoral. Destaca especialmente la provincia de Cádiz, con una cuota de algo más del 50%, adonde van a parar la mayoría de lanchas neumáticas y embarcaciones semirrígidas que parten del litoral tanto del norte de Marruecos como de Ceuta.

La situación estratégica y privilegiada que ocupa España con respecto a África y tener dos ciudades autónomas en dicho continente ocasiona que anualmente se aprehenda tres cuartas partes de la resina de cannabis que se dirige a la Unión Europea y la mitad del total mundial (Observatorio Europeo de Drogas y las Toxicomanías, OEDT, 2016). En relación a los decomisos llevados a cabo en las diferentes provincias tanto en Cádiz como en Ceuta, cuyo trayecto constituye la ruta más corta para la entrada de droga en la península, el número de operaciones efectuadas contra este tipo de tráfico ilícito están muy por encima del resto de provincias, aunque con tendencia decreciente. Este descenso puede ser un indicador de que las redes de narcotráfico internacionales están encontrando otras rutas con más facilidades para mover la droga.

Con respecto al tráfico de cocaína se puede apreciar también una tendencia alcista especialmente pronunciada desde 2013 (ver figura 1). España se ha convertido en el principal muro de contención de entrada de esta droga en Europa ya que es el país que más incauta, casi el 40% del total (Ministerio del Interior, 2016). La mayoría de cocaína se intercepta en embarcaciones, tanto en aguas territoriales como en aguas internacionales. Las provincias donde se han contabilizado mayores cantidades de cocaína incautada son Las Palmas, Valencia y Pontevedra.

El desarrollo de grupos terroristas que operan en el Sahel como Boko Haram y Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), las rebeliones en el Norte de Mali por los tuareg y el final del régimen del coronel Gadafi son algunos de los factores que han incrementado los niveles de inestabilidad y descontrol en la región, resultando en una situación en la que tanto los narcotraficantes de la región como de otras partes del mundo tienen un mayor acceso y facilidad para el movimiento de droga por esta zona.

Estas redes, junto a las ya establecidas en la región por los grupos de narcotraficantes locales hacen que Ceuta, ya de por sí clave para la contención del tráfico de drogas en dirección a la península, sea a día de hoy una zona fundamental para la seguridad y la estabilidad no solo de España, sino de toda la Unión Europea.

4. El Sahel, la mayor amenaza para España y su proximidad a Ceuta

El Sahel es una región semiárida situada en el continente africano cuyos límites van desde el Sáhara en la



parte occidental hasta las sabanas del África Occidental y Central. Traducido esto a territorios que abarca, en la actualidad incluye 11 países: Mauritania, Senegal, Mali, Burkina Faso, Níger, Chad, Sudán (Norte y Sur), Eritrea, Etiopía y Somalia (Calduch, 2013). Cabe destacar que muchos de estos países tienen un gobierno débil, vastas fronteras, fuerzas y cuerpos de seguridad mal equipados y poco preparados, compuestos por diferentes tribus que no entienden el concepto de estado como se plantea en el sentido occidental.

Por otra parte, la desertización y la escasez de agua en la zona, la carestía de alimentos, una gran crisis humanitaria que incluye miles de desplazados debido a conflictos étnicos, la pobreza y el subdesarrollo crónicos, la mala distribución de las rentas procedentes de la inadecuada explotación de recursos, la corrupción y la nula integración de las poblaciones nómadas que habitan en la región (como los Tuareg) son características comunes a los países anteriormente citados que han agravado la situación en la región, lo que ha permitido el desarrollo de un conjunto de serias amenazas para la estabilidad regional y la seguridad internacional.

Por las características anteriormente descritas del Sahel resulta ser un área con una gran inestabilidad que favorece la aparición y el establecimiento de organizaciones criminales dedicadas tanto al contrabando de todo tipo de objetos y sustancias como a constituirse en elemento de control que suplanta en muchas ocasiones el papel que debiera ejercer el estado. Su complejidad y su evolución, que han convertido a esta región en una amenaza emergente, hace que todo lo que allí suceda afecte a la seguridad no sólo de los países limítrofes como pueden ser Mauritania y Marruecos, sino también a la de Europa y en particular a la de España, por la cercanía de sus dos ciudades autónomas.

En relación a una de las mayores amenazas a las que se enfrenta nuestro país, el yihadismo, ha de mencionarse que numerosos grupos extremistas operan en la zona, siendo el más importante Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI). Con una fuerte base argelina, ya que su origen se remonta al Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC), ha perdido terreno en Argelia para trasladarse y asentarse en el Sahel. Su líder, conocido como Abdelmalek Droukdel, se encarga de dirigir la organización y a una serie de emires responsables de diversas materias como asuntos militares, finanzas o comunicación (Sánchez de Rojas, 2013). A partir de la crisis del año 2012, en Malí se estableció una alianza entre AQMI con los grupos del MUYAO (Movimiento para la Unificación de la Yihad en el África Occidental) y Ansar Dine, que permitió que dichas organizaciones terroristas de corte yihadista coordinaran sus estrategias y unificaran sus esfuerzos con el objetivo estratégico de asentarse como la autoridad que gobernara la zona norte del país.

Dicha unión además se reforzó por el fenómeno de “la primavera árabe”, una serie de revueltas que se extendieron por los países del norte de África ribereños del Mediterráneo que lograron derribar a varios gobiernos, lo que favoreció la aparición de vacíos de poder que fueron rápidamente ocupados por grupos de corte yihadista. Cuando finalización las protestas, muchos jóvenes decidieron seguir el camino de la yihad, uniéndose a los grupos que operaban en la región, principalmente a AQMI. Actualmente, las filas de esta organización terrorista ya no se componen principalmente de ciudadanos argelinos, sino que se han establecido células (katibas) por todo el Sahel que operan de manera descentralizada integradas por ciudadanos de distintas nacionalidades. Así por ejemplo la facción de Al Hamman, se compone de miembros cuyos países de origen son Mauritania, Mali e incluso Marruecos (Jordán, 2014).

Una de las medidas que tomó la Unión Europea fue la creación en febrero de 2013 de una misión en Malí en la que participa personal de 26 estados europeos, que asesora al gobierno del país para el establecimiento de una cadena de mando y control eficiente en todas las funciones (personal, inteligencia, operaciones y logística) y adiestra a los Grupos Tácticos Interarmas. Se ha realizado el adiestramiento y entrenamiento especializado en las siguientes áreas: TACP, ingenieros, morteros y apoyos de fuego, medios acorazados ligeros y unidades de operaciones especiales. EUTM (European Union Training Mission) Malí no es una misión ejecutiva, es decir, los militares desplegados no participan bajo ningún concepto en actividades de combate y tampoco acompañan a las unidades malienses en sus operaciones². Actualmente se ha prolongado hasta el 18

² Estado Mayor de la Defensa (EMAD), EUTM-Malí.



de mayo de 2018.

La contribución de nuestro país a la misión es bastante extensa, ya que es el segundo en cuanto a número de efectivos desplegados. A día de hoy se encuentran desplegados en la Zona de Operaciones aproximadamente 110 militares españoles pertenecientes al Multinational Headquarters (MHQ) de la misión y Advisory Task Force (ATF) en Bamako, así como a la Training Task Force (TTF), a la Compañía mixta (ESP – BEL) de protección, a los equipos de Instructores de Operaciones Especiales, Artillería y Morteros, en Koulikoro³. Tanto la compañía mixta como la mayor parte de ese contingente han salido de la Comandancia General de Ceuta, concretamente del Grupo de Regulares 54, lo que da una idea sobre la importancia de la estabilidad de la región para los intereses nacionales.



(Fotografía de Koulikoro, cedida por un componente de la misión EUTM Malí IX)

5. Datos económicos, indicadores de pobreza y riesgo de exclusión social

La base de la economía de la ciudad autónoma de Ceuta es el sector terciario, con escasa o nula incidencia de los sectores primario y secundario. Debido a la orografía del terreno apenas existe agricultura o ganadería, siendo la pesca la única actividad del sector primario algo significativa. Por otra parte, debido a la escasez de materias primas y energía no se ha podido desarrollar el sector secundario de una manera más notable en la ciudad. Ceuta, con una superficie de alrededor de 20 Km², es una región pequeña comparada con el resto de las Comunidades Autónomas. Es por esto que el sector secundario y la construcción tienen escasa relevancia debido a la ausencia de territorio sobre el que asentarse o edificar a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno de la ciudad para solventar esta peculiaridad.

Para situar en el plano económico a Ceuta se puede atender a su Producto Interior Bruto (PIB), que creció en el año 2015 un 3,0% respecto a 2014, año que experimentó un incremento del 0,7%. En términos numéricos, en el año 2015 la cifra del PIB fue de 1.639 millones de euros (ver figura 2), con lo que Ceuta se encuentra en los últimos puestos del ranking, concretamente en decimoctava posición comparando con el resto de las comunidades autónomas.

³ Estado Mayor de la Defensa (EMAD), EUTM-Malí.



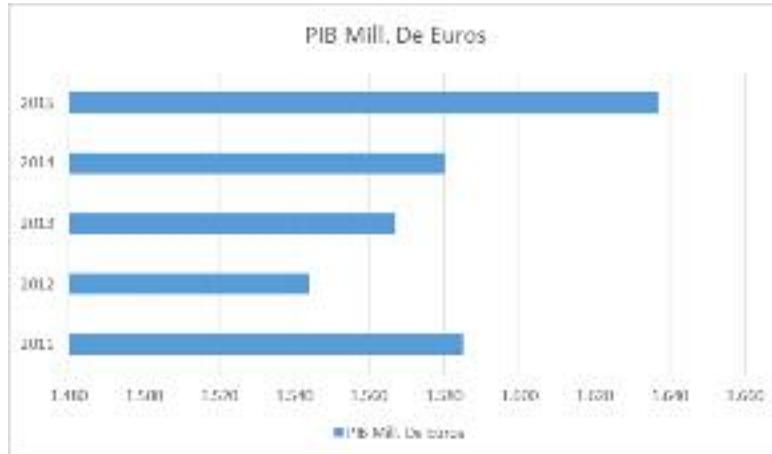


Figura 2. Producto Interior Bruto (PIB) de Ceuta. Fuente: Elaboración propia a través de los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

La riqueza de sus ciudadanos se mide con el PIB Per cápita, que en la ciudad autónoma fue de 19.399 euros en 2015. Se incrementó en 725 euros en comparación con los 18.674 euros de 2014. En términos históricos, los niveles actuales de son similares a los del período 2005-2006. Si ordenamos las comunidades autónomas en función de su PIB per cápita, Ceuta se encontraría actualmente en la posición decimocuarta del ranking por comunidades autónomas.

Uno de los mayores riesgos en Ceuta es el contexto económico-social, en concreto la situación de pobreza y exclusión social, que se mide por la tasa AROPE, indicador elaborado anualmente por la EAPN (European Anti-Poverty Network). La tasa AROPE se basa principalmente en la Tasa de Riesgo de Pobreza, que es el porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente está por debajo del umbral de pobreza. Los ingresos corresponden al año anterior al de la entrevista (Instituto Nacional de Estadística).

Según el informe “El estado de la pobreza seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2015”, la Ciudad Autónoma de Ceuta es el segundo territorio español donde dicha tasa es más elevada, tan sólo superada por Andalucía. En el año 2015 el 31% de la población de la Ciudad Autónoma se encontraba levemente por encima del umbral de la pobreza. Dicho valor, expresado como ingreso total del hogar en euros, depende del tamaño del hogar y de las edades de sus miembros, es decir, del número de unidades de consumo. Como valores ilustrativos, según la información que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2014, el valor del umbral de pobreza de un hogar de una sola persona era de 7.961,3 euros anuales. El de un hogar formado por dos adultos y dos hijos menores de 14 años era de 16.718,7 euros anuales. Una persona con unos ingresos anuales por unidad de consumo inferiores a los valores del umbral de pobreza se considera que está en riesgo de pobreza (Instituto Nacional de Estadística, 2015).

La cifra de Ceuta es 9 puntos superior a la media nacional, lo que significa que hay 26.000 personas en riesgo de pobreza. Aunque durante el último año esta tasa se redujo considerablemente, logrando alrededor de 11.000 salir de la pobreza, sigue siendo muy preocupante el número de personas que aún viven en ella en un espacio tan reducido y sin perspectivas de una mejora considerable a medio plazo. Dentro de este grupo, se destaca que hay añadir que otras 4.600 personas están en una situación de pobreza extrema, indicador que también ha sufrido un retroceso recientemente (ver figura 3).



Figura 3. Riesgo de pobreza de Ceuta comparado con el resto de España. Fuente: Elaboración propia a través de los datos obtenidos del informe “El estado de la pobreza: seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2015”.

Cabe resaltar la incidencia del Paro de Larga Duración (PLD), cuya máxima tasa en Ceuta superó el 25%, nivel parecido al de Melilla (ciudad de similares características). Si bien son casos particulares que no pueden compararse con otras comunidades autónomas, los índices de desempleo de larga duración que sufrían incluso antes de la crisis eran bastante altos. Estas pronunciadas diferencias se deben a las divergencias existentes en la población activa en los diferentes territorios de España. En la figura 4 se compara el los PDL en las dos ciudades autónomas con Andalucía, única comunidad que supera a Ceuta en la tasa AROPE, así como con Navarra, comunidad que menos sufre este tipo de problema. La recuperación de Ceuta en 2016 es mucho mayor que en Melilla, lo que es muy meritorio teniendo en cuenta que partía de un nivel superior en el período pre-crisis. Incluso Ceuta se ha comportado mejor que Andalucía en 2016.

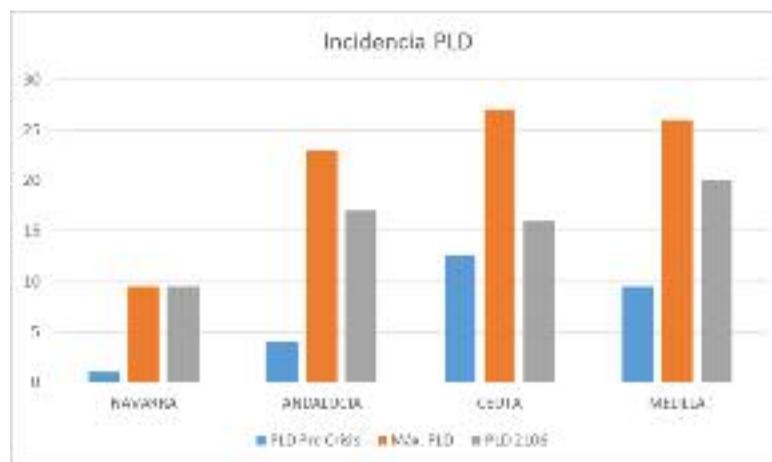


Figura 4. Incidencia del Paro de Larga Duración. Fuente: Elaboración propia a través de los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

Aunque la tasa de personas que traspasan el umbral de la pobreza se está reduciendo paulatinamente, la ausencia de infraestructura y de industria hace que el futuro sea incierto, agravado por el hecho de que a día de hoy el sector de la población que más está sufriendo el paro es el de menores de 25 años, en especial las mujeres (ver figura 5).



Figura 5. Incidencia del Paro de Larga Duración. Fuente: Elaboración propia a través de los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

6. El problema del yihadismo en Ceuta

Durante los últimos cinco años se puede observar el aumento y la consolidación de un terrorismo autóctono en España, siguiendo la tónica dominante que impera en los países vecinos. Se movilizan miles de musulmanes extremistas que deciden abandonar sus vidas en los territorios occidentales donde residen y se van a hacer la yihad principalmente a Siria o Irak, pasando a convertirse en soldados del Califato si se alistan al Daesh o en menor medida al Frente al-Nusra (rama de al-Qaeda en Siria), o a cualquiera de las múltiples organizaciones de tipo extremistas que están surgiendo tanto en el Norte de África como en Oriente Medio. Si bien este fenómeno está afectando principalmente a Ceuta y Melilla por sus peculiaridades demográficas y sociológicas, el entorno metropolitano de Barcelona continúa siendo el principal escenario del terrorismo yihadista en España.

Ceuta y Melilla son casos excepcionales en comparación con el resto de provincias o comunidades autónomas en términos demográficos y de composición de población, debido a su alto índice de musulmanes o personas de ascendencia musulmana. Los altos índices de natalidad de estas dos ciudades autónomas causan que la proporción de descendientes de segunda y tercera generación alcancen altas cotas. Estas cifras son muy relevantes si se tiene en cuenta que muchos de los hombres y mujeres que han partido para enrolarse en las filas del Daesh y del Frente al-Nusra son musulmanes de segunda generación. También hay que resaltar la situación geográfica de Ceuta y Melilla, ciudades aisladas en el continente africano y rodeadas de territorio marroquí, en zonas donde hay importantes núcleos de radicalización yihadista.

Inciendo más en la situación geográfica de Ceuta cabe destacar que es el territorio español que se encuentra más próximo a una zona en la que operan grupos como al-Qaeda en el Magreb Islámico (denominada así desde 2007, tras la fusión que al-Qaeda y el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate), que ha hecho continuas alusiones en sus vídeos propagandísticos a la recuperación de Al-Ándalus y a la acción violenta contra los ciudadanos españoles. En uno de sus vídeos más recientes publicado en enero de este año por parte de Ayman Al Zawahiri, máximo líder de al-Qaeda central, se declara la yihad para recuperar las dos ciudades autónomas españolas. Pero en este mismo ámbito, que se extiende del Magreb a la sabana sudanesa, han aparecido y se están consolidando nuevas organizaciones yihadistas que así mismo son una amenaza terrorista para el conjunto de la región, la frontera sur de la Unión Europea y de España en particular.

En el caso concreto de Ceuta, la ciudad autónoma suele salir en los medios de comunicación social solamente cuando se producen en ella actuaciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad contra terroristas o

contra aquellos capacitadores de los mismos. Sin embargo, la realidad atendiendo a los datos es que el número total de dichas actuaciones policiales no han sufrido un fuerte incremento en Ceuta durante el último lustro, contrariamente a lo que sí ha venido sucediendo en el resto de España.

Durante el último lustro el número de operaciones policiales del resto de España siguió una tendencia creciente hasta el año 2015, en el que se producen 28 operaciones. Sin embargo, en Ceuta no se registran operaciones durante los años 2011 y 2012, y desde entonces el número se mantiene prácticamente constante sin superar las 5 anuales.



Figura 6. Comparativa de número de operaciones policiales contra el terrorismo yihadista. Fuente: Elaboración propia a través de los datos obtenidos del Observatorio sobre la actividad yihadista en España del Grupo de Estudios de Seguridad Internacional.

En relación al número de personas que han sido detenidas en suelo ceutí, la comparativa es similar a la citada en el párrafo anterior, aunque hay que resaltar que varios de los detenidos en otras operaciones son originarios de Ceuta o se han radicalizado en áreas marroquíes próximas a la ciudad autónoma, como los detenidos el pasado octubre en Castillejos y Tetuán.

7. Conclusiones

Las características demográficas, geográficas y políticas de la ciudad autónoma de Ceuta hacen de ella un punto clave y sensible para la seguridad y la defensa no sólo de España, sino también de la Unión Europea. Más aun cuando atendiendo a sus características económicas se puede afirmar que el riesgo de pobreza tiene un carácter crónico ya que históricamente no se ha desarrollado una actividad económica relacionada con la industria, ocasionando una persistente dependencia de las ayudas tanto gubernamentales como internacionales, afectando a ciertas comunidades y grupos de población de determinados barrios. Estas áreas aúnan los peores indicadores de pobreza y exclusión social de la ciudad, entre cuyos habitantes se encuentran los que suelen estar relacionados con los problemas de índole yihadista. El porcentaje de hogares en situación de pobreza severa (grave + extrema) en dichos barrios, oscila entre el 37% y el 71%, mientras que el porcentaje para toda la ciudad es del 17%.

Las nuevas amenazas que socavan el papel del Estado como actor fundamental para garantizar la estabilidad internacional y de carácter transnacional se suman a las ya tradicionales, se interconectan y potencian su peligrosidad, a la vez que aparecen nuevos espacios abiertos que facilitan su expansión e impacto. La situación en la franja del Sahel, agravada en los últimos años y con presencia de tropas internacionales en los territorios afectados para intentar proporcionar estabilidad a los estados de la zona, convierte la amenaza yihadista y de grupos de terroristas transnacionales en algo tangible y real que tiene una puerta de entrada hacia Europa por la ciudad autónoma. El movimiento a través de esta franja de drogas, armas, seres humanos y otros tráfico ilícitos genera una importante fuente de ingresos con la que luego se financian acciones contra intereses

occidentales en el mundo.

La composición de la sociedad ceutí, con unos altos índices de población musulmana y de descendientes de segunda y tercera generación que no se observan en la actualidad en el resto de España, unido a la mala situación económica, la falta de trabajo para los jóvenes y a la proximidad a núcleos de captación yihadista en Marruecos, convierten a esta pequeña ciudad en una zona clave para la detección temprana de terroristas o capacitadores de los mismos. La pobreza contribuye a crear unas condiciones aptas para que aparezcan, se desarrollen y se fortalezcan los grupos terroristas. No obstante, a pesar de que Ceuta supone un enclave que reúne todas las características para la aparición, desarrollo y fortalecimiento de grupos extremistas, la realidad es distinta. Contrariamente a la opinión pública y a las noticias aparecidas en los medios de comunicación, el número de operaciones y detenidos relacionados con este modelo de terrorismo ha seguido constante y sin apenas variación, mientras que en el resto del país se ha incrementado considerablemente.

Hay que destacar el trabajo incesante y continuo de todos los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que operan en la zona de manera conjunta y coordinada, gracias a los cuales se han evitado la perpetración de acciones terroristas en territorio nacional que hubieran causado un alto número de bajas y habrían favorecido el fortalecimiento del mensaje de grupos extremistas como Daesh o Qaeda en el Magreb Islámico.

No se deben abandonar los esfuerzos y medidas destinadas a prevenir y defender los valores occidentales que nos definen como sociedad. La seguridad es un fundamento esencial para el desarrollo y el progreso de una sociedad libre, que contribuye decisivamente al bienestar de los ciudadanos. Debe ser reforzada desde todos los niveles y en todos los ámbitos, señalando los puntos sensibles, así como los más vulnerables por su proximidad a la amenaza o por sus características intrínsecas. Y uno de esos puntos es la pequeña ciudad autónoma de Ceuta, clave desde sus orígenes para el devenir de España.

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Molina, P. J. (2017). Ceuta y su relación con las amenazas emergentes. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 2(1), 9-20. (www.cisdejournal.com)

Referencias

- Calduch, R. (2013). Impacto estratégico de la crisis del Sahel. *Panorama Estratégico*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. (http://www.ieee.es/Galerías/fichero/panoramas/Panorama_Estrategico_2013.pdf)
- Estado Mayor Adjunto de España (2016). (<http://www.emad.mde.es>)
- Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadística. (<http://www.ine.es>)
- European Anti Poverty Network (2016). El estado de la pobreza seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2015. (<http://www.eapn.es>)
- Fukuyama, F. (1992). El fin de la Historia y el último hombre. Planeta.
- Jordán, J. (2014). Los grupos yihadistas en el Sahel un año después de la operación militar en Malí. Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI).
- Ministerio del Interior (2016). Anuario Estadístico del Ministerio del Interior 2015. (<http://www.interior.gob.es/documents/642317/1204854/Anuario-Estadistico-2015.pdf/03be89e1-dd38-47a2-9ce8-ccdd74659741>)
- Ministerio del Interior (2016): Informe sobre la actividad del fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, Año 2015. (http://www.pnsd.mssi.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/InformesFondo/MEMORIA_2015_Fondo.pdf)
- Ministerio de la Presidencia (2013). Estrategia de Seguridad Nacional 2013.
- Observatorio Europeo de Drogas y las Toxicomanías (OEDT) (2015). Informe Europeo sobre Drogas: tendencia y novedades. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.
- Observatorio sobre la actividad yihadista en España (2016). Grupo de Estudios sobre Seguridad Internacional. Universidad de Granada.
- Molina, P. J. (2017). Ceuta y su relación con las amenazas emergentes. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 2(1), 9-20.



Granada.

Organización de Naciones Unidas (2004). Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos.

Reinares, F.; García-Calvo, C (2015). Terroristas, redes y organizaciones: facetas de la actual movilización yihadista en España, Real Instituto Elcano, documento 17/2015.

Sánchez de Rojas, E. (2013). Sáhara Sahel 2035.

Sansó-Rubert, D.; Giménez-Salinas, A. (2014). Crimen organizado. In Seguridad nacional, amenazas y respuestas. LID, Madrid.



ECHELON y la vigilancia masiva: entre la seguridad y la protección de la privacidad

ECHELON and mass surveillance: between security and privacy protection

Antonio Pinel Mañas¹

¹ Investigador independiente. Máster en Ciberseguridad y Ciberdefensa, España

antop@protonmail.com

RESUMEN. En 1980 se daba a conocer el nombre de una red de vigilancia masiva e indiscriminada, centrada en las comunicaciones del ámbito civil, y operada principalmente por la Agencia Nacional de Seguridad de los EE.UU: ECHELON.

En los años siguientes, en parte gracias a una investigación oficial realizada por el Parlamento Europeo, se corroboró su existencia, se detalló su funcionamiento y extensión y se cuestionó su legitimidad.

En 2001, tras los atentados de las Torres Gemelas y la aprobación de la ley USA PATRIOT, esta red alcanzó una magnitud que tan sólo se ha comenzado a vislumbrar al divulgarse algunos de los documentos de Snowden.

Ante la probable existencia de otros sistemas similares operados por otros países, posiblemente con intereses globales más lesivos, es imperativo reflexionar sobre su necesidad, su eficacia y su encaje con la defensa de los derechos básicos de privacidad.

ABSTRACT. In 1980, an indiscriminate mass surveillance system specialized in intercepting civil communications, was disclosed to the public under the name ECHELON.

The following years, in part due to an official investigation led by the European Parliament, this system was deemed as real, being its operating mode further detailed while calling onto question its legitimacy.

In 2001, following the World Trade Centre terror attacks and the subsequent passing of the USA PATRIOT Act, the mass surveillance system reached a magnitude that has only just begun to appear in sight after the disclosure of several Snowden documents.

Given the probable existence of similar systems run by other countries, perhaps with more harmful intentions, it is imperative to consider appropriately the real need for these systems, their effectiveness and monitor the protection of the right to privacy.

PALABRAS CLAVE: Echelon, Vigilancia masiva, Interceptación, Privacidad, Snowden, Xkeyscore, Seguridad.

KEYWORDS: Echelon, Mass Surveillance, Interception, Privacy, Snowden, Xkeyscore, Security.



1. Introducción

A raíz de las revelaciones publicadas en diversos medios a partir de junio de 2013 acerca de un sistema de interceptación de comunicaciones a nivel global liderada por los EE.UU., se procede en el presente trabajo a realizar una valoración sobre este sistema y sobre su encaje en las sociedades democráticas.

Para ello, en primer lugar se realiza una revisión de los antecedentes históricos de este sistema de vigilancia global, desde 1980, cuando se reveló su existencia bajo el nombre ECHELON, hasta la actualidad.

En segundo lugar, se recoge y evalúa el contenido de algunas de las sucesivas filtraciones de los documentos sustraídos por Edward Snowden cuando trabajaba como contratista para la NSA norteamericana, por parte de diversos medios de comunicación en varios países.

Finalmente, se agregan algunas reflexiones adicionales acerca de la veracidad de las filtraciones, su encaje con el derecho a la privacidad, y la proporcionalidad y naturaleza de estas interceptaciones indiscriminadas de las comunicaciones, para alcanzar un mayor entendimiento de la situación actual y obtener algunas recomendaciones futuras.

2. Vigilancia masiva sobre las comunicaciones

2.1. Periodo 1980-1995

Una de las primeras alusiones públicas a un sistema de vigilancia masiva que actuara sobre las comunicaciones internacionales se da en el año 1980, de forma simultánea, en el libro *Policing the Police Volume 2* (Kettle, Campbell, Rollo y Hain, 1980), y en la revista británica *New Statesman and Policy* (Campbell y Melvern, 1980). En ambas publicaciones se desvelaba y denunciaba la existencia de una gran red de interceptación de comunicaciones liderada por la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) de los EE.UU., llevada a cabo con la colaboración de agencias de inteligencia especializadas en la interceptación de señales de otras naciones.

A nivel europeo, y siempre de acuerdo a estas publicaciones, el protagonismo de la red denunciada recaía especialmente sobre la estación de interceptación de señales de Menwith Hill, en el Reino Unido, que quedaba bajo la responsabilidad de la agencia británica de inteligencia Government Communications Headquarters (GCHQ), y desde la que se interceptarían las señales de radio, teléfono y comunicaciones por satélite y cables submarinos. También destacaba la importancia de Menwith Hill en el control tanto de satélites destinados a la vigilancia como de elementos de vigilancia integrados en satélites comerciales.

Por último, se exponía la existencia de un acuerdo denominado UKUSA, firmado entre los EE.UU. y el Reino Unido y destinado, según los autores, al intercambio de información e inteligencia basadas en señales (SIGINT). Este acuerdo sería extensible a los países integrantes de la Commonwealth, destacando Australia, Canadá y Nueva Zelanda.

Treinta años después, y empezando en mayo de 2010, la NSA ha ido desclasificando parcialmente multitud de documentos relacionados con este acuerdo UKUSA y publicándolos en su página web¹ y en el Archivo Nacional del Reino Unido². A pesar de tratarse de documentos con un número limitado de páginas legibles (el resto permanece clasificado), permiten confirmar sin lugar a dudas la información expuesta por Campbell en 1980.

De acuerdo a estos datos revelados por la NSA, la primera versión completa del acuerdo UKUSA se firmó en 1951, tras una serie de aproximaciones sucesivas y colaboraciones de distinta naturaleza que se iniciaron

¹ <https://www.nsa.gov/news-features/declassified-documents/ukusa/>

² <http://www.nationalarchives.gov.uk/ukusa/>



con la Segunda Guerra Mundial. En el texto del acuerdo, tal y como sugerían Campbell y Melvern (1980), se resalta que aunque se firmó entre EE.UU. y el Reino Unido, los países de la Commonwealth tendrían un tratamiento especial para el intercambio de información.

En 1988, a raíz de la información clasificada que le había filtrado Margaret Newsham (consultora de Lockheed para la NSA), en una nueva publicación Campbell (1988) reveló la existencia de una red secreta denominada “ECHELON”, establecida y operada en el marco del pacto UKUSA, y que constituía la estructura física de interceptación masiva de señales y su filtrado, afectando tanto a ciudadanos nacionales como a extranjeros.

Esta red estaría integrada por diversas estaciones de control de satélites, centros de monitorización y vigilancia, satélites específicos y redes de computadoras, todos ellos trabajando en el análisis y procesamiento de los millones de señales interceptados de forma continuada. De forma paralela, se mencionaba la red P-415 como una versión mejorada de la anterior red ECHELON (Campbell, 1988).

2.2. Periodo 1995-2001

En 1996 se publicaba el libro *Secret Power: New Zealand's Role in the International Spy Network*, (Hager, 1996) en el que se recogía una descripción, seguramente la más completa realizada hasta el día de hoy, de la vigilancia masiva ejercida sobre la población en general, y en particular la relacionada con la red ECHELON bajo la dirección de la NSA y con la colaboración estrecha de sus principales socios (Reino Unido y los otros 4 mayores países de la Commonwealth).

Hager (1996) describía un complejo sistema formado por multitud de estaciones secretas de interceptación de señales a nivel global, algunas de ellas especializadas en la interceptación y obtención de inteligencia de comunicaciones (COMINT).

Describía el sistema ECHELON como la red que integraba, aglutinaba y coordinaba todas estas instalaciones y que permitía que las computadoras en cada estación (denominadas “diccionarios”) buscaran de forma automatizada comunicaciones que contuvieran o estuvieran relacionadas con palabras concretas introducidas por los analistas y operadores (nombres, direcciones, cuentas de correo electrónico...) y las registrarán y transferirán a las centrales de las 5 agencias: Australian Signals Directorate (ASD) de Australia, Communications Security Establishment (CSE) de Canadá, National Security Agency (NSA) de EE.UU., Government Communications Security Bureau (GCSB) de Nueva Zelanda y Government Communications Headquarters GCHQ del Reino Unido (Hager, 1996, p. 29).

Las comunicaciones interceptadas abarcaban las señales satelitales (especialmente las realizadas a través de la red Intelsat³), las de radio y las terrestres, tanto en cables submarinos como en forma de microondas. Sobre estas últimas, destacaba el protagonismo de las embajadas como centros de interceptación de señales sobre el territorio ajeno, así como el de los satélites espía específicamente designados para interceptar estas ondas que no se reflejaban en la ionosfera (Hager, 1996, p. 38).

En 1987 se creó en el seno de la Unión Europea el Panel STOA (Science and Technology Options Assessment – traducible como Evaluación de Opciones de Ciencia y Tecnología), como un órgano del Parlamento Europeo, cuya primera y principal misión declarada era y es la de “[contribuir] al debate y al examen legislativo de temas científicos y tecnológicos de especial importancia política”. Para ello, como se indica en el Artículo 1 del Reglamento STOA (Parlamento Europeo, 2009),

³ Desde 1964 hasta 2001 Intelsat era una empresa intergubernamental, propietaria y operadora de una gran red de satélites que ofrecía servicios comerciales de comunicaciones a nivel global. A partir de 2001 la empresa Intelsat se privatizó contando en la actualidad con más de 50 satélites. En 2009 anunció un contrato por el cual operaría y pondría en órbita un satélite destinado a proveer comunicaciones a las Fuerzas Armadas de Australia.



“(…) facilitará a las comisiones y otros órganos parlamentarios interesados estudios independientes, de alta calidad e imparciales desde el punto de vista científico e información para la evaluación de las repercusiones de la posible introducción o fomento de nuevas tecnologías e identificará, desde el punto de vista técnico, las opciones existentes en lo que respecta a la mejor manera de actuar.”

Es decir, la función de STOA era facilitar a los europarlamentarios aquella información actualizada, objetiva y de calidad, relacionada con las nuevas tecnologías, necesaria para que dispusieran de las herramientas adecuadas en sus funciones parlamentarias.

En respuesta a una solicitud realizada a este panel en 1996 por Glyn Ford (diputado británico al Parlamento Europeo), el 6 de enero de 1998 se publicó un documento STOA titulado *An appraisal of technologies for political control*, firmado por Steve Wright y dirigido a analizar el estado del arte de las tecnologías utilizadas para el control político a nivel europeo e internacional. El capítulo 4 de dicho documento se destinó específicamente a la evaluación del desarrollo de las tecnologías de vigilancia.

En dicho capítulo se exponía cómo, tras la caída de la Unión Soviética, aquellas tecnologías electrónicas desarrolladas a finales la década de los ochenta para interceptar comunicaciones en el marco de la Guerra Fría, junto con los abultados presupuestos de defensa asociados, se transfirieron a los cuerpos y fuerzas de seguridad internos para actuar contra el crimen, las drogas y el terrorismo (Wright, 1998).

El texto recogía esencialmente la información expuesta en los años precedentes por Campbell (1980 y 1998) y por Hager (1996), afirmando que la totalidad de las comunicaciones dentro de Europa, en forma de correos electrónicos, comunicaciones telefónicas y fax, eran interceptadas de forma rutinaria e indiscriminada por parte de la NSA, para después de ser procesadas, ser derivadas a los EE.UU. a través del nodo de Menwith Hill (Wright, 1998, p.19).

Es destacable que dicha publicación, auspiciada por el Parlamento Europeo, es la primera con respaldo oficial en la que se exponía de forma específica este sistema ECHELON. Describía cómo, a diferencia de los sistemas con origen en el ámbito militar, ECHELON se había diseñado para controlar objetivos no militares (gobiernos, organizaciones y negocios) en todo el mundo, interceptando de forma indiscriminada y persistente cantidades ingentes de comunicaciones, extrayendo luego todo aquello considerado valioso.

En respuesta al documento, varios europarlamentarios formularon preguntas escritas tanto al Consejo de la UE como a la Comisión Europea. Las respuestas de ambas entidades fueron evasivas, posiblemente para no enturbiar las relaciones del resto de los países de la UE con el Reino Unido, protagonista europeo de la red ECHELON de acuerdo al informe STOA (Unión Europea, 2014, p. 13).

Tras la publicación de ese documento, la Comisión Permanente de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo realizó una solicitud oficial al panel STOA para investigar más en profundidad esta supuesta red de interceptación masiva dirigida por los EE.UU., llegando la respuesta un año después, en octubre de 1999, con la publicación del documento “*Development of surveillance technology and risk of abuse of economic information*” (Parlamento Europeo, 1999).

Dicho trabajo se dividía en 5 volúmenes:

El primero de ellos (Pegger, 1999) presentaba el estudio completo, un resumen de los cuatro estudios subsiguientes y además hacía una evaluación preliminar de la situación de la protección de datos y de los derechos humanos en el marco de la UE y del Parlamento Europeo.

El segundo (Campbell, 1999), más conocido por el nombre “*Interception Capabilities 2000*”, describía en mayor profundidad la interceptación masiva en general, y la red ECHELON en particular, exponiendo las tecnologías existentes en el ámbito de las comunicaciones, tanto en su transmisión como en su interceptación.

A continuación, pasaba a formular por un lado cuestiones sobre la vulnerabilidad de las leyes y los derechos humanos relacionados con la privacidad y la intimidad, y por otro, cuestiones sobre el potencial beneficio comercial y económico de los EE.UU. al interceptar de forma masiva cualquier tipo de comunicación internacional en países o corporaciones de interés.

Exponía también algunos casos en los que estas actividades de interceptación supuestamente se habían utilizado para beneficiar a corporaciones norteamericanas frente a otras extranjeras en concursos o licitaciones internacionales, tales como Panavia, Thompson y Airbus (Campbell, 1999, p. 18).

Destacaba también una convergencia de cuerpos de seguridad e inteligencia de multitud de países, al menos desde 1993, auspiciada por el FBI norteamericano, bajo el paraguas de un seminario denominado International Law Enforcement Telecommunications Seminar (ILETS). Dichas reuniones, celebradas anualmente y sin supervisión parlamentaria, estaban destinadas a homogeneizar los requerimientos de los organismos responsables del cumplimiento de la ley de cada país en lo relativo a la interceptación de comunicaciones (Campbell, 1999, pp. 16-17).

El tercer volumen (Leprevost, 1999) se estructuraba en tres partes. La primera, contenía una revisión somera de las técnicas de criptografía y las tecnologías de encriptación disponibles, especialmente en el campo digital y electrónico. En la segunda, se exponían los riesgos existentes para la Unión Europea y sus ciudadanos asociados tanto a la imposición de restricciones a la libre difusión de tecnologías seguras de encriptación (como los relacionados con el Acuerdo Wasenaar), como a la utilización de tecnologías norteamericanas por parte de entidades o individuos no norteamericanos que, de forma desconocida para estos usuarios, facilitarían la obtención de comunicaciones y datos por parte de la NSA. Finalmente, en la tercera parte se planteaban una serie de recomendaciones al Parlamento encaminadas a revisar los riesgos mencionados.

El cuarto volumen (Elliot, 1999) exponía un estudio sobre los instrumentos legales que afectan a la interceptación de las comunicaciones en el marco de los tres intereses principales que identificaba como confluyentes: la privacidad de los individuos como derecho humano fundamental; las necesidades de los cuerpos de seguridad para el cumplimiento de las leyes y la seguridad nacional; y los requerimientos del comercio electrónico. En este documento se destacaba también el protagonismo de los operadores de las redes de comunicaciones en la provisión de servicios de forma que se garantizaran las necesidades de estos tres factores.

En el quinto y último volumen (Bogolikos, 1999), se realizaba un análisis de los estudios precedentes (volúmenes 2, 3 y 4), procediendo a extraer una serie de datos de partida. A continuación, mediante un procedimiento de prospectiva basado en la metodología Delphi, a través de un panel de 30 expertos, valoraba estos datos de partida para extraer finalmente unas conclusiones en forma de recomendaciones a la UE, buscando mejorar la protección de los intereses económicos de los países integrantes de la UE y de la privacidad de sus ciudadanos, sin perjudicar el trabajo de los organismos encargados del cumplimiento de las leyes y de la seguridad nacional de cada país.

Poco después de la presentación del informe completo, el 25 de febrero de 2000 la Presidenta del Parlamento Europeo, Nicole Fontaine, reconocía en unas declaraciones que,

“(…) uno puede sentirse legítimamente escandalizado con el hecho de que este espionaje, que ha ocurrido durante años, no haya llevado a protestas oficiales. Para la Unión Europea, intereses esenciales están en juego. Por una parte, parece probado que ha habido violaciones de los derechos fundamentales de los ciudadanos; por otra, el espionaje económico puede haber tenido consecuencias desastrosas, en empleo por ejemplo” (como se citó en Piodi y Mombelli, 2014, p. 14).

El 30 de marzo de 2000 se trató este asunto en el Parlamento Europeo, acudiendo a dicho debate representantes de la Comisión y del Consejo, para exponer sus posiciones sobre la existencia del sistema



ECHELON. Nuevamente, las posturas oficiales de ambos órganos no fueron determinantes salvo para incluir dos respuestas escritas procedentes de los gobiernos del Reino Unido y de EE.UU. y dirigidas a la Comisión, en las que el primero negaba actuar fuera de las leyes comunitarias, y el segundo negaba participar en ningún tipo de espionaje industrial⁴.

Los europarlamentarios no quedaron satisfechos con estas explicaciones y solicitaron a la Presidencia del Parlamento la creación de una comisión para investigar la existencia y el funcionamiento de ECHELON, y sus efectos sobre los países de la UE. Si bien se presentó una solicitud para crear una comisión de investigación, finalmente se optó por crear una Comisión Temporal, a instancias del europarlamentario español Enrique Barón⁵.

La comisión, informalmente conocida como “Comisión Echelon”, se constituyó formalmente el 6 de junio de 2000 y con una duración definida de 12 meses, el máximo permitido. Carlos Coelho fue nombrado presidente, mientras que Gerhard Schmid fue nombrado el responsable de organizar y presentar en un informe los trabajos llevados a cabo. La comisión entrevistó a multitud de investigadores, expertos, tecnólogos y funcionarios para tratar de entender la magnitud de la red de vigilancia, los efectos del posible espionaje industrial relacionado y también para definir el papel de la encriptación en la seguridad de las comunicaciones en el seno de la UE.

De entre todos los documentos y declaraciones que se consideraron, merece la pena destacar las declaraciones de un antiguo director de la CIA, William Webster, como se cita en Piodi y Mombelli (2014): “Nuestros aliados políticos y militares también son nuestros rivales económicos, y la habilidad de un rival económico para crear, ganar o controlar mercados en el futuro tiene implicaciones para los EE.UU.” (p. 23).

Cuando le llegó el turno a la Comisión Europea de exponer su postura ante la Comisión Echelon, su respuesta se mantuvo en la línea de las respuestas dadas a las preguntas escritas realizadas por los parlamentarios con anterioridad. Dos de las declaraciones no hicieron ninguna referencia a la red ECHELON, mientras que la de Christopher Patten, Comisionado de Asuntos Externos, sí mencionaba ECHELON de forma tangencial, explicando que la CE estaba en proceso de definir un nuevo marco legal bajo el que tratar la información confidencial (Piodi y Mombelli, 2014, p. 26).

Con respecto a la postura del Consejo Europeo, quedó básicamente definida con la comparecencia de Hervé Masurel, representante de la presidencia francesa en ejercicio, el 28 de noviembre de 2000, donde resaltaba que la interceptación de señales era importante para la lucha contra el crimen, pero se consideraba inaceptable su uso para obtener ventajas económicas. Respecto a ECHELON, declaró no conocer evidencias de que se utilizara para estos fines (Piodi y Mombelli, 2014, p. 26).

Poco después, el 6 de febrero de 2001, compareció Desmond Perkins, director de la unidad responsable de encriptación en la Comisión Europea, en calidad de experto en asuntos de cifrado. De su declaración, es destacable el momento en que dijo, como se cita en Piodi y Mombelli (2014): “Siempre he tenido muy buenos contactos con la Agencia Nacional de Seguridad en Washington, y habitualmente revisan nuestros sistemas [de encriptación] para comprobar si están correctamente mantenidos y no son utilizados de forma incorrecta” (p. 36).

Esta desconcertante declaración, en la que un representante de la Comisión Europea reconocía abiertamente y ante una comisión temporal del Parlamento Europeo que la NSA tenía acceso al sistema de

⁴ Parlamento Europeo. (30 de marzo de 2000) Transcripción del debate ante el Parlamento Europeo, Bruselas. Disponible en <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+CRE+20000330+ITEM-002+DOC+XML+V0//ES>

⁵ Parlamento Europeo. (13 de abril de 2000). Minuta de la Conferencia de Presidentes, Estrasburgo. Pág. 18. Disponible en [http://www.europarl.europa.eu/RegData/organes/conf_pres_grupos/proces_verbal/2000/04-13/CPG_PV\(2000\)04-13_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/organes/conf_pres_grupos/proces_verbal/2000/04-13/CPG_PV(2000)04-13_EN.pdf)

cifrado del principal órgano ejecutivo de la UE, provocó un considerable revuelo que llevó a la Comisión Europea a enviar a dos oficiales para desmentir y matizar la información, asegurando que se trataba de un malentendido.

Como parte de las investigaciones llevadas a cabo por la Comisión Echelon, se organizaron tres misiones internacionales: una a Londres, otra a París y la última a Washington. Las dos primeras permitieron a los parlamentarios reunirse con funcionarios de alto nivel de los ministerios de defensa, interior y exteriores.

La tercera, del 6 al 11 de mayo de 2001, fue en cierta forma un fracaso, dado que diversas agencias de inteligencia y seguridad (CIA y NSA) y los organismos de exteriores (Department of State) y comercio (Department of Commerce) de los EE.UU. rehusaron en el último momento recibir a los europarlamentarios que integraban la misión.

El 13 de julio de 2001 se aprobó el informe definitivo liderado por Gerhard Schmid, que fue posteriormente sometido a debate en el Parlamento el 5 de septiembre de 2001 y aprobado con 2 enmiendas menores. Las conclusiones de dicho informe (Parlamento Europeo, 2001, pp. 133-136) se pueden resumir en:

- No hay ninguna duda de que existe un sistema para interceptar comunicaciones a nivel global, operado por EE.UU., el Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda bajo el acuerdo UKUSA. Ese sistema, o partes de él, se llaman o llamaron en algún momento ECHELON.
- El objetivo de dicho sistema es el de interceptar comunicaciones privadas y comerciales, pero no militares.
 - Sin embargo, las capacidades técnicas de dicho sistema son mucho menores de lo que algunos sectores han sugerido.
 - Hay evidencias de que otros países, como Rusia, operan sistemas similares.
 - Una interceptación permanente y arbitraria de las comunicaciones no es compatible con el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH), y en especial con el Artículo 8 sobre el derecho al respeto de la vida privada y familiar, que dice “Toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia” (Consejo de Europa, 1950).
 - Un parte de la actividad de los servicios de inteligencia de los EE.UU. se centra en la obtención de inteligencia económica exterior, para evaluar el seguimiento de embargos, el suministro de bienes de uso dual, las tendencias de los mercados de mercancías, etc. Por ello, se somete a vigilancia a empresas extranjeras y se interceptan sus comunicaciones, justificando estas acciones además en la lucha contra la corrupción, y esa información obtenida corre el riesgo de ser utilizada como inteligencia competitiva. Sin embargo, no existen evidencias de que el sistema ECHELON se haya utilizado en ese sentido.

Adicionalmente, hacía un llamamiento a Alemania y al Reino Unido al respecto de la actividad de las bases integrantes de ECHELON existentes sobre su territorio, operadas por los servicios de inteligencia de los EE.UU., para poder dar cumplimiento al CEDH (Parlamento Europeo, 2001, p. 139).

Finalmente, de cara a incrementar la seguridad, se recomendaba encarecidamente tanto el uso de sistemas de encriptación de las comunicaciones, como el uso de programas cuyo código fuente fuera abierto y público, a diferencia de otros sistemas como Microsoft Windows o Microsoft Office (Parlamento Europeo, 2001, p. 128).

Es destacable que en el Informe Final se recogían más de una decena de casos de espionaje industrial y/o de obtención de inteligencia competitiva analizados por la comisión, destacándose siete en los que había intervenido la NSA o la CIA, tales como los casos de Thomson-Alcatel vs. Raytheon, Airbus vs. McDonnell-Douglas, Enercon vs. Kenetech Windpower, o Volkswagen vs. General Motors (Parlamento Europeo, 2001, pp. 103-106). Este último caso, Volkswagen vs. General Motors, involucraba directamente a un ciudadano

español, José Ignacio López de Arriortúa, conocido coloquialmente como Superlópez⁶.

Si bien el documento final aprobado por el Parlamento no fue especialmente contundente contra los EE.UU. o sus socios en la red de vigilancia masiva, ni daba al sistema el tamaño que se intuía, al menos reconocía su existencia e instaba a los países miembros de la UE a reflexionar sobre este asunto y a desarrollar marcos legales específicamente destinados a tratar con este tipo de acciones.

Invitaba también a todos los países de la UE a promover la creación de organismos parlamentarios que supervisarán las acciones de los servicios de inteligencia, y destacaba la necesidad para los individuos y empresas de utilizar una adecuada encriptación y a utilizar sistemas operativos y programas de código abierto.

2.3. Periodo 2001-2012

El informe fue aprobado el 5 de septiembre de 2001, pero 6 días después tuvieron lugar en suelo norteamericano los atentados de las Torres Gemelas, dirigidos contra el Pentágono, el World Trade Center y el Capitolio (o la Casa Blanca).

El 26 de octubre de 2001 se aprobó por mayoría absoluta tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado de los EE.UU. la ley denominada USA PATRIOT Act (Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism –traducible por “Uniendo y Reforzando América mediante la Provisión de las Herramientas Apropriadas para Interceptar y Obstruir el Terrorismo”). Esta ley, que en la práctica implicaba un incremento enorme del poder de los organismos de seguridad e inteligencia para actuar sin respaldo judicial, inédito en tiempos de paz, en detrimento de los derechos y libertades individuales, se mantuvo vigente hasta junio de 2015. Unos meses antes de su vencimiento, el presidente Obama en una rueda de prensa⁷, a la vez que aseguraba que había que limitar las capacidades de interceptación indiscriminada de la NSA, decía que recibiría estos datos, específicamente los metadatos de las llamadas, servía para prevenir ataques terroristas con bombas sobre suelo americano, por ejemplo. Un día después de la fecha de vencimiento se aprobó la nueva ley USA Freedom Act, que renovaba hasta 2019 las partes de la ley PATRIOT que habían quedado sin cobertura legal, a excepción de la Sección 215 (recogida de metadatos de llamadas telefónicas), que fue enmendada para restringir en parte a la NSA las capacidades que tenía para realizar vigilancia masiva sobre las comunicaciones telefónicas sin orden judicial. A pesar de ello, pocos meses después, el 27 de octubre de 2015 se aprobó en el Senado de los EE.UU. la ley Cybersecurity Information Sharing Act (CISA), que nuevamente otorgaba mayor poder a las agencias de seguridad e inteligencia para acceder a información personal de ciudadanos dentro y fuera de los EE.UU.

Un año después de los atentados de las Torres Gemelas, el 23 de octubre de 2002, en una comparecencia de la Comisión y del Consejo ante el Parlamento Europeo para tratar el tema del terrorismo, no se logró identificar ninguna acción concreta tomada tras la resolución adoptada el 5 de septiembre de 2001.

De entre multitud de temas tratados en ese debate, hubo un concepto recurrente que apareció en las comparecencias de varios parlamentarios, incluyendo la del Presidente del Consejo, Haager, y que se puede resumir en las palabras del eurodiputado portugués Sousa Pinta: “La determinación para erradicar el terrorismo y la urgente necesidad de establecer nuevos y efectivos instrumentos para lograrlo, no pueden, bajo ninguna circunstancia, afectar de forma desproporcionada a los derechos, libertades y garantías de los individuos”⁸.

⁶ El caso de Superlópez se analiza en mayor profundidad en la publicación: García, I. (2003). *Libertad Vigilada: El Espionaje de las Comunicaciones*. Barcelona. Ediciones B, S.A. Capítulo 27: “Echelon” contra “Superlópez”.

⁷ Disponible en <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/01/17/remarks-president-review-signals-intelligence>

⁸ Parlamento Europeo. (23 de Octubre de 2002). Transcripción del debate parlamentario. Estrasburgo. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+CRE+20021023+ITEM-003+DOC+XML+V0//EN&language=RO>

Pinel, A. (2017). ECHELON y la vigilancia masiva: entre la seguridad y la protección de la privacidad. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 2(1), 21-42.

Sin embargo, la sucesión de atentados graves ocurridos a escala global desde 2001 y de índole yihadista (EE.UU. en 2001, Indonesia en 2002, Rusia en 2002 y 2004, España en 2004, el Reino Unido en 2007, India en 2006 y 2008...), y la denominada “Guerra contra el terrorismo”, campaña liderada por los Estados Unidos y apoyada por varios miembros de la OTAN y otros aliados, tuvo el suficiente peso como para impedir o apaciguar cualquier debate o actividad destacable en el marco de la lucha contra vigilancia masiva.

2.4. Periodo 2013-Actualidad

El 6 de junio de 2013, casi doce años después de aprobarse el informe de la Comisión Echelon, aparecía en el periódico *The Guardian* un artículo (Greenwald, 2013a)⁹, en el que se filtraba una orden judicial emitida por el juez Roger Vinson del Tribunal de Vigilancia de la Inteligencia Extranjera (Foreign Intelligence Surveillance Court), por virtud de la cual se obligaba a la operadora de telecomunicaciones Verizon (una de las mayores de los EE.UU.) a proporcionar a la NSA a demanda, de forma continuada y diaria, la información en forma de “metadatos telefónicos” de todas las llamadas realizadas bajo su sistema, tanto las originadas como las destinadas dentro del territorio de los EE.UU.

De acuerdo a esta orden, los metadatos debían incluir, al menos, los números de teléfono de origen y destino, los identificadores IMSI e IMEI, la ubicación de la antena más cercana y la hora y duración de las llamadas (Tribunal de Vigilancia de la Inteligencia Extranjera de los EE.UU., 2013).

Con esta publicación quedaba expuesta la facilidad con la que el FBI, a través de la NSA podía acceder de forma continuada e indiscriminada a los registros de las llamadas telefónicas de los millones de usuarios de la red Verizon, con el respaldo de los tribunales de su país.

El día siguiente se publicó de forma simultánea en los periódicos *The Washington Post* y *The Guardian* una segunda noticia (Gellman y Poitras, 2013; Greenwald y MacAskill, 2013), esta vez relativa a PRISM, un programa que permitía a la NSA y al FBI obtener información directamente desde los servidores de varias empresas de internet, confirmándose así el inicio de la mayor filtración conocida de documentos altamente confidenciales de la NSA, que aún continúa a principios de 2017. La mayor parte de dichos documentos fueron sustraídos por Edward Snowden desde la red interna de la NSA mientras trabajaba para ellos como consultor con Booz Allen Hamilton.

El número de periódicos y portales que tuvieron acceso a los documentos de Snowden fue incrementando progresivamente, llegando a incluir a *Der Spiegel*, *Zeit*, *El Mundo*, *El País*, *Le Monde*, *The New York Times* y a *The Intercept*, entre otros.

3. Contenido de las filtraciones sobre la vigilancia masiva

3.1. Grupo Five Eyes

De entre dichos documentos publicados, aparecen multitud de referencias al grupo Five Eyes, a menudo abreviado como FVEY, principalmente en los encabezados o pies de documentos donde se indica el grado de clasificación, el tipo de información contenida y las personas o grupos con los que se puede compartir la información.

Uno de los documentos filtrados por Snowden es un boletín interno de la NSA llamado *SIDtoday*, del que aporta publicaciones que abarcan un período comprendido entre marzo de 2003 y octubre de 2005. En el número correspondiente al 5 de agosto de 2003¹⁰, se hace referencia a un encuentro histórico mantenido

⁹ A Glenn Greenwald se le otorgó el prestigioso premio Pulitzer en 2014 por el servicio público llevado a cabo al investigar sobre la NSA a lo largo de 2013, siendo esta su primera publicación al respecto.

¹⁰ NSA. (5 de agosto de 2003). SIGINT Directors Set Strategic Direction for 5-Eyes SIGINT Enterprise. *SIDtoday*. Disponible en <https://theintercept.com/snowden-sidtoday/3008302-sigint-directors-set-strategic-direction-for-5/>



entre los directores SIGINT de los cinco países, en el que buscaban dar a su cooperación una nueva visión y establecer unas nuevas metas estratégicas.

En una entrevista a Edward Snowden (NDR, 2014), explicaba que Five Eyes consistía en una asociación de las agencias de inteligencia de EE.UU., Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, que esencialmente constituyen el acuerdo UKUSA. En dicha entrevista Snowden definía el acuerdo FVEY como “una organización de inteligencia supra-nacional que no responde a las leyes de sus propios países” (como se cita en NDR, 2014).

3.2. Sistemas de interceptación expuestos

En la información publicada por Snowden, aparecen referencias a multitud de sistemas utilizados por la NSA y el GCHQ para la interceptación y vigilancia de las comunicaciones.

De ellos, por su magnitud, se destacan los siguientes:

3.2.1. PRISM - UPSTREAM

En la publicación de documentos sustraídos por Snowden del 7 de Junio de 2013, se incluía la descripción del programa denominado PRISM. En una de las imágenes de la presentación interna de la NSA¹¹ se describe un sistema doble (Gellman y Poitras, 2013):

- Una parte, denominada UPSTREAM, actúa sobre las redes físicas de comunicaciones de internet (incluyendo cables de fibra) a medida que la información es transmitida desde ellas o fluye por ellas a la salida y entrada de los EE.UU.
- La segunda, denominada PRISM, recoge información directamente desde los servidores de proveedores de servicios de internet ubicados en los EE.UU. como Google, Skype, Apple, Microsoft o Yahoo, en forma de correos electrónicos, chats, videos, fotos, credenciales de acceso, información almacenada, llamadas VoIP, intercambio de archivos, redes sociales... (Gellman y Poitras, 2013).

Como muestras de inteligencia concreta generada con este sistema, se exponen temas como el comercio de petróleo y de material militar en Venezuela; narcóticos, energía, seguridad interna y asuntos políticos en México y por último, tráfico ilícito y FARC en Colombia (Greenwald, 2014)¹².

Si bien el grado de clasificación de la presentación excluye la divulgación a agentes extranjeros (codificación NOFORN o NF), en otras láminas de la presentación se puede comprobar el acceso que se dio a los agentes británicos del GCHQ al sistema PRISM durante las olimpiadas de 2012 en Londres (Gallagher, 2014).

La relación entre ambas agencias de inteligencia no se limitó a este acceso puntual, existiendo otras láminas en que se describe el trasvase de información desde la NSA hacia el GCHQ a través de una base de datos en la nube denominada GHOSTMACHINE (Gallagher, 2014).

Es destacable que a raíz de estas revelaciones varios grupos de defensa de los derechos humanos entre los que se encontraban Privacy International y Amnistía Internacional, denunciaron el acceso del GCHQ (entidad británica) a los datos privados almacenados en los servidores de los gigantes de internet como Microsoft, Google o Apple a través de PRISM (sistema norteamericano). La Comisión de Inteligencia y Seguridad del

¹¹ En el blog ELECTROSPACES (<http://electrospaces.blogspot.com/2014/04/what-is-known-about-nsas-prism-program.html>) se puede encontrar un análisis más detallado del programa, que complementa lo descrito en el artículo de The Washington Post.

¹² Los documentos originarios del archivo de Snowden que han sido utilizados en el libro están disponibles en: <http://us.macmillan.com/static/holt/greenwald/NoPlaceToHide-Documents-Compressed.pdf>. También en: <https://web.archive.org/web/20130712225535/http://oglobo.globo.com/infograficos/big-brother-am-latina/>



Parlamento británico inició una investigación que culminó con una atípica sentencia del Tribunal Especializado en Asuntos de Vigilancia declarando ilegal el acceso secreto a este sistema, “contraviniendo” principios de privacidad y libertad de expresión recogidas en la Convención Europea para los Derechos Humanos, no en tanto por la naturaleza de los datos, sino en cuanto a la forma de acceder a ellos (Gallagher, 2015a).

Con todo ello quedaba expuesta la magnitud del sistema PRISM, que en definitiva permitía a los principales organismos de inteligencia de los EE.UU. acceder directamente a los servidores de algunos de los principales fabricantes y proveedores de servicios de internet.

3.2.2. XKEYSCORE

Otro de los sistemas expuestos es XKEYSCORE (Greenwald, 2013b), también iniciado por la NSA, que según la presentación filtrada tenía como objetivo la creación de una base de datos mediante la captación de comunicaciones en internet, ralentizando de alguna forma la velocidad de estas comunicaciones y permitiendo así a los analistas tiempo adicional para separar información de interés de la irrelevante antes de ser desechada.

La cantidad de información obtenida cada día era enorme y abarcaba la mayor parte de lo que un usuario medio podía hacer en la red: mensajes instantáneos, historiales de navegación, correos electrónicos, metadatos... Esto se lograba almacenando la totalidad de los paquetes de comunicaciones durante 2-3 días, y sus metadatos asociados durante al menos 30 días, contando con 700 servidores dedicados distribuidos en países de todo el mundo (incluyendo en España, Brasil, China y Rusia) (Greenwald, 2013b).

La información considerada relevante era luego redirigida a otros sistemas de archivo o bases de datos donde la información se pudiera almacenar durante años.

La presentación filtrada expone algunos ejemplos concretos de utilización que demuestran la potencia del sistema (Greenwald, 2013b):

- Identificar movimientos anómalos en la red (uso de un idioma distinto del usado en el país en que se encuentra, uso de encriptación, búsqueda en la web de elementos sospechosos o marcados...).
- Identificar quién está utilizando encriptación PGP en un determinado país, o identificar todos los documentos Word encriptados en la web de ese país.
- Mostrar todos los inicios de sesión en VPN en un país determinado y obtener los datos necesarios para descifrar esa comunicación e identificar a los usuarios.
- Encontrar a un objetivo que habla un idioma pero está oculto en una región otro.
- Obtener información que me permita averiguar la dirección de correo electrónico de una persona que usa Google Earth para observar determinados objetivos.
- Averiguar quién ha escrito un documento jihadista que está circulando por internet.
- Obtener una base de datos en Excel que incluya todas las direcciones MAC y los registros de conexión para las computadoras utilizadas en una región de internet desde un determinado país.
- Averiguar todas las computadoras que pueden ser explotables en un determinado país.

El 23 de marzo de 2015, en The New Zealand Herald se filtraba un documento según el cual se habría utilizado el sistema X-KEYSCORE por parte de la agencia de inteligencia GCSB de Nueva Zelanda para investigar a los nueve candidatos a la posición de Director General de la Organización Mundial de Comercio –WTO, uno de los cuales era en un ministro neozelandés (Hager y Gallagher, 2015).

Con todo ello, quedaba expuesta la magnitud y potencia del programa X-KEYSCORE, que por la propia naturaleza de su estructura, actuaba a escala global profundizando en las redes de computadoras en general, y en Internet en particular.

Al respecto de las acusaciones emitidas por las autoridades norteamericanas sobre el involucramiento de



servicios de inteligencia rusos en el acceso no autorizado a servidores asociados con el Partido Demócrata¹³ antes de las elecciones nacionales de los EE.UU. de 2016, Edward Snowden aseguraba por Twitter el 25 de julio de 2016 que, de haber realmente ocurrido, la herramienta idónea para rastrear los datos sustraídos sería precisamente X-KEYSCORE, como él aseguraba haber hecho desde la NSA con una operación similar contra China¹⁴.

3.2.3. MUSCULAR

El programa MUSCULAR, cuya existencia se expone al público inicialmente en octubre de 2013, es operado de forma conjunta por la NSA y GCHQ, y supone la infiltración en las redes privadas de enlace entre los distintos centros de datos tanto de Yahoo como de Google repartidos por el mundo (Gellman y Soltani, 2013).

La NSA ya disponía del sistema PRISM, antes indicado, que les permitía acceder directamente de forma masiva a datos guardados en los servidores de muchas empresas operadoras de servicios de internet como Google y Yahoo dentro de los EE.UU., pero como muchos centros de datos de estas empresas se encuentran repartidos por el mundo, es probable que la obtención de información en el extranjero, al no tener los mismos condicionantes legales que PRISM en los EE.UU., requiriera un enfoque tecnológicamente distinto. Al interceptar directamente los flujos completos de información que circulan entre los centros de datos, el programa MUSCULAR es de más amplio alcance.

En una presentación filtrada (Gellman y DeLong, 2013), se expone que la cantidad de datos obtenidos con el sistema era inmanejable y en muchas ocasiones obstaculizaba más que ayudaba la labor de los analistas.

En la presentación no se describe cómo esta infiltración o interceptación tenía lugar, pero podría ocurrir en las redes de comunicaciones por fibra entre los centros de datos, en los nodos de salida de los cables submarinos o en los propios centros de datos compartidos.

3.2.4. TEMPORA, BLACK HOLE, y otros sistemas del GCHQ

El sistema TEMPORA, originado y operado por el GCHQ, es una versión británica y agrandada del sistema X-KEYSCORE norteamericano, y va dirigido a recopilar cantidades ingentes de información de comunicación originada tanto en internet como en llamadas de voz, principalmente a través de los cables de fibra óptica (MacAskill, Borger, Hopkins, Davies, y Ball, 2013).

En una presentación secreta del sistema TEMPORA es definido como un sistema masivo que utiliza 1000 centros de computación para procesar y presentar a los analistas más de 40 mil millones de paquetes de datos al día, siendo su tamaño mayor que el de los demás sistemas X-KEYSCORE existentes juntos (Stöcker y Horchert, 2013).

El 25 de septiembre de 2015 se revelaron además dos docenas de documentos relacionados con otras actividades y capacidades de vigilancia masiva del GCHQ (Gallagher, 2015b).

Basados en un enorme sistema de archivos planos denominado BLACKHOLE¹⁵, que entre 2007 y 2012 contaba con más de un billón de entradas, y que incrementaba su tamaño en 10 mil millones de archivos al día, se describían multitud de sistemas como Mutant Broth, Karma Police, Infinite Monkeys, Marbled Gecko, Social Animal, Goob, Moose Milk, Lightwood, Autoassoc...

¹³ La mayor parte de la información filtrada correspondiente a este acceso no autorizado se encuentra en forma de correos electrónicos, y se han publicado en la web Wikileaks (<https://wikileaks.org/dnc-emails/>).

¹⁴ https://twitter.com/Snowden/status/757577131912208384?ref_src=twsrc%5Etfw

¹⁵ Disponible en <https://theintercept.com/document/2015/09/25/qfd-blackhole-technology-behind-inoc/>



De entre ellos, es destacable el programa KARMA POLICE, cuyo objetivo, de acuerdo a una presentación del 29 de febrero de 2008, es:

“correlacionar cada usuario visible por [procedimientos] pasivos SIGINT, con cada página de internet que visita, proporcionando de ese modo bien (a) un perfil de navegación de internet para cada usuario visible en internet, o (b) un perfil de usuarios para cada página web visible en internet”¹⁶.

Es decir, disponer de un inventario completo del comportamiento y los hábitos en internet de todas las personas visibles por el sistema.

En marzo de 2012, GCHQ registraba 50 mil millones de metadatos al día¹⁷, previendo ampliar esta capacidad a finales de ese mismo año hasta los 100 mil millones al día.

Juntando las ambiciones declaradas con las capacidades expuestas, las filtraciones reflejaban que la vigilancia masiva del GCHQ poco tenía que envidiar a la de la NSA.

3.2.5. STATEROOM

El programa STATEROOM, operado bajo, entre otros, el Special Collection Service (unidad de acción conjunta entre la NSA y la CIA), y que se filtró con la noticia de la interceptación de las comunicaciones de la canciller alemana Angela Merkel, consistía en la utilización de embajadas y consulados de varios de los países Five Eyes para instalar en ellos de forma encubierta dispositivos especiales de interceptación y descifrado de comunicaciones telefónicas y digitales (Der Spiegel, 2013).

Las imágenes filtradas en el artículo¹⁸ incluían, entre otros, mapas con la localización de estas unidades de interceptación de señales y una descripción de sus capacidades. Las señales interceptadas incluían microondas, WiFi, WiMAX, GSM, CDMA, satélite...

A raíz de la información expuesta por Der Spiegel, la canciller Angela Merkel realizó una llamada al presidente Obama para pedirle explicaciones. Si bien no se conoce el contenido de la conversación, una portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de los EE.UU. envió al diario Der Spiegel un comunicado indicando que en dicha conversación el “presidente le había comunicado a la canciller que ni monitoreaba las comunicaciones de la canciller Merkel ni lo haría en el futuro” (como se cita en Appelbaum, Stark, Rosenbach y Schindler, 2013). No indicaba nada acerca de haberlo hecho en el pasado o no.

A finales de junio y principios de julio de 2015, el portal Wikileaks filtraba una serie de documentos¹⁹ con los que confirmaba la interceptación de comunicaciones por parte de la NSA a diversos ministros y altos funcionarios del gobierno de Alemania, incluyendo a Angela Merkel, durante al menos una década.

Si bien la actividad del programa STATEROOM, interceptando de forma indiscriminada señales de comunicación de ciudadanos desde instalaciones diplomáticas, tiene un dudoso encaje tanto en el marco legal de su propio funcionamiento en territorio extranjero, como en el marco legal de la protección de privacidad, en la actualidad no es excesivamente complicado interceptar las comunicaciones de forma indiscriminada desde elementos que pueden ser ubicados en maletines, oficinas o en aeronaves (tripuladas o no).

Un ejemplo son los denominados “captadores de IMSI”, que son dispositivos que simulan ser estaciones base de telefonía, atrayendo con mayor intensidad a los teléfonos que están en su radio de acción que las

¹⁶ Presentación disponible en <https://theintercept.com/document/2015/09/25/pull-steering-group-minutes/>

¹⁷ Presentación disponible en <https://theintercept.com/document/2015/09/25/gchq-analytic-cloud-challenges/>

¹⁸ Imágenes disponibles en <http://www.spiegel.de/fotostrecke/photo-gallery-spies-in-the-embassy-fotostrecke-103079-2.html>

¹⁹ Documentos disponibles en <https://wikileaks.org/nsa-germany/>



estaciones base auténticas, y que permiten a los operadores de estas bases simuladas interceptar y extraer datos individuales de los suscriptores, información sobre los teléfonos, metadatos de las comunicaciones y, en los modelos más avanzados, registrar a demanda conversaciones completas o mensajes enviados. La señal emitida desde el teléfono luego es remitida a la estación base genuina.

A este respecto, es destacable una investigación llevada a cabo por el equipo del medio noruego *Aftenposten* en diciembre de 2014 (Johansen, 2014).

En ella, el equipo trabajó en campo durante 6 semanas para tratar de averiguar si en la ciudad de Oslo había en funcionamiento algún dispositivo como el mencionado. Tomaron cincuenta mil mediciones a lo largo de 100 km, y llegaron a la conclusión de que al menos 122 de las incidencias detectadas en la red de telefonía móvil correspondían a artefactos de este tipo, encontrándose multitud de ellos en las proximidades de la oficina del Primer Ministro, el Parlamento, el ministerio de Defensa y el Banco Central.

Con los sorprendentes resultados obtenidos, y tras la ausencia de respuesta obtenida de los operadores de telefonía y la propia Policía cuando les comunicaron estos datos, los investigadores contactaron entre otros con dos firmas de seguridad y tecnología (*Aeger Group* y *CEPIA Technology*), quienes tras realizar averiguaciones por su cuenta, llegaron a una conclusión similar (Johansen, 2014).

Ante la falta de justificación oficial sobre este asunto, unos meses después los investigadores de *Aftenposten* requirieron a la empresa británica de seguridad *Delma* realizar un análisis forense sobre los hallazgos de su investigación del año 2014 (Foss, 2015).

Delma contó con una serie de expertos internacionales para elevar el documento a estándares de plena validez ante los tribunales y una de sus conclusiones fue que “[e]l trabajo de investigación en esta etapa mostró de forma concluyente que la interceptación [de comunicaciones de telefonía] móvil está ocurriendo en la Ciudad de Oslo” (McKay, 2015). Otra conclusión fue que de los lugares indicados en la investigación inicial, al menos 6 albergaban con muy alta probabilidad estaciones de interceptación como las descritas, siendo el resto de media o baja probabilidad.

La policía noruega (*Police Security Service*) publicó en julio de 2015 un informe de 17 páginas (CRNA, 2015) en el cual consideraba que la información publicada por *Aftenposten* y refrendada por la empresa *Delma* era inconcluyente.

Más recientemente, en septiembre de 2016, se publicaron algunos manuales de propietario de dispositivos como los mencionados, aparentemente dirigidos a cuerpos policiales, que mostraban un grado de avance suficiente como para suplantar cuatro estaciones base simultáneamente, monitorear hasta 4 operadores de telefonía de forma simultánea, y operar en las redes 2G, 3G y 4G de forma simultánea (Biddle, 2016).

4. Algunas reflexiones adicionales sobre la vigilancia masiva

4.1. Sobre la veracidad de la información filtrada

Al respecto del sistema *ECHELON*, el informe final aprobado por el Parlamento Europeo en septiembre de 2001 reconocía de forma inequívoca la existencia de un sistema de vigilancia global operado por los países *Five Eyes* bajo el acuerdo *UKUSA*, como se ha mencionado con anterioridad.

Por lo tanto, las filtraciones de los años precedentes, fundamentalmente las de *Campbell* y *Hager*, quedaron esencialmente verificadas.

Sin embargo, sobre algunos aspectos asociados a este sistema como la utilización de *ECHELON* o algún sistema similar para otorgar ventaja competitiva a compañías de los EE.UU. frente a otras compañías



extranjeras en licitaciones internacionales, no se pudieron obtener pruebas concluyentes.

Al respecto de las filtraciones iniciadas en junio de 2013, la respuesta de las administraciones de los países involucrados se centró más en criminalizar a Snowden y en señalar las vulnerabilidades que estas divulgaciones habían introducido en la seguridad frente al crimen y terrorismo, que en desmentir las informaciones publicadas en los medios.

Como ejemplo, una de las primeras respuestas oficiales fue la de James Clapper, responsable de la comunidad de inteligencia para el presidente de los EE.UU. (Director of National Intelligence), quien dijo al respecto del programa PRISM que “la divulgación no autorizada de información sobre este programa importante y completamente legal es reprobable y pone en riesgo protecciones importantes para la seguridad de los americanos” (como se cita en Gilbert, 2013).

Pocos días después, el General Keith Alexander, director de la NSA, expuso que un mes después de iniciarse las filtraciones tenían evidencias de que determinados grupos terroristas ya estaban introduciendo cambios en su forma de operar. Añadió luego que la razón de ser de los programas, y la razón de ser de su secretismo, no era para ocultarlos de los americanos, sino para ocultarlos de aquellos que se ocultan entre los ciudadanos para intentar matarles (Williams, 2013).

En una comparecencia, el jefe de prensa de la Casa Blanca recalca la necesidad de mantener vigentes esos programas para salvaguardar la seguridad nacional, señalando dos casos concretos de atentados impedidos por haber sido detectados en fases incipientes²⁰. Además, parafraseando unas declaraciones del presidente Obama en la Universidad de Defensa Nacional unas semanas antes²¹, indicaba que el presidente reconocía haber encontrado el equilibrio adecuado entre seguridad y protección de la privacidad.

En octubre de 2013, en una rueda de prensa dada en Bruselas, en la sede del Consejo Europeo, David Cameron (primer ministro del Reino Unido) indicó que lo que Snowden y los medios que le ayudaban habían hecho era dificultar mucho más el mantener a los países y a los ciudadanos seguros. Añadió: “...hay mucha gente que quiere dañaros, que quiere hacer explotar a nuestras familias, que quiere mutilar a gente en nuestros países. Eso es un hecho. No es un hecho agradable, pero es cierto”²².

Por otra parte, la canciller alemana Merkel, seguramente con el respaldo de sus servicios de inteligencia, dio por ciertas las informaciones desveladas acerca de la interceptación y seguimiento de su teléfono por parte de la NSA, considerándolo completamente inaceptable, añadiendo al respecto que “espionarse entre amigos nunca es aceptable”²³.

Finalmente, en septiembre de 2016, la Comisión de Inteligencia del Congreso de los EE.UU. (U.S. House of Representatives Permanent Select Committee on Intelligence) presentó un informe sobre la divulgación no autorizada de información de la NSA por parte de Snowden. En dicho informe, del que únicamente se encuentra desclasificado un pequeño resumen de 4 páginas, aparte de describir más en detalle la forma en que Snowden sustrajo los archivos, la primera conclusión que alcanzan es que las revelaciones de Snowden “... han causado un tremendo daño a la seguridad nacional”, siendo los documentos divulgados “(...) de gran interés para los adversarios de América” (U.S. House of Representatives, 2016, p. 1).

²⁰ Nota de prensa disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2013/06/13/press-briefing-press-secretary-jay-carney-6132013>

²¹ Declaración ante la NDU disponible en <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2013/05/23/remarks-president-national-defense-university>

²² Rueda de prensa de David Cameron el 25 de octubre de 2013 tras la cumbre de la UE. Disponible en <https://www.gov.uk/government/speeches/pms-european-council-press-conference-october-2013>

²³ Declaraciones de la canciller disponibles en video en <http://www.reuters.com/video/2013/10/24/germanys-merkel-says-spying-among-friend?videoid=274277973>



En conclusión, en esta pequeña muestra de respuestas oficiales, y en especial en la de la comisión del Congreso de los EE.UU, no se encuentran dudas o negaciones expresadas por oficiales o funcionarios de alto nivel sobre el contenido de las filtraciones. Tampoco se han encontrado evidencias de que sean falsas o hayan sido manipuladas antes de ser publicadas, por lo que, en ausencia de otras pruebas concluyentes, se consideran veraces.

4.2. Sobre el derecho a la privacidad

La Declaración Universal de Derechos Humanos es un documento de las Naciones Unidas refrendado en 1948 por representantes de todas las regiones del mundo, representando un ideal común para todos los pueblos y naciones. Recoge en su artículo 12 que: “Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques”²⁴.

En el ámbito europeo, pocos años después, en 1953, entró en vigor el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH), inspirado expresamente en la mencionada Declaración Universal de Derechos Humanos.

El artículo 8 del CEDH, sobre el derecho al respeto a la vida privada y familiar, recoge y amplía este concepto, incluyendo algunos motivos aceptados para poder quebrantar esta privacidad:

“1. Toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia.

2. No podrá haber injerencia de la autoridad pública en el ejercicio de este derecho, sino en tanto en cuanto esta injerencia esté prevista por la ley y constituya una medida que, en una sociedad democrática, sea necesaria para la seguridad nacional, la seguridad pública, el bienestar económico del país, la defensa del orden y la prevención del delito, la protección de la salud o de la moral, o la protección de los derechos y las libertades de los demás” (Consejo de Europa; Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, 1950).

En el caso de España, por ejemplo, la protección de las comunicaciones se regula con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, (LOPD), teniendo por objeto, de acuerdo a su artículo 1, “garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar”.

Para los cuerpos y fuerzas de seguridad de España, la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Real decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal, regulan su actividad en materia de interceptación de comunicaciones. En el caso del Centro Nacional de Inteligencia, esta regulación procede de la Ley 11/2002 reguladora del Centro Nacional de Inteligencia y en la Ley Orgánica 2/2002 reguladora del control judicial previo del Centro Nacional de Inteligencia.

En esta misma línea, la mayor parte de las economías avanzadas²⁵ posee leyes y reglamentos que regulan qué tipo de interceptación de comunicaciones es legal y bajo qué circunstancias puede realizarse, estando estas interceptaciones auspiciadas generalmente por una orden judicial.

4.3. Sobre la proporcionalidad y la naturaleza de la interceptación

En primer lugar, es necesario distinguir entre la interceptación personalizada y la vigilancia masiva, que por naturaleza es indiscriminada.

²⁴ Declaración Universal de Derechos Humanos de las NN.UU. disponible en <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

²⁵ Terminología utilizada por el Fondo Monetario Internacional, que incluye a los países desarrollados que tienen tanto un elevado PIB como un elevado grado de industrialización. Más información disponible en <http://www.imf.org/external/np/exr/key/advanced.htm>

Es indudable que los cuerpos de seguridad y las agencias de inteligencia de los Estados deben disponer de las herramientas más adecuadas y de la suficiente capacidad de acción en defensa de los elementos indicados en el artículo 8 del CEDH, como la seguridad nacional, la seguridad pública, el bienestar económico del país, la defensa del orden o la prevención del delito. Sin embargo, el control parlamentario y judicial de sus actuaciones es igualmente necesario y deseable para la estabilidad de una estructura democrática, debiendo siempre tratar de buscar la proporcionalidad entre las medidas utilizadas y los objetivos buscados.

Evaluando la información expuesta en las sucesivas filtraciones, se observa una tendencia extendida, en especial por parte de las agencias de inteligencia de los países denominados Five Eyes, a disponer de medios que les permitan interceptar de forma indiscriminada cualquier comunicación de cualquier usuario que se produzca en el campo de acción de sus potentes sistemas.

Esta tendencia, representada inicialmente por el sistema ECHELON y que fue considerada inaceptable por el Parlamento Europeo ya en 2001, se vio agravada e incrementada tras los atentados del 11-S de ese mismo año, a la sombra de la denominada “guerra contra el terrorismo” liderada por los EE.UU.

Ese atentado terrorista y los que han continuado sucediendo de forma persistente hasta la actualidad sobre diversos países de Europa, África y Asia, han favorecido la pérdida de impulso de cualquier iniciativa social o estatal contraria a la vigilancia masiva.

En un momento en que la tecnología invade de forma creciente la vida diaria de millones de personas en todo el mundo y permite obtener cantidades de información ingentes sobre sus costumbres, contactos, afiliaciones, gustos y movimientos, las capacidades de generación de inteligencia por parte de los Estados sobre los ciudadanos también se incrementan de forma exponencial.

Es difícil pensar hoy en día en alguien que considerara aceptable que un investigador que trabajara para el Estado, sin excesivo control judicial, se pudiera pegar a nuestras espaldas día y noche, dentro y fuera de nuestra casa, registrando de forma continua nuestra actividad diaria, dónde estamos en cada momento, con quién hablamos, qué buscamos en internet, qué opinamos y escribimos..., todo por el bien de prevenir un potencial delito o un acto terrorista. Y esto es precisamente de lo que trata la vigilancia masiva en una sociedad con alto grado de desarrollo tecnológico.

Tanto la presunción de inocencia como el requerimiento legal de que un juez, expresamente designado y capacitado para ello, ante una muestra de evidencias o indicios de suficiente peso decida vulnerar el derecho a la privacidad, buscando un bien mayor para el resto de los ciudadanos o el Estado, son aspectos generalmente poco atendidos en el uso de las tecnologías de vigilancia masiva descritas anteriormente.

Una idea que se encuentra con frecuencia es que la vigilancia masiva es en cierto modo justificable para prevenir atentados terroristas, y pudiera parecer que la sociedad actual se encuentra ante la tesitura de tener que elegir entre la vigilancia masiva y la prevención efectiva de acciones terroristas o criminales, pero esta es una falacia lógica de falso dilema.

Es difícil pensar que las redes transnacionales de crimen organizado o terrorismo no sean conscientes de las capacidades de interceptación de comunicaciones que poseen muchas agencias de seguridad e inteligencia estatales, y de las vulnerabilidades que las tecnologías de la información introducen en las estructuras de sus redes.

Los atentados terroristas de noviembre de 2015 en París se llevaron a cabo utilizando teléfonos móviles simples activados horas o minutos antes de las acciones operativas, y no se captaron los suficientes indicios digitales en los días y semanas precedentes como para prevenir las muertes de 130 ciudadanos (Stone, 2016). El ex director de la CIA, Paul Brennan, argumentó en unas declaraciones sobre los atentados de París que debido a las filtraciones no autorizadas de los últimos años, la habilidad de los gobiernos para encontrar a los



terroristas era un reto mucho más desafiante (como se cita en Beckwith, 2016).

Vincular las filtraciones de 2013 con un incremento de las capacidades de operación de los grupos terroristas no es una relación evidente e inequívoca y requiere de un análisis más profundo y extenso, pero la realidad es que antes de esa fecha muchos grupos criminales ya hacían uso extensivo de la encriptación y de los teléfonos desechables (González, 2001).

En definitiva, para valorar en su justa medida las implicaciones de un sistema de vigilancia masiva internacional, se debe realizar un enfoque más extenso y multidisciplinar, dando cabida a los distintos organismos y necesidades involucrados, pero sin olvidarse de proporcionar respuestas a algunas cuestiones básicas que conciernen a preocupaciones legítimas de los ciudadanos, como pueden ser:

- ¿Es realmente aceptable el enfoque de que si un ciudadano nada tiene que ocultar no debe preocuparse por la vigilancia realizada sobre él por su gobierno? ¿Y si el gobierno cambia y es menos amigable? ¿Qué se hace con toda esa información almacenada? ¿Cómo se custodia? ¿Durante cuánto tiempo?
- ¿Cómo encaja en el marco de supervisión y control parlamentario el hecho de que una determinada agencia decida no realizar la interceptación indiscriminada, pero acceda a esos mismos datos comprando o intercambiando la información a otras agencias de otros países con menos escrúpulos legales? ¿O lo haga utilizando a una agencia militar que se encuentre condicionada por otras restricciones legales?
- ¿Existe algún sistema parlamentario que permita supervisar o debatir de forma efectiva la delgada línea que separa la obtención de inteligencia para garantizar la seguridad económica de un Estado, de la utilizada para otorgar ventaja competitiva a corporaciones o intereses de ese Estado ante terceros?
- ¿Existe igualmente algún sistema, parlamentario o de otra naturaleza, para supervisar el uso de la vigilancia para el control político en un Estado, bajo el pretexto de la seguridad nacional?
- Cuando se detecta en un Estado la ocurrencia de un episodio de interceptación global ejercido por parte de otro, ¿hay alguna medida o posición prevista? ¿Qué encaje tiene la injerencia del sistema liderado por los EE.UU. en los países miembros de la UE, al respecto de acuerdos de intercambio de información existentes, como el Acuerdo de Asistencia Judicial en materia penal entre la UE y los Estados Unidos²⁶? ¿Es compatible el papel tan dispar de distintos países de la UE (ver Bigo et al., 2013) en este sistema de vigilancia global, con una defensa común de los intereses europeos frente a terceros?
- ¿Es aceptable y proporcionado implantar o permitir la operación de un programa de vigilancia intrusiva e indiscriminada con la justificación de potencialmente poder prevenir delitos?
- Sólo conocemos el caso de EE.UU. y sus socios Five Eyes por proceder la mayor parte de las filtraciones de sus ciudadanos, pero es evidente que existen otros estados con la capacidad y voluntad de operar sistemas similares, y posiblemente con intereses más lesivos para países de Europa Occidental y Norteamérica. ¿Qué se hace contra esto? ¿Cómo se controla?

Estas cuestiones son tan sólo una muestra de lo amplio que puede llegar a ser este análisis objetivo, razonado y compatible con un estado democrático, realizado sobre los beneficios y perjuicios reales para la sociedad acerca de la existencia de un sistema de vigilancia global.

Y es evidente, como se ha indicado con anterioridad, que la discusión no pasa por mermar las capacidades de las agencias de inteligencia y de los cuerpos de seguridad en el ejercicio de sus funciones para proteger la soberanía y seguridad nacional. De hecho, todos los medios con que cuentan son pocos para incrementar su efectividad ante las amenazas internas y externas que existen en la actualidad en el ámbito global, pero de igual modo es necesario garantizar que el uso que den a estos medios sea plenamente compatible con los requerimientos más básicos de un estado de derecho democrático, sin tener que depender de filtraciones no

²⁶ Decisión 2009/820/PESC, del Consejo de la Unión Europea de 23 de octubre de 2009. Diario Oficial de la Unión Europea, L 290/40, 07 de noviembre de 2009. Este acuerdo, que entró en vigor en 2010, sienta las bases sobre las que los países beneficiarios de ambos lados del Atlántico pueden reclamar información entre sí en la persecución de crímenes o en la defensa su seguridad pública, por ejemplo. El texto completo está disponible en <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV:j10052>.

autorizadas o de labores de periodismo de investigación para conocer su adherencia a estos requerimientos.

Es cierto que para ello primero habría que regular el marco legal en que estas agencias desarrollan su trabajo en el plano del ciberespacio, pero en este asunto no se están logrando los suficientes avances que logren aunar a las grandes potencias internacionales. Una indudable dificultad para lograrlo es que a pesar de ser el ciberespacio el plano que recoge una de las mayores amenazas para la seguridad internacional, como lo son el ciberterrorismo o la ciberguerra, también es el plano en el que la población a nivel mundial exige una mayor apertura y desregulación (Domínguez, 2016).

5. Conclusiones

En 1980, un periodista de investigación británico llamado Duncan Campbell publicó unos artículos revelando la existencia de una red de interceptación de comunicaciones liderada por la NSA norteamericana con la colaboración de otros países aliados.

Este programa conjunto de captación indiscriminada de señales de comunicación a escala global, que denominó ECHELON, se estructuraba bajo el acuerdo UKUSA, firmado entre los EE.UU. y el Reino Unido.

Tras la publicación del informe del panel STOA en 1999 titulado *Development of surveillance technology and risk abuse of economic information*, el Parlamento Europeo ordenó la creación de una comisión temporal de investigación parlamentaria, denominada informalmente Comisión Echelon, para investigar el asunto en mayor profundidad.

La principal conclusión de la comisión de investigación fue que ese sistema global, operado por EE.UU, el Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, existía sin ninguna duda, bajo ese nombre u otro, con la finalidad de interceptar comunicaciones del ámbito comercial, no militar, siendo además un sistema como ese incompatible con el artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (“toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia”). Por último, expresaba la Comisión su preocupación con el hecho de que, en defensa de la lucha contra la corrupción y el crimen, los servicios de inteligencia de los EE.UU. interceptaban rutinariamente las comunicaciones de empresas extranjeras, pudiendo luego usar esa información para otorgar ventajas competitivas a otras empresas.

Este movimiento en contra del sistema de vigilancia masiva, liderado por representantes de países europeos, se detuvo casi totalmente con los atentados de las Torres Gemelas de 2001 y los que siguieron y afectaron a multitud de países como España, Reino Unido, India, Indonesia, Francia y Alemania.

En junio de 2013, Edward Snowden, un contratista de la NSA que había robado multitud de documentos clasificados de la red interna de la NSA mientras trabajaba allí, los entregó a varios periodistas para su divulgación.

Desde aquel momento ha habido una divulgación progresiva y continuada de esta información por parte de varios medios, mostrando de forma global la magnitud de las actividades de la NSA y de sus socios.

A la vista de esta información, se puede comprobar que queda un largo camino por recorrer en lo que concierne a la defensa de los derechos más elementales de privacidad de los ciudadanos, en especial en la relacionada con los sistemas digitales, que en la actualidad no parece estar alineada con la forma de operar de multitud de agencias y cuerpos de inteligencia y seguridad tanto civiles como militares.

Es recomendable que se abra un debate a todos los niveles acerca del control realizado sobre esta forma de operar, y también sobre si esta es la forma más responsable y efectiva de garantizar la seguridad nacional y de luchar contra el crimen y el terrorismo.



Es necesario que en esta discusión participen las agencias y cuerpos de inteligencia y seguridad de modo que se pueda garantizar que todas sus necesidades queden atendidas y no se vean en merced a sus capacidades frente a las amenazas globales, entendiendo además que la capacidad de una sola nación para hacerles frente es cada vez más limitada, siendo por tanto necesario desarrollar capacidades y alianzas sólidas supranacionales.

Sin ninguna duda, este será un debate complejo y extenso, con multitud de matices, enfoques, marcos legales e intereses distintos, en el que deben también poder participar los ciudadanos, pero para ello primero es necesario que cuenten con información completa, objetiva y veraz, que no puede consistir únicamente en filtraciones a la prensa de datos robados a determinadas agencias.

En definitiva, este debate debe hacerse y las decisiones que surjan de él deben traducirse en medidas que se implanten de forma efectiva, tanto a nivel nacional como a nivel supranacional, para evitar que queden sin respuesta preguntas fundamentales como la que contenía el informe de la Comisión Echelon de 2001 en su primera página:

“Sed quis custodiet ipsos custodes?”
(Pero, ¿quién vigilará a los vigilantes?)
Juvenal (ca. 60 hasta 130 AD), Sát. 6, 346-348

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Pinel, A. (2017). ECHELON y la vigilancia masiva: entre la seguridad y la protección de la privacidad. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 2(1), 21-42. (www.cisdejournal.com)

Referencias

- Appelbaum, J.; Stark, H.; Rosenbach, M.; Schindler, J. (2013). Berlin Complains: Did US Tap Chancellor Merkel's Mobile Phone? Spiegel Online. (www.spiegel.de/international/world/merkel-calls-obama-over-suspicious-us-tapped-her-mobile-phone-a-929642.html)
- Beckwith, R. (2015). Read the CIA Director's Thoughts on the Paris Attacks. Time. (<http://time.com/4114870/paris-attacks-cia-john-brennan/>)
- Biddle, S. (2016). Long-secret Stingray manuals detail how police can spy on phones. The Intercept. (<https://theintercept.com/2016/09/12/long-secret-stingray-manuals-detail-how-police-can-spy-on-phones/>)
- Bigo, D.; Carrera, S.; Hernanz, N.; Jeandesboz, J.; Parkin, J.; Ragazzi, F.; Scherrer, A. (2013). Mass Surveillance of Personal Data by EU Member States and its Compatibility with EU Law. (CEPS Papers in Liberty and Security in Europe; No. 62). Brussels: CEPS, 29-30. (www.ceps.eu/publications/mass-surveillance-personal-data-eu-member-states-and-its-compatibility-eu-law)
- Bogolikos, N. (1999). The perception of economic risks arising from the potential vulnerability of electronic commercial media to interception. PE 168.184 Vol 5/5/EN. Luxembourg: European Parliament Directorate General for Research. Directorate A. The STOA Programme. ([www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/1999/168184/DG-4-JOIN_ET\(1999\)168184_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/1999/168184/DG-4-JOIN_ET(1999)168184_EN.pdf))
- Campbell, D., Melvern, L. (1980). America's Big Ear on Europe. New Statesman. 10-14. (www.duncancampbell.org/PDF/America's%20Big%20Ear%20on%20Europe%2018%20July%201980.pdf)
- Campbell, D. (1999). The state of the art in communications Intelligence (COMINT) of automated processing for intelligence purposes of intercepted broadband multi-language leased or common carrier systems, and its applicability to COMINT targeting and selection, including speech recognition. PE 168.184 Vol 2/5/EN. Luxembourg: European Parliament Directorate General for Research. Directorate A. The STOA Programme. ([www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/1999/168184/DG-4-JOIN_ET\(1999\)168184_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/1999/168184/DG-4-JOIN_ET(1999)168184_EN.pdf))
- CRNA Centre for Resilient Networks and Applications Simula Research Laboratory. (2015). An investigation into the claims of IMSI catchers use in Oslo in late 2014. Norwegian Police Security Service. (www.pst.no/media/76725/IMSI-report-SimulaResearch-Laboratory.pdf)
- Consejo de Europa y Tribunal Europeo de los Derechos Humanos. (1950). Convenio Europeo de Derechos Humanos. (www.echr.coe.int/documents/convention_spa.pdf)
- Decisión 2009/820/PESC, del Consejo de la Unión Europea de 23 de octubre de 2009. Diario Oficial de la Unión Europea, L 290/40,
- Pinel, A. (2017). ECHELON y la vigilancia masiva: entre la seguridad y la protección de la privacidad. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 2(1), 21-42.



- 07 de noviembre de 2009. (2009). (<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV:j10052>).
- Der Spiegel, Editorial. (2013). Embassy Espionage: The NSA's Secret Spy Hub in Berlin. Spiegel Online. (www.spiegel.de/international/germany/cover-story-how-nsa-spied-on-merkel-cell-phone-from-berlin-embassy-a-930205.html)
- Domínguez, J. (2016). La ciberguerra como realidad posible contemplada desde la prospectiva. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 1(1), 18-32. (www.cisdejournal.com)
- Elliot, C. (1999). The legality of interception of interception of electronic communications: A concise survey of the principal legal issues and instruments under international, European and national law. PE 168.184 Vol 4/5/EN. Luxemburgo: European Parliament Directorate General for Research. Directorate A. The STOA Programme. ([www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/1999/168184/DG-4-JOIN_ET\(1999\)168184_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/1999/168184/DG-4-JOIN_ET(1999)168184_EN.pdf))
- Foss, A. B. (2015). New report: Clear signs of mobile surveillance in Oslo, despite denial from Police Security Service. *Aftenposten*. (www.aftenposten.no/norge/New-report-Clear-signs-of-mobile-surveillance-in-Oslo_-despite-denial-from-Police-Security-Service-61149b.html).
- García, I. (2003). *Libertad Vigilada: El Espionaje de las Comunicaciones*. Ediciones B, Barcelona.
- Gallagher, R. (2014). British spy chiefs secretly begged to play in NSA's data pools. *The Intercept*. (<https://theintercept.com/2014/04/30/gchq-prism-nsa-fisa-unsupervised-access-snowden/>)
- Gallagher, R. (2015a). In historic ruling, UK surveillance secrecy declared unlawful. *The Intercept*. (<https://theintercept.com/2015/02/06/surveillance-uk-gchq-unlawful-human-rights/>)
- Gallagher, R. (2015b). From radio to porn, British spies track web users' online identities. *The Intercept*. (<https://theintercept.com/2015/09/25/gchq-radio-porn-spies-track-web-users-online-identities/>)
- Gellman, B.; Poitras, L. (2013). U.S., British intelligence mining data from nine U.S. Internet companies in broad secret program. *The Washington Post*. (www.washingtonpost.com/investigations/us-intelligence-mining-data-from-nine-us-internet-companies-in-broad-secret-program/2013/06/06/3a0c0da8-cebf-11e2-8845-d970ccb04497_story.html)
- Gellman, B.; Soltani, A. (2013). NSA infiltrates links to Yahoo, Google data centers worldwide, Snowden documents say. *The Washington Post*. (www.washingtonpost.com/world/national-security/nsa-infiltrates-links-to-yahoo-google-data-centers-worldwide-snowden-documents-say/2013/10/30/e51d661e-4166-11e3-8b74-d89d714ca4dd_story.html)
- Gellman, B.; DeLong, M. (2013). How the NSA's MUSCULAR program collects too much data from Yahoo and Google. *The Washington Post*. (<http://apps.washingtonpost.com/g/page/world/how-the-nsas-muscular-program-collects-too-much-data-from-yahoo-and-google/543/>)
- González, M. (2001). La cooperación de la CIA y el FBI contra ETA es aún 'muy incipiente'. *Diario El País*. (http://elpais.com/diario/2001/06/15/espana/992556005_850215.html)
- Greenwald, G. (2013a). NSA collecting phone records of millions of Verizon customers daily. *The Guardian*. (www.theguardian.com/world/2013/jun/06/nsa-phone-records-verizon-court-order)
- Greenwald, G.; MacAskill, E. (2013). NSA Prism program taps in to user data of Apple, Google and others. *The Guardian*. (www.theguardian.com/world/2013/jun/06/us-tech-giants-nsa-data)
- Greenwald, G. (2013b). XKeyscore: NSA tool collects 'nearly everything a user does on the internet'. *The Guardian*. (www.theguardian.com/world/2013/jul/31/nsa-top-secret-program-online-data)
- Greenwald, G. (2014). *No place to hide*. EE.UU: Metropolitan Books. Documentos de Snowden disponibles en: (<http://us.macmillan.com/static/holt/greenwald/NoPlaceToHide-Documents-Compressed.pdf>)
- Hager, N. (1996). *Secret Power: New Zealand's Role in the International Spy Network*. Nueva Zelanda: Pottón & Burton.
- Hager, N.; Gallagher, R. (2015). How spy agency homed in on Groser's rivals. *Nzherald*. (www.nzherald.co.nz/nz/news/article.cfm?c_id=1&objectid=11421370)
- Johansen, P. A. (2014). Secret surveillance of Norway's leaders detected. *Aftenposten*. (www.aftenposten.no/norge/Secret-surveillance-of-Norways-leaders-detected-71828b.html)
- Kettle, M.; Campbell, D.; Rollo, J.; Hain, P. (1980). *Policing the Police Volume 2*. John Calder, Londres.
- Leprevost, F. (1999). Encryption and cryptosystems in electronic surveillance: a survey of the technology assessment issues. PE 168.184 Vol 3/5/EN. Luxemburgo: European Parliament Directorate General for Research. Directorate A. The STOA Programme. ([www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/1999/168184/DG-4-JOIN_ET\(1999\)168184_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/join/1999/168184/DG-4-JOIN_ET(1999)168184_EN.pdf))
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Boletín Oficial del Estado, 14 de diciembre de 1999, núm. 298. (www.boe.es/buscar/pdf/1999/BOE-A-1999-23750-consolidado.pdf)
- Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Boletín Oficial del Estado, 22 de julio de 2015, núm. 174, páginas 61593 a 61660. (www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8167)
- MacAskill, E.; Borger, J.; Hopkins, N.; Davies, N.; Ball, J. (2013). GCHQ taps fibre-optic cables for secret access to world's communications. *The Guardian*. (www.theguardian.com/uk/2013/jun/21/gchq-cables-secret-world-communications-nsa)
- McKay, G. (2015). Mobile Network Forensic Analysis. Project "Solo". Delma. Pág. 8. (<http://mm.aftenposten.no/2015/06/23-mobilspionasje/pub/MFA-CP-007-D.pdf>)
- NDR Norddeutscher Rundfunk, Editorial. (2014). Snowden-Interview: Transcript. NDR. (www.ndr.de/nachrichten/netzwelt/snowden277_page-2.html)
- NSA (2003). SIGINT Directors Set Strategic Direction for 5-Eyes SIGINT Enterprise. *SIDtoday*. (<https://theintercept.com/snowden-sidtoday/3008302-sigint-directors-set-strategic-direction-for-5/>)
- Oficina de Prensa de la Casa Blanca (2016). Declaración del Presidente Obama. (www.whitehouse.gov/the-press-office/2016/12/29/statement-president-actions-response-russian-malicious-cyber-activity)



- Oficina de Prensa de la Casa Blanca (2016). Orden Ejecutiva firmada por el Presidente Obama contra intereses rusos. (www.whitehouse.gov/the-press-office/2016/12/29/executive-order-taking-additional-steps-address-national-emergency)
- Parlamento Europeo (2000) Debate ante el Parlamento Europeo, Bruselas. (www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+CRE+20000330+ITEM-002+DOC+XML+V0//ES)
- Parlamento Europeo (2000). Minuta de la Conferencia de Presidentes, Estrasburgo, 18. ([www.europarl.europa.eu/RegData/organes/conf_pres_grupos/proces_verbal/2000/04-13/CPG_PV\(2000\)04-13_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/organes/conf_pres_grupos/proces_verbal/2000/04-13/CPG_PV(2000)04-13_EN.pdf))
- Parlamento Europeo. (2009). Reglamento de STOA. PE422.577/BUR. (www.europarl.europa.eu/stoa/webdav/site/cms/shared/1_about/rules/201606/1066262_1_es.pdf)
- Parlamento Europeo, Scientific and Technical Options Assessment STOA (1999). Development of surveillance technology and risk abuse of economic information. A Working Document for the STOA Panel. PE 168.184. ([www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/JOIN/1999/168184/DG-4-JOIN_ET\(1999\)168184_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/JOIN/1999/168184/DG-4-JOIN_ET(1999)168184_EN.pdf))
- Parlamento Europeo. Temporary Committee on the ECHELON Interception System (2001). Report on the existence of a global system for the interception of private and commercial communications (ECHELON interception system) (2001/2098(INI)), 128, 133-136, 139. (www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML%20REPORT%20A5-2001-0264%200%20DOC%20PDF%20V0//EN)
- Parlamento Europeo (2002). Debate parlamentario. Estrasburgo. (www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+CRE+20021023+ITEM-003+DOC+XML+V0//EN&language=RO)
- Pegger, B. (1999). Présentation et analyse. 1) Présentation des quatre études. 2) Analyse: protection des données et Droit de l'Homme dans l'Union Européenne et rôle du Parlement Européen. PE 168.184 Vol 1/5/EN. Luxembourg: European Parliament Directorate General for Research. Directorate A. The STOA Programme. ([www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/JOIN/1999/168184/DG-4-JOIN_ET\(1999\)168184_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/etudes/JOIN/1999/168184/DG-4-JOIN_ET(1999)168184_EN.pdf))
- Piodi, F.; Mombelli, I. (2014). The ECHELON Affair: The European Parliament and the global interception system 1998 – 2002. European Parliamentary Research Service. Historical Archives Unit. PE 538.877, 14, 23, 26, 36. (www.europarl.europa.eu/EPRS/EPRS_STUDY_538877_AffaireEchelon-EN.pdf)
- Real decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Boletín Oficial del Estado, de 17/09/1882, núm. 260. (www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1882-6036)
- Stöcker, C.; Horchert, J. (2013). Alles, was man über Prism, Tempora und Co. wissen muss. Spiegel Online. (www.spiegel.de/netzwelt/netzpolitik/prism-und-tempora-fakten-und-konsequenzen-a-909084.html) y en <http://www.spiegel.de/media/media-34090.pdf>)
- Stone, J. (2016). ISIS Terrorists Used Disposable Burner Phones, Activated Just Hours Before, To Carry Out Paris Attacks. International Business Times. (www.ibtimes.com/isis-terrorists-used-disposable-burner-phones-activated-just-hours-carry-out-paris-2340265)
- Tribunal de Vigilancia de la Inteligencia Extranjera de los EE.UU. (2013). Orden judicial sobre Verizon. (www.theguardian.com/world/interactive/2013/jun/06/verizon-telephone-data-court-order)
- Unión Europea. Directorate-General for Parliamentary Research Services (2014). The ECHELON affair. The European Parliament and the global interception system 1998 - 2002. PE 538.877, 13. (www.europarl.europa.eu/EPRS/EPRS_STUDY_538877_AffaireEchelon-EN.pdf)
- U.S. House of Representatives (2016). Executive Summary of Review of the Unauthorized Disclosures of Former National Security Agency Contractor Edward Snowden, 1. (https://intelligence.house.gov/uploadedfiles/hpsci_snowden_review_-_unclass_summary_-_final.pdf)
- Wright, S. (1998). An appraisal of technologies for political control. Luxembourg: European Parliament Directorate General for Research. Directorate B. The STOA Programme, 19. (<http://aei.pitt.edu/5538/>)



Opinión pública y propuestas sobre Defensa en las campañas electorales españolas

Public opinion and proposals on Defense in the Spanish electoral campaigns

Pablo Espada Pérez¹

¹ Investigador independiente. Graduado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), España

pabloespada@gmail.com

RESUMEN. El siguiente artículo trata el análisis político de la opinión pública y de las propuestas más destacadas en Defensa para las elecciones generales, celebradas desde el año 2000 hasta 2015, de los principales partidos de España: Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Podemos, Ciudadanos e Izquierda Unida. Este artículo muestra la importancia que cada partido da a la Defensa en respuesta a la opinión pública. Y todo ello en un país como España donde apenas existe una cultura de Defensa: la seguridad no es una de las principales preocupaciones ni la Defensa es considerada como un servicio básico y necesario para la ciudadanía. Por lo tanto, esta investigación aclara la prioridad que tiene la Defensa en las campañas electorales y si los partidos políticos responden a la opinión pública de la sociedad española.

ABSTRACT. This paper deals with the political analysis of the public opinion and the most outstanding proposals in Defense for the general elections, celebrated from 2000 to 2015, of the main parties of Spain: Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Podemos, Ciudadanos and Izquierda Unida. This paper shows the importance that each party gives to the Defense in response to public opinion. And all this in a country like Spain, where there is hardly a culture of Defense: security is not one of the main concerns and the Defense is not considered as a basic and necessary service for citizens. Therefore, this research clarifies the priority that the Defense has in the electoral campaigns and if the political parties respond to the public opinion of Spanish society.

PALABRAS CLAVE: Defensa, Campañas electorales, Partidos políticos, Opinión pública, Cultura de Defensa, Pensamiento estratégico español.

KEYWORDS: Defense, Electoral campaigns, Political parties, Public opinion, Defense culture, Spanish strategic thinking.



1. Introducción. Objeto de investigación, justificación y objetivos

Con este artículo se pretende dar respuesta a diferentes incógnitas. En primer lugar, el objetivo de esta investigación versará sobre el análisis político de la opinión pública y de las propuestas más importantes sobre Defensa de los principales partidos políticos españoles (Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Podemos, Ciudadanos e Izquierda Unida) en las campañas electorales de las distintas elecciones generales que se han celebrado en los últimos años en España, más concretamente desde las celebradas el 12 de marzo del año 2000 hasta los últimos comicios del 20 de diciembre de 2015.

Esta investigación contiene una materia muy significativa, pues el contenido de la misma es vital por varios motivos, ya que trata material de actualidad, y porque dicha entraña puede ser de interés general para toda la comunidad política y ciudadana por el auge del terrorismo internacional en los países occidentales, afectando a la seguridad de España.

A lo largo de la reciente historia democrática y electoral de España, se ha podido observar un continuo posicionamiento de los distintos partidos políticos en cuanto a estrategias o propuestas de Seguridad y Defensa en las campañas electorales, con especial hincapié en la campaña de las elecciones generales de 2004, con la Guerra de Irak, y la precampaña de las elecciones generales de 2015, con los atentados acontecidos en París en noviembre de ese mismo año.

La verdadera importancia de este artículo es que, aunque se centra en hablar de las diferentes propuestas electorales sobre Defensa, debe tener en cuenta que dichas proposiciones no son una mera casualidad, sino que pueden ser planteadas con el objetivo de llegar a un electorado más específico: personas vinculadas con las Fuerzas Armadas (FAS), con la industria armamentística, con el Ministerio de Defensa, e incluso con personas que, por su ideología, se sienten más cercanas al ámbito de la Defensa como tal.

Por tanto, se hará especial hincapié en cómo las propuestas partidistas son atendidas por parte de la ciudadanía española. De ahí el motivo por el que se hará mención al famoso concepto de la cultura de Defensa para tratar la concepción ciudadana sobre esta materia, así como al estudio de la opinión pública.

Los objetivos que se pretenden conseguir con la realización de esta investigación es conocer, a través del análisis político, si la Defensa es un asunto prioritario en las campañas electorales de los partidos políticos, siendo utilizada como una herramienta para obtener un fin electoral, y si dicha prioridad difiere dependiendo de si el partido político en cuestión representa a un electorado específico en el eje izquierda-derecha.

Así, y respondiendo a los objetivos planteados anteriormente, se averiguará si la opinión pública española tiene relación con la construcción de las propuestas planteadas por los partidos políticos y si existe consenso en las propuestas y políticas planteadas en Defensa por parte de las mismas organizaciones políticas que han logrado llegar al ejecutivo, dirigiendo la Defensa desde el Gobierno de España.

2. Estado de la cuestión y metodología. Marco teórico y estratégico: la Defensa en España

2.1. Estado de la cuestión

En primer lugar, para hablar del proceso con el que se ha elaborado este artículo, se debe establecer que se ha hecho uso de diferentes fuentes bibliográficas para abordar este tema de investigación.

El problema de esta investigación reside en que la información sobre el rendimiento electoral de los partidos políticos en España a través de las propuestas de Defensa es muy escasa.

Por tanto, los materiales encontrados son estudios que se han realizado sobre la transformación de las



Fuerzas Armadas, o las consecuencias políticas de la Guerra de Irak. Todo ello vinculando algunas propuestas de los partidos políticos en las campañas electorales con la cultura de Defensa existente en nuestro país. En algunos casos, también se hace un pequeño recorrido del cumplimiento de las propuestas electorales por parte de los partidos políticos.

Respecto al estado de la cuestión sobre la temática de estudio, se debe mencionar en primer lugar “La transformación de los ejércitos españoles (1975-2008)”, de Jorge Ortega Martín (Ortega Martín, 2008). Esta obra, además de tratar el problema de la escasa cultura de Defensa, nos habla de las controversias que han existido en las Fuerzas Armadas desde la Transición hasta la actualidad. Este trabajo es el que mejor examina algunas de las propuestas electorales en relación con la Seguridad y la Defensa, haciendo un recorrido cronológico sobre ello. En segundo lugar, “El planeamiento de la política de Defensa y Seguridad en España”, de los autores Arteaga Martín y E. Fojón Lagoa (Arteaga y Fojón, 2007). Es un trabajo extenso sobre la materia, tratando tanto el planteamiento estratégico de la seguridad mundial como la práctica de la misma en nuestro país a través de las llamadas Directivas de Defensa Nacional (DDN)¹. En tercer y último lugar, es vital la contemplación del trabajo de Narciso Michavila, “Guerra, terrorismo y elecciones: incidencia electoral de los atentados islamistas en Madrid” (Michavila, 2005) en el que se contrasta cómo afectaron los atentados del 11-M al comportamiento electoral de los españoles.

Sin embargo, estas obras no eran suficientes para tratar la temática de esta investigación, por lo que se explicará a continuación las principales fuentes de exploración que conforman la metodología.

2.2. Metodología

La metodología que se ha usado para la realización de este artículo es de carácter mixto. Es decir, se usarán tanto métodos cualitativos como técnicas cuantitativas (Hernández et al., 2004: 33-45).

En cuanto a los métodos cuantitativos, se hará uso de los barómetros del Centro de Investigación Sociológicas (CIS), aprovechando aquellas preguntas y respuestas de la ciudadanía que estén relacionadas con la Defensa y las Fuerzas Armadas en España, realizando un análisis de la evolución de la opinión pública en el período desarrollado entre los años 2000 y 2013².

Además, se realizará un cruce de datos del último barómetro realizado en 2013 por el CIS en relación con la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2013: barómetro N° 2998). Este cruce de datos se realizará con la variable ideológica a través de la siguiente ubicación: extrema izquierda para los situados entre (1-2); izquierda (3-4); centro (5-6); derecha (7-8), extrema derecha (9-10).

Asimismo, se analizarán los indicadores más importantes que puedan servir como mecanismos para el análisis político de esta investigación:

- Valoración de las Fuerzas Armadas.
- Valoración de la contribución de las Fuerzas Armadas a la mejora del prestigio internacional de España.
- Valoración del presupuesto en cuestiones relacionadas con la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas.
- Interés en los medios de comunicación por las cuestiones relacionadas con la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas.

Como anteriormente se ha comentado, a la hora de tratar los métodos cualitativos, se usarán los programas electorales de los principales partidos políticos de España: Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español,

¹ Estas directivas tienen la finalidad de establecer las líneas genéricas de actuación en el ámbito de la Defensa.

² La evolución de la opinión pública alcanza hasta el año 2013, año en el que se realizó el último barómetro sobre Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas.



Podemos, Ciudadanos e Izquierda Unida. La investigación estará centrada en las propuestas sobre Defensa de las elecciones generales celebradas desde el año 2000 hasta 2015. Respecto a los partidos emergentes, como son Podemos y Ciudadanos, sólo se analizarán sus programas electorales de los comicios de 2015.

Las propuestas de Defensa que se van a estudiar en los programas electorales de los partidos ya mencionados girarán en torno a cinco ejes principales que han influido en la transformación de las Fuerzas Armadas de España en las dos últimas décadas, así como en el contenido mediático del debate público:

- El papel de la mujer en las Fuerzas Armadas.
- La modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas.
- La modificación de la Ley de Carrera Militar.
- El gasto y el presupuesto destinado a la Defensa en España.
- El papel de España como país aliado de Estados Unidos, así como el posicionamiento respecto a la OTAN y el mantenimiento de las bases norteamericanas en nuestro país.

Como conclusión, las fuentes de información utilizadas serán secundarias, porque la información usada ya está elaborada y procesada en otros documentos primarios y originales, como pueden ser los resultados de los distintos barómetros y programas electorales.

2.3. Contexto internacional y nacional

Para una mejor comprensión de esta investigación se debe contextualizar la situación nacional e internacional de España. Este artículo se desarrolla en un contexto en el que la Seguridad y la Defensa viven una etapa trascendental. Recién inaugurado el nuevo milenio en el año 2000, la situación estratégica de España en Seguridad y Defensa estaba en una fase de progreso, teniendo el Gobierno de José María Aznar como propósito la mejora de nuestro prestigio internacional, especialmente a través de la participación de nuestras Fuerzas Armadas en misiones internacionales de paz, así como con las negociaciones y la plena integración de España en la estructura militar de la Alianza Atlántica a partir de mediados de la década de los noventa (Colom Piella, 2016: 3-4).

El escenario internacional cambia drásticamente cuando se pasa del fin de la Guerra Fría (1945-1991) a un nuevo orden mundial dominado por los Estados Unidos. Un dominio que tuvo su punto de inflexión en los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York. Los hechos acaecidos en los atentados del 11-S en Nueva York por parte de Al-Qaeda provocan nuevos movimientos en las estrategias de seguridad y defensa de los distintos gobiernos del mundo. A su vez, esa misma acción que causa miles de muertos en las Torres Gemelas, lleva al desarrollo de la Guerra contra el terrorismo, una campaña militar llevada a cabo por el gobierno estadounidense y sus aliados, siendo éste el eje principal de la estrategia española en el ámbito de la Defensa. En general, el objetivo era combatir las nuevas amenazas cuyas consecuencias llegan hasta nuestros días con, por ejemplo, la invasión de Afganistán o la Guerra de Irak. Estas operaciones formaban parte de la doctrina Bush, a través de la llamada Operación Libertad Duradera o la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad.

Los atentados del 11-S, como ya se ha comentado, y los del 11-M en España, marcan un antes y un después en la Seguridad y Defensa³, cuando las amenazas que afectan a España adquieren el carácter de transnacional, como es el caso de Al-Qaeda.

Incluso se ha de añadir que, en febrero de 2003, el Gobierno de España aprobó la Revisión Estratégica de la Defensa (Ministerio de Defensa, 2003) en la que admite como riesgo el terrorismo contra Occidente, siendo este documento el resultado del acercamiento y las buenas relaciones entre España y los Estados Unidos.

La representación de España en el ámbito mundial prosperó durante este período, primero con Javier

³ Todo tiene un antes y un después: el 11-S. Ese hecho marca la seguridad y defensa internacional del siglo XXI.

Espada, P. (2017). Opinión pública y propuestas sobre Defensa en las campañas electorales españolas. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 2(1), 43-64.

Solana como Secretario General de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) desde 1995 hasta 1999, así como el desempeño de su cargo como Secretario General del Consejo de la Unión Europea y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común (1999-2009), potenciando el papel español en el espacio internacional. Además, España sería miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas entre los años 2003-2004, repitiendo en el periodo 2015-2016.

La pertenencia de España a la OTAN, a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la Unión Europea (UE), y a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) promueve que las estrategias de defensa y seguridad internacional sean desarrolladas de forma colectiva, siendo cubiertas por organizaciones de carácter supranacional (Arteaga y Fojón, 2007: 297-298), contando con las Fuerzas Armadas como principal protagonista (Bernal Gutiérrez, 2011: 23-63).

Por lo tanto, y resumiendo, son tres ideas fundamentales las que surgen y dominan el ámbito internacional de la Seguridad y Defensa, a raíz del ya comentado 11-S: la desaparición del mundo bipolar y de la Guerra Fría (1945-1991), es decir, la tensión política-militar entre las dos superpotencias mundiales, Estados Unidos y la Unión Soviética; ello a su vez convirtió a Estados Unidos en única potencia económica, política y militar, compitiendo por la hegemonía mundial con otros países, como fuera y es el caso de China, a través de distintas reformas económicas con las cuales conseguiría ser uno de los países con mayor crecimiento económico de los siglos XX y XXI, dependiendo en gran parte de las inversiones extranjeras y exportaciones. La última idea esencial es la generalización de los conflictos asimétricos y aparición de fenómenos híbridos, como puede ser la amenaza del Daesh en Occidente, e incluso las distintas pugnas internas en las zonas de Oriente Medio y Próximo (incluyendo la Primavera Árabe), provocando una mayor implicación y protagonismo de las potencias occidentales.

A grandes rasgos, la Seguridad y Defensa, tanto a nivel internacional como nacional, evoluciona en los últimos quince años de forma proporcional al desarrollo de nuestros Ejércitos. La fuerza militar ya no sólo se concentra en lo más puramente armamentístico, sino que también se fomenta y se desarrolla (mucho más que en décadas anteriores) la inteligencia, el control e intercambio de información, la ciberseguridad y la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito militar. Es impensable hoy día una intervención militar sin contar con la cooperación internacional, la prevención de riesgos-amenazas, y los servicios de inteligencia. En general, la actualidad se sitúa ante una adaptación continua del Ejército ante los cambios del contexto que envuelve a la Seguridad y la Defensa.

2.4. Defensa: concepto y cultura de Defensa

El concepto de Defensa, y también el de Seguridad, están en continua evolución por las numerosas transformaciones políticas y sociales que han tenido lugar en las últimas décadas.

El Estado es el sujeto principal a la hora de proporcionar Seguridad y Defensa a su sociedad. Así lo confirma Barry Buzan (Buzan, 1988:432): “La seguridad consiste en liberarse de la amenaza y ser capaz, bien sean los estados o sociedades, de mantener su independencia en lo que se refiere a su identidad, y a su integración funcional, frente a fuerzas de cambio consideradas hostiles”.

En consonancia con la Constitución Española y con el contenido de la Política Común de Seguridad y Defensa, la Seguridad es una de las bases del Estado de Derecho que, a su vez, se constituye como un derecho básico de las personas. También se puede observar la definición existente sobre la Defensa Nacional según el artículo 2º de la Ley Orgánica 6/1980⁴, en plena Transición española: “Es la disposición, integración y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la nación ante cualquier forma de agresión, debiendo los españoles participar en el logro de tal fin. Tiene por finalidad garantizar de modo permanente la unidad, soberanía e independencia de España, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, protegiendo la vida de la población y los intereses de la Patria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 97 de

⁴ Vigente hasta el 8 de diciembre de 2005.



la Constitución”.

En cuanto a la cultura de Defensa, se puede definir como el conocimiento y compromiso de la sociedad con las Fuerzas Armadas para el entendimiento de las necesidades y responsabilidades de España en Seguridad y Defensa: percepción de amenazas, instrumentos del Estados, políticas públicas de Defensa, presupuestos destinados en Defensa, etcétera (Bernal Gutiérrez, 2011: 30-33). Es decir, esta cultura no sólo significa que la ciudadanía se identifique y se comprometa con las Fuerzas Armadas, sino que también debería considerar la Defensa como una necesidad y un servicio público (García Palomero y Nájera Bailón, 2015. 85-117).

Tampoco hay consenso entre muchos medios de comunicación para contribuir al fomento de la cultura de Defensa, ni siquiera a través del debate público. El mismo José Antonio Alonso, ex ministro de Defensa (2006-2008), reconocía en una conferencia que “es muy difícil jugar un papel en el mundo de la Seguridad y la Defensa si la sociedad no lo apoya” (Ortega Martín, 2008: 31). Se debe tener en cuenta que, en la Transición Española de la dictadura a la democracia, se produce una subordinación de las Fuerzas Armadas a la sociedad, y al gobierno, con una evolución de la autarquía defensiva del franquismo a la seguridad colectiva de la actualidad. El rol político de los militares en la dictadura franquista (junto al fallido golpe de Estado del 23-F) no ayudó a una mejora de la cultura de Defensa en España (además de su falsa relación con el militarismo), llevando a la sociedad a tener prejuicios sobre este ámbito (Ortega Martín, 2008: 81-84).

Es innegable que la cultura de Defensa está progresando paulatinamente. Sin embargo, todavía queda mucho por avanzar, pues el interés de los partidos políticos por la Seguridad y la Defensa depende en gran medida de la importancia que le otorgue la ciudadanía a dicha materia. Por ejemplo, en la actualidad, la seguridad no es una de las principales preocupaciones de los españoles, según los barómetros del CIS. Ni siquiera el terrorismo internacional figura entre las tres primeras preocupaciones. De hecho, los diferentes gobiernos de España han incluido medidas y propuestas para fomentar la cultura de Defensa entre la ciudadanía, como por ejemplo: el día de las Fuerzas Armadas, jornadas universitarias, visitas a las bases militares, etc. Son medidas impulsadas de buena fe que no han llegado a conseguir el efecto deseado.

2.5. Opinión pública

La opinión pública es un concepto cuya definición exacta conlleva cierta complejidad, siendo uno de los más importantes en el ámbito de las Ciencias Sociales. No hay una descripción puntual y precisa que englobe dicho término. Sin embargo, desde la perspectiva de la Ciencia Política, es de cuantiosa utilidad la siguiente definición de Giovanni Sartori (Sartori, 1987:118): “La opinión pública es un público, o multiplicidad de públicos, cuyos difusos estados mentales (de opinión) se interrelacionan con corrientes de información referentes al estado de la res pública”.

Para este autor italiano, la opinión pública no se denomina así porque únicamente implique al público o la sociedad, sino porque también responsabiliza al bien común y a los problemas colectivos. Es decir, la opinión pública puede definirse como el sentir general de una población en relación con los intereses generales. La opinión pública es vital en un sistema político democrático⁵, pues el conocimiento y expresión de la misma es también un indicador que nos dice lo que piensa el conjunto de la ciudadanía, pudiendo repercutir en el desarrollo democrático de un país y de su sociedad. La opinión pública deberá ser tenida en cuenta por las instituciones y actores políticos, además de los medios de comunicación, pues éstos últimos son los que influyen en la formación de la misma (Tuesta Soldevilla, 1997: 8-27)⁶.

En el caso de este artículo, cuando se habla de opinión pública, hace referencia a un proceso cuantitativo,

⁵ Concretamente en un Estado de Derecho, pues supone un mecanismo de control en el mismo sistema político. La democracia asegura la libertad de opinión con la que la opinión pública es libre y factible.

⁶ Por ejemplo, a través de la teoría del Priming, desarrollada por los autores S. Iyengar y D. Kinder, (los medios de comunicación influyen en los juicios del público hacia personajes públicos) o de la Agenda-Setting, desarrollada por los autores M. McCombs y D. Shaw (los medios trasladan al público la prioridad que ellos mismos dan a los temas).



realizado a través de encuestas, que da un resultado con el que se puede estudiar la opinión pública.

Por tanto, en esta cuestión, la opinión pública está ligada a la escasa cultura de Defensa. Por ello es fundamental su estudio, ya que la opinión ciudadana sobre los asuntos relacionados con la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas es muy contradictoria, pudiendo depender de la ideología de la persona encuestada. De hecho, la opinión pública respecto a la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas está relacionada con varios actores: la ausencia de la percepción de amenazas, la transformación de las Fuerzas Armadas, la escasa transparencia en los presupuestos destinados a Defensa (y a su industria), y la crisis económica (Núñez Villaverde, 2013: 148-154). Los prejuicios existentes sobre dichos factores relacionados con la Defensa y las Fuerzas Armadas son un obstáculo a la hora de analizar la opinión pública de la ciudadanía.

España no es un país que destaque precisamente por el alto interés de su sociedad en los asuntos relacionados con la Defensa. Esa misma contradicción general de la ciudadanía puede reflejarse en las propuestas que plantea cada partido político, ya que se debe tener en cuenta que el debate y la opinión pública sobre las cuestiones en Defensa también afectan a la calidad democrática, o a las prioridades del gasto público del Estado, por ejemplo.

2.6. La Defensa en las campañas electorales

Una parte de esta investigación se centra en las propuestas sobre Defensa realizadas en las campañas electorales por los principales partidos políticos, una materia que, según expertos y analistas, nunca ha dado votos, pero sí que los ha quitado.

En principio, ningún partido político parece conceder a la Defensa la importancia que verdaderamente merece. Al estudiar los programas electorales, se puede observar cómo las propuestas de Defensa aparecen normalmente en las últimas páginas, de forma irrelevante. No son propuestas estudiadas y maquetadas como las de otros servicios públicos (sanidad, educación, pensiones, etc.), sino que son líneas generales, no muy definidas, y compartidas por una amplia mayoría de los partidos políticos españoles.

De hecho, el antecedente más importante de la inclusión de propuestas relevantes sobre Defensa en las campañas electorales se sitúa en el referéndum sobre la permanencia en la OTAN, celebrado en marzo de 1986, donde ya hubo formaciones políticas en las que predominaban los intereses partidistas, y no los intereses de España como garante de la Seguridad y Defensa del país. El propio diplomático Inocencio Arias reconocería que fue uno de los sucesos más inestables, en cuanto a política exterior, consiguiendo dividir a la sociedad española (Ortega Martín, 2008: 84-91). Otra referencia histórica importante es la de la campaña electoral de las elecciones generales de 1986, cuando los partidos políticos estaban interesados en el voto de los jóvenes, lo cual provocó que se posicionaran respecto a la supresión del Servicio Militar Obligatorio. El problema de fondo es el mismo: priman los intereses partidistas, no la Seguridad y Defensa como políticas de Estado (Ortega Martín, 2008: 111).

Las propuestas de Defensa cobrarían una mayor importancia en los programas electorales de las elecciones de 2015, siendo uno de los períodos con más retos y desafíos en el ámbito de la seguridad, ya que ha sido la primera campaña electoral con un nivel 4 de alerta antiterrorista, atendiendo a la Estrategia de Seguridad Nacional de 2013 (Presidencia del Gobierno de España, 2013) y los factores de riesgo que amenazan la estabilidad de España (Arteaga Martín, 26 de noviembre 2015).

La limitada cultura de Defensa en España ha provocado un bajo interés en estos asuntos. De hecho, el debate público y parlamentario sobre Defensa es mínimo, salvo la continuidad de España en la OTAN, el debate sobre el futuro del Servicio Militar Obligatorio o con la Primera Guerra del Golfo en 1991. Y todo ello está relacionado con las declaraciones del que fuera ministro de Defensa entre 1995 y 1996, Suárez Pertierra: “Los temas de Defensa no son políticamente rentables y, cuando lo son, duran muy poco” (Ortega Martín, 2008: 97).



3. Análisis y discusión de datos

3.1. Estudio y evolución de la opinión pública sobre asuntos relacionados con la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas

Para una mejor interpretación, se han realizado gráficos, a partir de los datos disponibles en los barómetros del CIS sobre Defensa Nacional, las Fuerzas Armadas y la profesionalización del Ejército, en los que se pueden observar la evolución de la opinión pública sobre Defensa desde el año 2000 hasta 2013⁷.

A) Valoración de las Fuerzas Armadas

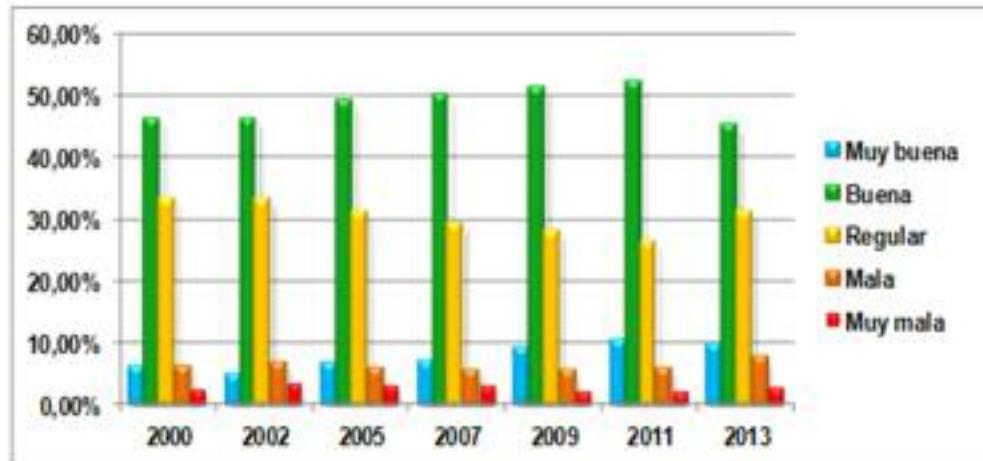


Gráfico 1. Valoración de las Fuerzas Armadas. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS.

Las Fuerzas Armadas son una de las instituciones mejor valoradas por la sociedad española, junto a la Guardia Civil y a la Policía. La mayoría de las personas encuestadas en los barómetros del CIS tiene una opinión positiva sobre las Fuerzas Armadas, estando en continuo crecimiento desde el año 2000 pero que, sin embargo, ha tenido un declive importante en el último barómetro del año 2000.

Tal y como ya se ha comentado anteriormente, la participación del Ejército y los militares españoles en misiones internacionales han ayudado a obtener unos resultados positivos de cara a la sociedad española. Este buen hacer de las tropas españolas se complementa con su colaboración en misiones que afectan directamente a la opinión pública, como es el caso de la implicación de las Fuerzas Armadas en los desastres naturales (el ejemplo más cercano está en el terremoto sufrido en Lorca), o la cooperación con otros países para asegurar los intereses económicos y estratégicos nacionales (lucha contra la piratería en aguas de Somalia en la llamada Operación Atalanta).

⁷ Todos los gráficos se han realizado tomando como base los resultados de los siguientes barómetros del CIS: N° 2379; N° 2447; N° 2592; N° 2680; N° 2828; N° 2912; N° 2998.



B) Valoración de las Fuerzas Armadas según la ideología



Gráfico 2. Valoración de las Fuerzas Armadas según la ideología. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS.

Por lo general, se puede observar en el Gráfico 2 cómo aquellas personas situadas en la extrema izquierda y centro-izquierda (no con tanta diferencia, pero sí por debajo del 50%) valoran de forma negativa las Fuerzas Armadas, mientras que los que se sitúan en el centro-derecha y extrema derecha hacen una valoración positiva de la misma institución.

En este caso, se debe mencionar que, entre los partidos de izquierdas, existe una desaprobación generalizada de la participación de nuestras Fuerzas Armadas en conflictos militares en países extranjeros. Ello influye directamente en la opinión pública de sus votantes y simpatizantes.

C) Evolución de la valoración de la contribución de las Fuerzas Armadas a la mejora del prestigio internacional de España

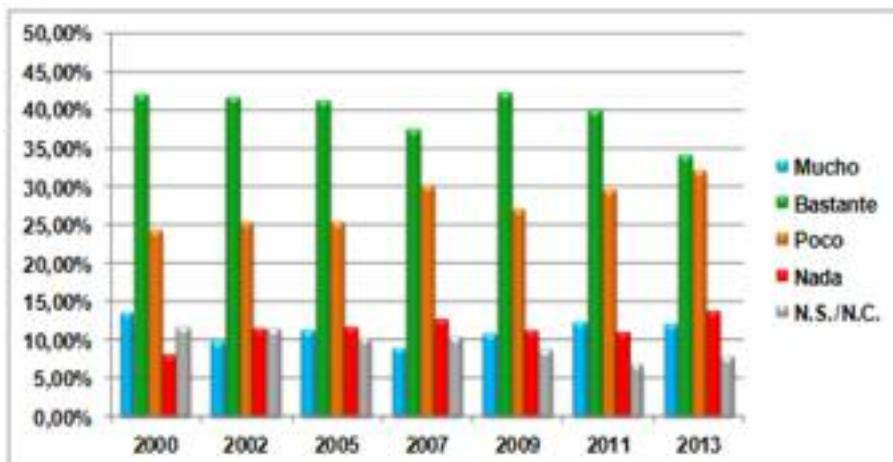


Gráfico 3. Evolución de la valoración de la contribución de las Fuerzas Armadas a la mejora del prestigio internacional de España.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS.

Respecto al Gráfico 3, el número de personas cuya opinión es que las intervenciones de las Fuerzas Armadas han contribuido a la mejora de la reputación internacional de España es mayor, en torno al 40%, que los de la opinión contraria, alrededor del 25%.

Sin embargo, el último barómetro (año 2013) muestra la diferencia entre los que opinan de forma positiva y negativa, la cual ha disminuido hasta casi coincidir. Otro dato llamativo es el número de personas encuestadas que no saben o no contestan a lo que se les pregunta, siendo otro síntoma más del problema existente en España con la cultura de Defensa.

El Gráfico 3 se relaciona directamente con el Gráfico 1, pues las operaciones que desarrollan las Fuerzas Armadas Españolas en el exterior no sólo afectan positivamente a la valoración ciudadana, sino que provocan un hecho de acción-reacción: la opinión pública española se resume en que toda misión internacional de las Fuerzas Armadas implica una mejora del prestigio mundial de España. Entre otras cosas, por la coordinación y colaboración con las instituciones supranacionales, así como con otras potencias militares.

D) Valoración de la contribución de las Fuerzas Armadas al prestigio internacional de España según la ideología

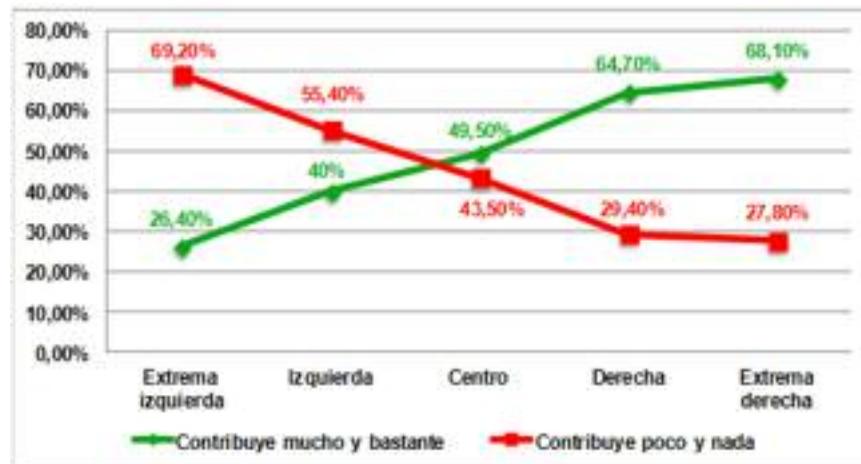


Gráfico 4. Valoración de la contribución de las Fuerzas Armadas al prestigio internacional de España según la ideología. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS.

En el Gráfico 4, se puede observar que la opinión pública sobre el papel de las Fuerzas Armadas varía según la ideología, incluyendo la valoración de su contribución al prestigio internacional de España. La diferencia entre la extrema izquierda y la extrema derecha es un tanto desmedida, siendo favorable las Fuerzas Armadas, una vez más, para las personas encuestadas que se autoubican en el centro-derecha y extrema derecha.

E) Valoración del presupuesto en cuestiones relacionadas con la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas

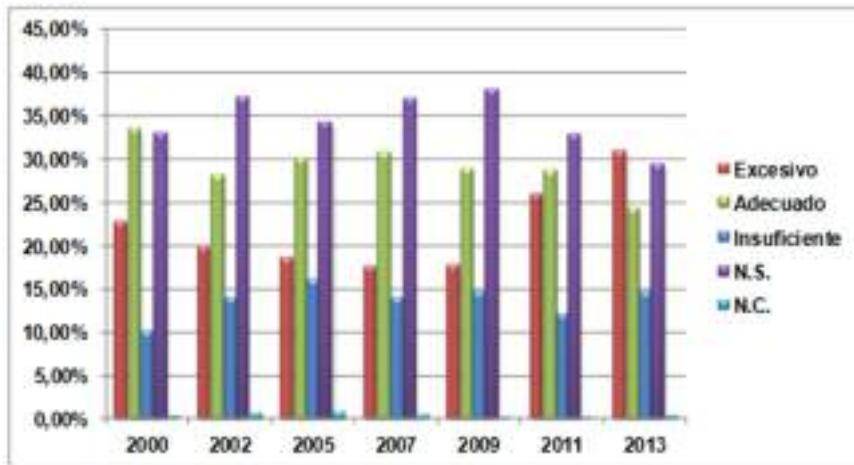


Gráfico 5. Valoración del presupuesto sobre la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas en España. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS.

En el Gráfico 5 se observa un alto porcentaje de encuestados que opina que el presupuesto es excesivo, con una evolución creciente desde el período situado entre los años 2007 y 2009. Las personas que piensan que el presupuesto es insuficiente representan al menor de los porcentajes, que oscila en torno al 15%.

El caso de la valoración del presupuesto en Defensa en España es muy polémico. Los partidos políticos son ambiguos a la hora de tratar el aumento o la reducción de dicho presupuesto, pues la ciudadanía no suele estar conforme con lo destinado al Ministerio de Defensa, sobre todo en aquellos partidos que responden ante un electorado de centro-izquierda, como se observará en el Gráfico 6.

Esta valoración puede ir asociada a un desconocimiento que, a su vez, va en consonancia con la problemática existente respecto a la cultura de Defensa, pues la sociedad española no conoce de primera mano los riesgos y amenazas a los que se enfrenta España y sus Fuerzas Armadas, así como un nulo debate público acerca de las cuestiones o inversiones en todo lo relativo al Ministerio de Defensa.

F) Valoración del presupuesto sobre la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas en España por ideologías



Gráfico 6. Valoración del presupuesto sobre la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas en España por ideologías. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS.

En el Gráfico 6, se puede contemplar la valoración que hace la ciudadanía sobre los presupuestos destinados a la Defensa Nacional y a las Fuerzas Armadas en función de su ideología.

También se puede observar que, cuanto más a la izquierda se sitúa la persona encuestada, más excesivo considera el presupuesto. Igualmente, se puede contrastar el resultado anterior de forma inversa: cuanto más a la derecha se sitúa el encuestado en la escala ideológica, más insuficiente estima el presupuesto destinado a Defensa.

El problema de la valoración por ideologías es que, dependiendo del sector social al que representa el partido político en cuestión, la Defensa no es percibida como un servicio público más (como sí puede ocurrir con la Sanidad o la Educación). Ello ocurre porque los ciudadanos no reciben una estimulación o compensación directa de las inversiones realizadas en los presupuestos de Defensa. Los prejuicios de la sociedad española respecto a las Fuerzas Armadas son otro aspecto determinante para los resultados que se obtienen de los barómetros del CIS.

G) Interés en los medios de comunicación por las cuestiones relacionadas con la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas

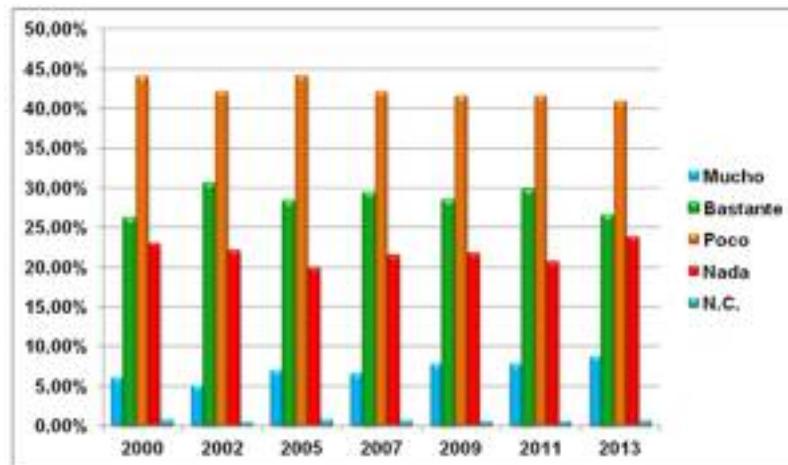


Gráfico 7. Interés en los medios de comunicación por las cuestiones relacionadas con la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CIS.

Con los datos anteriores, se advierte cómo la mayor parte de la sociedad se interesa poco o nada por las informaciones ofrecidas por los medios de comunicación de masas (radio, televisión, etcétera...), que están relacionadas con la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas.

Si se examina con detenimiento este último gráfico, se puede percibir que no hay mucha variación en la evolución de la opinión pública sobre este tema, salvo en los que muestran “mucho” interés (aun siendo mínima).

Los propios partidos políticos, junto a los medios de comunicación, no han propiciado el debate público de las cuestiones sobre Defensa, salvo algunas excepciones que han provocado polémicas y que, en más de una ocasión, han terminado decidiendo diversos procesos electorales. Los casos más recientes son los relacionados con la entrada y el referéndum de permanencia en la OTAN, así como con la Guerra de Irak y los atentados del 11-M.

En líneas generales, y adelantando algunas conclusiones, se puede observar en los gráficos anteriores cómo las personas situadas en el centro-derecha y extrema derecha tienen una opinión más favorable acerca de la



Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas que las de centro-izquierda o extrema izquierda en cuanto a la valoración y contribución de las Fuerzas Armadas al prestigio internacional de España.

También ocurre lo mismo a la hora de analizar el presupuesto destinado a Defensa y el escaso interés que muestra la ciudadanía, por lo general, en la difusión de información relacionada con la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas por parte de los medios de comunicación.

3.2. Análisis de las principales propuestas de Defensa en los programas electorales en las elecciones generales (2000-2015)

A) Elecciones Generales del 2000

Las propuestas del Partido Popular giraban en torno a la modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas a través de la suspensión del Servicio Militar Obligatorio (a partir de 2002), además de la racionalización de las estructuras de defensa y armamento, en consonancia con la Alianza Atlántica y la Unión Europea. El Partido Popular apostaba por una atención especial al reclutamiento de la mujer en las Fuerzas Armadas, a partir del principio de igualdad entre ambos sexos.

El Partido Popular también era partidario de aumentar el protagonismo internacional de España en Seguridad y Defensa mediante una fuerza militar europea, con la fusión de la Unión Europea Occidental con la Unión Europea, así como con la participación en diversas misiones de paz y la acción conjunta en misiones de la OTAN (en colaboración con la UE). Sin embargo, no hay mención alguna en el programa electoral del Partido Popular a la Ley de Carrera Militar ni referencias al gasto o a la industria de Defensa. Únicamente trata una política europea de armamento que debería marcar los límites de las adquisiciones (Partido Popular, 2000: 212-215).

Respecto al Partido Socialista, se observa que abogaba por la supresión del Servicio Militar Obligatorio (a partir de 2001) para la profesionalización de las Fuerzas Armadas. Menciona la elaboración del llamado Libro Blanco de la Defensa para abordar las estructuras, necesidades de armamento y su industria, así como las partidas presupuestarias para el correcto desarrollo de la Defensa. El PSOE también pretendía impulsar una organización militar europea, además de impulsar su colaboración con la OTAN. En el programa electoral del PSOE no se hace mención al papel de la mujer en las Fuerzas Armadas ni a la Ley de Carrera Militar (Partido Socialista Obrero Español, 2000: 65-66).

Izquierda Unida, pese a dedicar muy poco espacio de su programa electoral al ámbito de la Defensa, propone directamente una democratización de las Fuerzas Armadas, a través de la despenalización de la insumisión o la libre sindicación de los militares. No hay mención al papel femenino en las Fuerzas Armadas. Tampoco hay una referencia directa para el gasto y la industria de Defensa, ni a la OTAN. Sin embargo, sí que aparecen citadas en el ámbito de la economía y la investigación industrial, pero sin especificar medidas concretas (Izquierda Unida, 2000: 195-196).

B) Elecciones Generales del 2004

En esta ocasión, el Partido Popular comienza exponiendo la necesidad de fortalecer los vínculos entre España y la OTAN para seguir trabajando por la seguridad y la defensa internacional. Además, el compromiso va más allá al pretender formar parte de la llamada Fuerza de Reacción Rápida de la OTAN (NRF), aportando una considerable cantidad de soldados. Además, llama la atención la intención que tiene el Partido Popular de potenciar el papel de la Guardia Civil en misiones internacionales, además de la colaboración con los países aliados de Iberoamérica. El Partido Popular, una vez suprimido el Servicio Militar Obligatorio, continúa con propuestas orientadas a modernizar las Fuerzas Armadas, a través de su adaptación en el escenario internacional.



En cuanto al armamento, se hace mención a su evolución con las nuevas tecnologías y, en cuanto al presupuesto, se pretende establecer unos marcos de inversión dentro de la estabilidad presupuestaria. Para ello, propone la Agencia Española de Armamento, con el objetivo de cumplir el gasto público en términos de eficiencia y eficacia. Igualmente, se pretendía aumentar y mejorar las retribuciones de los militares. Una de las propuestas claves fue la aprobación de las Leyes del Estatuto del Militar Profesional y la de Reserva y Movilización. Por último, respecto al papel de la mujer en las Fuerzas Armadas, el Partido Popular tenía la propuesta con la que pretendía establecer guarderías infantiles para contribuir a la conciliación laboral-familiar en las Fuerzas Armadas, asistiendo así a su propia integración (Partido Popular, 2004: 340-343).

En cuanto a la primera medida que propone el Partido Socialista Obrero Español es la prioridad de una política de Defensa común en Europa, a través de la colaboración con la OTAN y los Estados Unidos, aceptando también el compromiso de España con la Fuerza de Acción Rápida de la OTAN, así como la colaboración en la creación de la Agencia Europea de Armamento, Investigación y Capacidades Militares. En el programa electoral del PSOE se hace referencia de nuevo a la modernización de las Fuerzas Armadas a través del fomento de las nuevas tecnologías en su desarrollo, al igual que a la democratización militar con la aprobación de un Plan Global de Calidad de Vida y un Servicio de Apoyo al Personal de Defensa, y una Ley de Derechos y Libertades del personal militar.

Otra propuesta muy importante, en pleno conflicto militar en Irak, fue la necesidad de un pronunciamiento del Parlamento sobre la intervención de las Fuerzas Armadas en misiones en el exterior. No hay cita explícita ni a los presupuestos-gastos en Defensa, ni al papel de la mujer en las Fuerzas Armadas (Partido Socialista Obrero Español, 2004: 19-20).

La coalición de Izquierda Unida propuso la convocatoria de un referéndum para decidir si nuestro país debe continuar en la OTAN. Asimismo, denuncia el Tratado Bilateral con los Estados Unidos, además de convertir en bases civiles las bases de Rota y Morón. Igualmente, IU propone una reducción del número de efectivos de las Fuerzas Armadas y un límite en el gasto del 1% del Producto Interior Bruto (PIB). Los gastos e inversiones de los recursos en I+D se dedicarán a uso civil. También propone una mayor democratización en las filas del Ejército. Para IU, el Congreso de los Diputados debía autorizar el envío de tropas a misiones de paz o zonas de conflictos, ésta última a través de las Cortes Generales. No hay referencias a los puntos restantes que se están analizando (Izquierda Unida, 2004: 94-95).

C) Elecciones Generales del 2008

En el programa electoral del Partido Popular de estas elecciones no hay mención concreta sobre presupuestos y gastos, la mujer en las Fuerzas Armadas o la colaboración con la OTAN y los Estados Unidos. Sin embargo, sí que pretende reformar la Ley Orgánica de la Defensa Nacional para adaptarla a las nuevas necesidades del contexto, para así concretar las relaciones entre el poder ejecutivo y legislativo en este ámbito.

Para la mejora y modernización de las Fuerzas Armadas se pretende hacer una mejora tecnológica. Además, pretende revisar los procesos de selección para aumentar la competitividad y contribuir a una mayor profesionalización de las tropas. En cuanto a la aprobación de la Ley de Carrera Militar (Ley 39/2007), el Partido Popular se compromete a que la transición hacia la nueva normativa no sea demasiado afanosa (Partido Popular, 2008: 80-82).

En el programa electoral del Partido Socialista, no se hace mención alguna a la alianza con los Estados Unidos pero sí que se hace con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con la OTAN para mejorar la Seguridad y Defensa internacional, especialmente en la zona del Mediterráneo, en colaboración con la Unión Europea. Asimismo, el PSOE pretende desarrollar todos los puntos establecidos en la nueva Ley de Defensa Nacional (Ley Orgánica 5/2005), como por ejemplo, fomentar la incorporación y promoción de la mujer en las Fuerzas Armadas. Respecto al gasto en Defensa, únicamente se hace referencia al fomento del I+D+i en la industria de Defensa. Además, parte de las propuestas del PSOE giran en torno a la cultura de



Defensa y su servicio de la ciudadanía, por ejemplo, a través de la Unidad Militar de Emergencias (UME) o del Parlamento como elemento decisivo en Defensa (Partido Socialista Obrero Español, 2008: 307-310).

Las propuestas sobre Defensa de Izquierda Unida pasan por una consulta popular para decidir el futuro de España en la OTAN, además de la reiteración de la denuncia sobre el uso militar tanto de las bases norteamericanas en territorio español como de infraestructuras críticas de transporte (aeropuertos, puertos, etc...). La coalición propone la creación de una verdadera carrera profesional militar para su completa profesionalización. Izquierda Unida, pese a presentar diversas medidas a favor de los Derechos Humanos y libertades fundamentales en las Fuerzas Armadas, no hace referencia concreta al papel de la mujer en el ámbito militar (Izquierda Unida, 2008: 123-124).

D) Elecciones Generales del 2011

Dentro de las propuestas que se están analizando, el Partido Popular se centra en la revisión de la Ley de Carrera Militar con el objetivo de proteger la seguridad jurídica, la profesionalidad, un correcto adiestramiento, así como el porvenir de las Fuerzas Armadas. El Partido Popular vuelve a hacer hincapié en una serie de medidas de asistencia familiar: una de las más importantes, entre otras, está destinada para la conciliación familiar dentro de las FAS.

En cuanto al ámbito internacional, se pretende que España tenga un rol mucho más activo en la OTAN, cooperando con la Unión Europea, a la vez que nuestro país debe impulsar la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE (Partido Popular, 2011: 211-212).

Las propuestas del Partido Socialista comienzan con el impulso de la cultura de Defensa en España, y mencionando la importancia de la eficiencia de los recursos en Seguridad (es lo más aproximado a los gastos en Defensa). Para la modernización de las Fuerzas Armadas, se pretende potenciar la formación, así como que el armamento sea acorde a las necesidades estratégicas, y a la aplicación de las nuevas tecnologías en el contexto de la Defensa. Además, el PSOE no desiste de un Defensa común en la Unión Europea, siempre y cuando esté coordinada y colabore con la OTAN, incluyendo las intervenciones relacionadas con el cuidado del medio ambiente y el cambio climático.

Asimismo, se sigue apostando por la participación española en misiones internacionales de paz⁸. No hay alusión alguna a la Ley de Carrera Militar, ni a la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas, ni tampoco especifica detalles sobre el presupuesto, gasto en Defensa o su industria (Partido Socialista Obrero Español, 2011: 143-144).

Izquierda Unida, por su parte, pasa de pedir un referéndum sobre la permanencia en la OTAN a exigir la disolución de la misma, además del cierre de las bases norteamericanas. Textualmente, para Izquierda Unida, "España no debe convertirse en la punta de lanza de las operaciones militares de la OTAN". De igual forma, Izquierda Unida aboga por la disminución del presupuesto militar, exigiendo una mayor transparencia sobre el gasto militar, a través del acceso a la información. Considera que la industria armamentística debe dejar de ser de interés estratégico. En este programa electoral, tampoco se haya ninguna referencia ni al papel de la mujer en las Fuerzas Armadas, ni a la modernización de las mismas, ni a la Ley de Carrera Militar (Izquierda Unida, 2011: 79-80).

E) Elecciones Generales del 2015

En las elecciones generales de 2015, el Partido Popular presentó uno de sus programas más completos en comparación con los anteriores. Se propone un desarrollo de la política en Defensa y Seguridad, manteniendo

⁸ Se debe tener en cuenta que las Fuerzas Armadas tienen una valoración social muy positiva, además de que la ciudadanía piensa que mejora considerablemente el prestigio internacional del país.



un cuidado especial con las mujeres y hombres que están desplegados a nivel internacional. Además, se contribuirá a la promoción de valores como la igualdad, así como la conciliación y mejora de las condiciones de vida de los militares.

De la misma forma, la formación política de Mariano Rajoy apuesta por el desempeño de un papel activo por parte de España en la Alianza Atlántica, así como nuestro compromiso con la Política Común de Seguridad y Defensa. También muestra el sentido del deber y responsabilidad con el fomento de la cultura de Defensa.

En materia presupuestaria, propone una Ley de Estabilidad Financiera, para establecer un marco legal que permita la instauración de una vía de financiación y de gasto en Defensa, que permita, a su vez, el desarrollo del I+D+i en el sector industrial⁹. Asimismo, propone dotar a las Fuerzas Armadas de los mecanismos necesarios para que desarrollen su labor y mejorar su eficacia (Partido Popular, 2015: 222-223).

Las propuestas destinadas a la Seguridad y a la Defensa del PSOE en las elecciones generales de 2015, quedan estructuradas en tres apartados: uno dedicado a las políticas de desarrollo en el ámbito internacional; otro para las políticas del ámbito comunitario europeo; y un último para las políticas de Defensa Nacional. En este programa ya se habla de la importancia de la ciberdefensa y de la seguridad energética así como el apoyo de la coalición internacional de lucha contra el terrorismo de Daesh¹⁰. Además, propone de nuevo, en el desarrollo de la PCSD, unas Fuerzas Armadas Europeas para garantizar la seguridad de los Estados de la Unión Europea, con el objetivo de que Europa consiga un mayor peso dentro de la OTAN. En cuanto a la carrera militar, se hace referencia a mejorar la promoción interna de los militares de carrera mediante prácticas de evaluación de carácter pública y transparente.

Una de las propuestas del PSOE, en relación con el gasto y presupuesto en Defensa, es la aprobación de la Ley de Programación Presupuestaria Plurianual de la Defensa Nacional hasta 2020 con el objetivo de garantizar la estabilidad económica, afectando a la renovación del material, el coste de los programas de mantenimiento, etc. De igual forma que hace referencia a la necesidad de potenciar la industria de Defensa y Seguridad en cuanto a I+D+i, lo cual está en consonancia con la modernización de las Fuerzas Armadas. También propone el fortalecimiento del papel de las mujeres en las Fuerzas Armadas, así como erradicar el acoso sexual y laboral en sus propias filas. Incluye la apuesta por la conciliación laboral y familiar en base a la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (Partido Socialista Obrero Español, 2015: 349-353).

Las propuestas de Podemos comienzan con una reforma de la Ley de la Carrera Militar (Ley 39/2007 de 19 de noviembre) en base a un sistema de promoción que sea objetivo, meritario y equitativo. Además, dedica un apartado a la transparencia y al control democrático en los presupuestos. La parte dirigida al gasto presupuestario lo encontramos en la propuesta concreta de auditar, revisar y renegociar las adquisiciones con los contratistas para reducir y estabilizar el presupuesto del Ministerio de Defensa. En cuanto al ámbito de actuación internacional, encontramos las propuestas de realizar una reconsideración al convenio existente con los Estados Unidos sobre la base militar en Morón, así como exigir una mayor autonomía, tanto de España como de Europa, en la OTAN por su "papel desestabilizador" en Europa del Este. Para ello propone reforzar y desarrollar la PCSD. No hay referencias expresas al papel de la mujer en las Fuerzas Armadas (al menos en el apartado dedicado a la Seguridad y a la Defensa) ni a la mejora de las mismas con el objetivo de conseguir una mayor modernización (Podemos, 2015: 186-188).

El planteamiento de las propuestas de Ciudadanos comienza con una mayor estabilidad presupuestaria en Defensa, en función de los objetivos marcados en nuestros compromisos internacionales, mejorando la

⁹ Esto también podría fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo en las empresas de carácter industrial que dependen, directa o indirectamente, del Ministerio de Defensa.

¹⁰ Además, propone medidas para solucionar los conflictos en Ucrania, Irak y Siria.



inversión y aumentando el porcentaje del PIB destinado al mismo, igualando el nivel de nuestros vecinos europeos. Destaca la introducción de dispositivos de examen y control. También busca aumentar el control del Parlamento a través de la Ley de Financiación de los Programas de Defensa Nacional, con el que se fija una cantidad de inversión aprobada por el poder legislativo.

Igualmente, Ciudadanos asume la responsabilidad en Defensa de los compromisos agenciados por España en colaboración con la OTAN, la Unión Europea y la ONU, así como un mayor fomento de la PCSD en el ámbito comunitario. Por otro lado, pretende promover la modernización de nuestras Fuerzas Armadas en la esfera de la organización y estructura, así como en el material y de formación. Además, se hace mención a la potenciación de la industria I+D+i del ámbito de la Defensa para avanzar en investigación y tecnologías militares. También propone una reforma de la actual Ley de Carrera Militar, ya citada anteriormente, con el mismo objetivo que Podemos: asegurar una correcta promoción y progreso de los miembros que componen las Fuerzas Armadas. En cuanto al papel de la mujer en las Fuerzas Armadas, Ciudadanos se compromete a cumplir estrictamente las distintas políticas de igualdad, además de aplicar el protocolo establecido en casos de acoso sexual o por razón de sexo dentro de las mismas (Ciudadanos, 2015).

Por último, Izquierda Unida plantea una política de Defensa muy diferente al resto, incluso de Podemos. Por ejemplo, propone la retirada de las bases de la Alianza Atlántica en España directamente y, además, proyecta la idea de trabajar por la disolución de la OTAN. Esta coalición busca una reducción del gasto militar a través de la revisión de los presupuestos y contratos del Ministerio de Defensa. También pretende un mayor control y aumento del nivel de transparencia en el comercio de armas.

En las propuestas de esta formación no hay referencias al papel de la mujer en las Fuerzas Armadas, ni plantea su propia reforma de la Ley de Carrera Militar, o medidas para mejorar la efectividad de las Fuerzas Armadas en base a su modernización (Izquierda Unida, 2015: 330-334).

En la siguiente tabla¹¹ (Tabla 1) se muestra cómo quedarían de forma resumida las propuestas de los partidos políticos analizados, mostrando su posicionamiento a favor ('V'), en contra ('X'), o la ausencia de referencias en sus programas electorales ('Sin referencia'):

¹¹ Podemos aparece como P's, y Ciudadanos como C's.



		Potenciar el papel de la mujer en las FAS	Modernización y profesionalización de las FAS	Modificar la Ley de Carrera Militar	Reducción del presupuesto y gasto militar	Alianza con EE.UU.-OTAN
Campaña electoral 2000	PP	V	V	Sin referencia	V	V
	PSOE	Sin referencia	V	Sin referencia	X	V
	IU	Sin referencia	Sin referencia	Sin referencia	Sin referencia	X
Campaña electoral 2004	PP	V	V	V	V	V
	PSOE	Sin referencia	V	V	Sin referencia	V
	IU	Sin referencia	Sin referencia	Sin referencia	V	X
Campaña electoral 2008	PP	Sin referencia	V	Sin referencia	Sin referencia	Sin referencia
	PSOE	V	Sin referencia	Sin referencia	Sin referencia	V
	IU	Sin referencia	V	V	Sin referencia	X
Campaña electoral 2011	PP	V	V	V	Sin referencia	V
	PSOE	Sin referencia	V	Sin referencia	Sin referencia	V
	IU	Sin referencia	Sin referencia	Sin referencia	V	X
Campaña electoral 2015	PP	V	V	Sin referencia	V	V
	PSOE	V	V	V	V	V
	P's	Sin referencia	Sin referencia	V	V	V
	Cv	V	V	V	X	V
	IU-UP	Sin referencia	Sin referencia	Sin referencia	V	X

Tabla 1. Principales propuestas de Defensa de los partidos políticos analizados. Fuente: Elaboración propia a partir de los programas electorales ya citados.

4. Conclusiones

Las propuestas y políticas de los partidos políticos que han ocupado el Gobierno de España desde 1982, es decir, Partido Popular y PSOE, no han sido utilizadas como herramientas electorales como si ocurre en otras materias (por ejemplo, en Sanidad o Educación), sino que, en realidad, hasta la Guerra de Irak en el año 2003 hubo un consenso general en asuntos de Seguridad y Defensa¹², exceptuando la entrada y el referéndum de permanencia en la OTAN (Arteaga y Fojón, 2007: 300-301).

El propio Eduardo Serra, ex ministro de Defensa (1996-2000), hizo las siguientes declaraciones: “No noté grandes diferencias en cómo se regían las políticas de Defensa con el gobierno socialista y con mi experiencia en el gabinete de José María Aznar” (Ortega Martín, 2008: 130).

No obstante, cuando se producen grandes cambios en el desarrollo de estas políticas es, básicamente, por dos motivos: por razones ideológicas-partidistas, o por intereses electorales (Ortega Martín, 2008: 131). Como ya hemos comentado anteriormente, fue realmente en el año 2003 cuando las políticas de Defensa han sido utilizadas, en parte, como herramientas electorales.

Las propuestas de los partidos de centro-izquierda, como el PSOE, y centro-derecha, como Partido Popular

¹² Parte de este consenso se debe, en parte, a las relaciones y compromisos internacionales de España con el resto de países.

Espada, P. (2017). Opinión pública y propuestas sobre Defensa en las campañas electorales españolas. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 2(1), 43-64.



y Ciudadanos, son muy similares en cuanto hablamos del papel de España en la Alianza Atlántica (OTAN), así como con la colaboración de nuestro país tanto con Estados Unidos como con la Unión Europea, con el objetivo de fomentar las Fuerzas Armadas Europeas en base a la Política Común de Seguridad y Defensa.

También existe consenso entre estos partidos al tratar la modernización de las Fuerzas Armadas, incluyendo la supresión del Servicio Militar Obligatorio, la potenciación de la mujer en las Fuerzas Armadas y la participación en misiones internacionales. Esto va en consonancia con lo que hemos estudiado en los barómetros del CIS, pues las misiones internacionales y de paz han contribuido a la mejora de la valoración ciudadana sobre las Fuerzas Armadas y a la mejora del prestigio internacional de España. Sin embargo, hay diferencias entre los partidos anteriores al tener una visión diferente sobre lo que debe ser la Ley de Carrera Militar.

Como se ha podido observar en el análisis de los programas electorales, determinados partidos no muestran un claro posicionamiento respecto a los ejes programáticos estudiados. También hay cierta ambigüedad cuando los partidos tratan las propuestas respecto al papel de la mujer en las Fuerzas Armadas.

Asimismo, se puede comprobar en los respectivos programas electorales cómo estas formaciones políticas son las que precisamente presentan medidas para impulsar y desarrollar la cultura de Defensa.

Las propuestas del Partido Popular, Partido Socialista, y Ciudadanos concuerdan con el sentir general de la sociedad española, pues se ha podido observar que aquellas personas más cercanas a las ideologías de centro, centro-derecha y extrema-derecha (desde socialdemócratas hasta democristianos y liberales) son las que tienen una opinión mucho más positiva tanto de la Defensa Nacional como de las Fuerzas Armadas¹³.

Además, los ciudadanos con las ideologías anteriormente mencionadas son los que muestran más interés, a través de los medios de comunicación, en relación con la información sobre asuntos relacionados con Defensa o con las Fuerzas Armadas, lo cual hace posible que las propuestas planteadas por estos partidos políticos lleguen con más facilidad al electorado que se identifica con dichos espectros ideológicos.

Por otro lado, a la hora de analizar las propuestas de los partidos de izquierdas, como Podemos e Izquierda Unida, se ven otras líneas de actuación: exigencia de una mayor democratización de las Fuerzas Armadas, aunque sin referencias concretas al papel de la mujer o a la modernización de las FAS; reclamación de una mayor transparencia, control y reducción de los presupuestos destinados a Defensa¹⁴; cuestionamiento del papel de la OTAN, existiendo incluso diferencias importantes entre ambas formaciones políticas: la propuesta de IU evoluciona desde un referéndum para decidir la permanencia de España hasta exigir la disolución de la alianza militar, mientras que Podemos pide una revisión de nuestra participación.

Estas propuestas están relacionadas con la opinión pública del electorado de centro-izquierda y de extrema izquierda, cuya valoración sobre los presupuestos, las Fuerzas Armadas, atención a los medios de comunicación, entre otras, es muy negativa. El electorado de centro-izquierda y extrema izquierda tampoco valora positivamente las Fuerzas Armadas ni sus misiones internacionales, por lo que no hay menciones expresas en las propuestas de este tipo en Podemos e Izquierda Unida.

En cierta medida, el caso de los presupuestos destinados a Defensa es muy peculiar en España, ya que la mayoría de los partidos políticos presumen de los reajustes y recortes en las partidas presupuestarias asignadas al Ministerio de Defensa (Ortega Martín, 2008: 185-193), lo cual puede estar relacionado con la valoración de la ciudadanía, especialmente en los partidos de centro-izquierda.

¹³ Las Fuerzas Armadas se ven beneficiados en cuanto su valoración positiva de la sociedad gracias al papel desarrollado a nivel internacional y por la transformación sufrida desde la Transición.

¹⁴ Ciudadanos también simpatiza con la transparencia y control del gasto, pero no con su reducción.



La no percepción de amenazas exteriores visibles y la inmediatez de otros servicios públicos debido a la crisis económica de los últimos años, hacen que la inversión en Defensa no sea una prioridad para la ciudadanía. Los ciudadanos valoran las Fuerzas Armadas, sobre todo en las misiones internacionales, pero no apoyan la inversión en Defensa. En realidad, ningún partido político de los que hemos analizado, salvo Ciudadanos¹⁵, propone directamente un incremento del presupuesto para este ámbito, coincidiendo el inicio de la crisis económica, entre los años 2007-2009, con el aumento de un sector social cuya opinión es que el presupuesto destinado a Defensa es excesivo. No obstante, el gasto público en Defensa se situaba, en el año 2013, por debajo de la media europea: España era el tercer Estado de la OTAN que menos invertía en Defensa (Villarejo, 8 de octubre de 2014).

Quizás, se puede afirmar que el trasvase de votos de un partido a otro, en materia de Defensa, se encuentra en dos hechos históricos: el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, que llevó a un aumento electoral de Izquierda Unida en detrimento del PSOE; y la Guerra de Irak, siendo favorable para el PSOE por su posicionamiento contra la guerra, lo cual provocó un desgaste en el electorado del PP con la consecuente pérdida del gobierno en las elecciones generales en 2004. Por ejemplo, en este segundo caso, la intervención militar en Irak contaba con el rechazo del 90,1% de los españoles (Equipo Piedras de Papel, 2015: 158-160). Se debe tener en cuenta que, además de la influencia de la intervención de España en Irak, también hay que sumarle el impacto en la ciudadanía de los atentados del 11-M en Madrid, donde se produjo la activación y refuerzo de 1.700.000 electores, junto a la abstención de 300.000 votantes, motivados por los sucesos del 11-M. Pese a ello, aumentó la participación en cuatro puntos en comparación con las elecciones generales del año 2000, como suele ocurrir en los comicios que dan lugar a un cambio de gobierno (Michavila, 2005: 32-33).

La opinión pública sobre los riesgos y conflictos que afectan a España es muy importante de cara a la elaboración de una estrategia de Seguridad y Defensa, al igual que a la hora de definir las propuestas electorales en este ámbito. Deben responder a las preocupaciones de la sociedad para dar respuesta a sus demandas.

De cualquier modo, son muchas las propuestas que se han puesto en marcha desde los distintos ejecutivos en los últimos años, tanto del Partido Popular como del PSOE, para la mejora y transformación de la Defensa en España, al igual que también han podido contribuir a un avance positivo de la valoración ciudadana. Algunos ejemplos cercanos son la supresión del Servicio Militar Obligatorio; la participación de España en misiones internacionales; la reducción del número total de efectivos; la modernización del armamento¹⁶; la creación de la Unidad Militar de Emergencias; la parlamentarización de la autorización de intervenciones militares, entre otros.

En definitiva, pese a que las propuestas planteadas en el ámbito de la Defensa tienen un ínfimo tinte electoralista (excepto en los partidos de centro-izquierda y extrema izquierda a la hora de plantear la política exterior en la Alianza Atlántica), los partidos políticos no le otorgan la importancia que merecen, pues, en el fondo, invertir en Defensa no vende votos pero sí que puede quitarlos, existiendo un consenso general en los partidos que han gobernado en España desde la Transición. La baja prioridad de la Defensa en España se puede demostrar en que no existen debates sobre políticas de Defensa o cuestiones de carácter militar. Tampoco las Cortes Generales tienen una agenda regular que trate este ámbito.

Las propuestas de los partidos mayoritarios que han llegado al poder ejecutivo de España no difieren apenas, sino que las propuestas proyectadas de cada partido se realizan únicamente de cara a la galería, sin ningún trasfondo real, pues España responde a un marco de compromiso internacional con otros países y organismos supranacionales. Los compromisos comerciales e internacionales son ineludibles, gobierne quien gobierne, pues, como socios de organismos supranacionales nos debemos a instancias superiores.

¹⁵ Ciudadanos propone un incremento del porcentaje del PIB dedicado a Defensa que alcance los niveles de nuestros aliados europeos.

¹⁶ Favoreciendo a la industria relacionada con Defensa. Por ejemplo: Airbus.

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Espada, P. (2017). Opinión pública y propuestas sobre Defensa en las campañas electorales españolas. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 2(1), 43-64. (www.cisdejournal.com)

Referencias

- Arteaga Martín, F. (2015). Un 20-D con 'D' de Defensa. *El País*, (http://elpais.com/elpais/2015/11/25/opinion/1448470285_082107.html)
- Arteaga Martín, F.; Fojón Lagoa, E. (2007). El planeamiento de la política de Defensa y Seguridad en España. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED), Madrid.
- Bernal Gutiérrez, P. (2011). La cultura de seguridad y defensa en España. Sus orígenes y evolución. La cultura de Seguridad y Defensa. Un proyecto en marcha. Cuadernos de estrategia. (155), 23-63. Ministerio de Defensa, IIEE.
- Buzan, B. (1988). New patterns of global security in the twenty-first century. *International Affairs*, 67(3).
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2000). Barómetro N° 2379.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2002). Barómetro N° 2447.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2005). Barómetro N° 2592.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2007). Barómetro N° 2680.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2009). Barómetro N° 2828.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2011). Barómetro N° 2912.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2013). Barómetro N° 2998.
- Ciudadanos (2015). Programa electoral de Ciudadanos a las Elecciones Generales de 2015. (<https://www.ciudadanoscs.org/nuestro-proyecto>)
- Colom Piella, G. (2016). Transforming the Spanish military. *Defence Studies*.
- García Palomero, I.; Nájera Bailón, S. (2015). Reflexiones acerca del gobierno del conocimiento en la cultura de seguridad y defensa: un proyecto educativo, *Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectiva de mejora. Cuadernos de Estrategia*, (172), 85-120. Ministerio de Defensa, IIEE.
- Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2004). El nacimiento de un proyecto de investigación cuantitativo, cualitativo o mixto: la idea. *Metodología de investigación*. Universidad de Lima, Perú.
- Izquierda Unida (2000). Programa electoral de Izquierda Unida a las Elecciones Generales de 2000. (<http://www.izquierdaunida.es/sites/default/files/doc/PROGRAMA%20ELECTORAL%20GENERALES%202000.PDF>)
- Izquierda Unida (2004). Programa electoral de Izquierda Unida a las Elecciones Generales de 2004. (<http://www.izquierdaunida.es/sites/default/files/1193830877519.pdf>)
- Izquierda Unida (2008). Programa electoral de Izquierda Unida a las Elecciones Generales de 2008. (<http://www.izquierdaunida.es/sites/default/files/1203936573085.pdf>)
- Izquierda Unida (2011). Programa electoral de Izquierda Unida a las Elecciones Generales de 2011. (http://izquierdaunida.es/sites/default/files/doc/Programa_Electoral_IU_2011_0.pdf)
- Izquierda Unida (2015). Programa electoral de Izquierda Unida a las Elecciones Generales de 2015. (http://www.izquierdaunida.es/sites/default/files/doc/Programa_Completo_IU_Elecciones_Generales_20D_2015.pdf)
- Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar (2007).
- Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, por la que se regulan los criterios básicos de la Defensa Nacional y la Organización Militar (1980).
- Michavila, N. (2005). Guerra, terrorismo y elecciones: incidencia electoral de los atentados islamistas en Madrid. *Documentos de Trabajo* (Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos), (13).
- Ministerio de Defensa (2003). *Revisión Estratégica de la Defensa*.
- Núñez Villaverde, J. A. (2013). La Defensa en España: quiero y no puedo. *Política Exterior*, 27(155), 148-154.
- Ortega Martín, J. (2008). La transformación de los ejércitos españoles (1975-2008). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED), Madrid.
- Partido Popular (2000). Programa electoral del Partido Popular a las Elecciones Generales de 2000. (<http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/1151-20090908162133.pdf>)
- Partido Popular (2004). Programa electoral del Partido Popular a las Elecciones Generales de 2004. (<http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/1152-20090908162339.pdf>)
- Partido Popular (2008). Programa electoral del Partido Popular a las Elecciones Generales de 2008. (<http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/1191-20090909122124.pdf>)
- Partido Popular (2011). Programa electoral del Partido Popular a las Elecciones Generales de 2011. (<http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/5751-20111101123811.pdf>)
- Partido Popular (2015). Programa electoral del Partido Popular a las Elecciones Generales de 2015. (<http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/programa2015.pdf>)



- Partido Socialista Obrero Español (2000). Programa electoral de Partido Socialista Obrero Español a las Elecciones Generales de 2000. (<http://www.psoe.es/mediacontent/2015/09/695589-000000550996.pdf>)
- Partido Socialista Obrero Español (2004). Programa electoral de Partido Socialista Obrero Español a las Elecciones Generales de 2004. (<http://www.psoe.es/mediacontent/2015/09/695589-000000550997.pdf>)
- Partido Socialista Obrero Español (2008). Programa electoral de Partido Socialista Obrero Español a las Elecciones Generales de 2008. (<http://web.psoe.es/sourcemia/000000118500/000000118784.pdf>)
- Partido Socialista Obrero Español (2011). Programa electoral de Partido Socialista Obrero Español a las Elecciones Generales de 2011. (<http://www.psoe.es/mediacontent/2015/03/Programa-Electoral-Generales-2011.pdf>)
- Partido Socialista Obrero Español (2015). Programa electoral de Partido Socialista Obrero Español a las Elecciones Generales de 2015. (http://www.psoe.es/mediacontent/2015/12/PSOE_Programa_Electoral_2015.pdf)
- Podemos (2015). Programa electoral de Podemos a las Elecciones Generales de 2015. (<https://lasonrisadeunpais.es/wp-content/plugins/programa/data/programa-es.pdf>)
- Presidencia del Gobierno de España (2013). Estrategia de Seguridad Nacional.
- Sartori, G. (1988). Teoría de la democracia I. El debate contemporáneo. Alianza Editorial, Madrid.
- Tuesta Soldevilla, F. (1997). No sabe/No opina: Encuestas políticas y medios. Págs. 8-27.
- Villarejo, E. (2014). Cada español destinó 242 euros a Defensa, frente a 605 de un francés. Diario ABC. (<http://www.abc.es/espana/20141008/abci-gasto-euros-defensa-201410072224.html>)



Cohesión grupal y espíritu de cuerpo en las unidades de Seguridad y Defensa

Group cohesion and esprit de corps in the security and defense units

Carlos García-Guiú López¹

¹ Doctor en Psicología. Teniente Coronel de Ingenieros, España

cgarlop1@et.mde.es

RESUMEN. Cohesión grupal y el espíritu de cuerpo son dos características psicosociales determinantes para poder entender la creación, formación, mantenimiento y buen funcionamiento de las modernas unidades de seguridad y defensa.

Cohesión grupal se puede considerarse como la unión de los componentes de la pequeña unidad, empleándose el término espíritu de cuerpo como un tipo de cohesión social propio de las unidades con un nivel orgánico de orden superior. Están relacionadas con ellas la moral y la potencia grupal, pero pueden considerarse como constructos diferenciados.

En el artículo se detallan y estudian los diferentes factores que pueden favorecer el desarrollo de la cohesión y espíritu de cuerpo en las unidades de seguridad y defensa.

ABSTRACT. Group cohesion and esprit de corps are two key psychosocial characteristics to understand the building, training, maintenance and proper operating of modern units of security and defence.

Group cohesion could be understood as the union of the components of the small unit, however esprit de corps could be used as a kind of social cohesion of units with a higher-order organic level. The moral and the group potency are related to them, but can be considered as distinct constructs. The article outlined the different factors that may promote the development of cohesion and esprit de corps in the security and defense units.

PALABRAS CLAVE: Cohesión, Espíritu de cuerpo, Identidad social, Unidad militar, Seguridad, Defensa.

KEYWORDS: Cohesion, Spirit of corps, Social identity, Military unit, Security, Defense.



1. Introducción

La Estrategia de Seguridad Nacional (ESN, 2013) en España avala la importancia de los cometidos y actividades que desarrollan los colectivos dedicados a la seguridad y defensa en la sociedad. Los estados necesitan asegurar una estabilidad, el mantenimiento de la ley y el orden en la sociedad que permita avanzar tanto en el desarrollo económico como social de las naciones y permitir asegurar la paz y el progreso que todos los ciudadanos anhelan. Sin embargo, durante los últimos años en España, las investigaciones científicas de tipo psicosocial que se han publicado sobre organizaciones de seguridad y defensa ha sido bastante limitado. Algunas de las razones pueden ser achacadas a la propia cultura de las organizaciones, centrada en las prioridades de tipo ejecutivo, la dificultad de acceder y publicar datos significativos relevantes o la complejidad y esfuerzo que supone de investigar el origen de los fenómenos.

Las organizaciones de seguridad y defensa se caracterizan por mantener una estructura jerarquizada, proporcionar una capacidad operativa, tanto encaminada a favorecer tanto la seguridad colectiva como el orden social, y posibilitar la reacción ante amenazas, así como asegurar el funcionamiento correcto de determinados servicios públicos y responder de manera efectiva frente a las crisis, conflictos, urgencias y emergencias.

En el presente artículo se efectúa un estudio del concepto de cohesión grupal y el espíritu de cuerpo de las unidades de seguridad y defensa (Oliver et al., 1999; Salo y Sinko, 2012; Siebold, 2012) y los diferentes factores que los fundamentan. Dichos constructos son clave en las disciplinas relacionadas con las ciencias de la organización y las ciencias sociales para entender la creación, formación, mantenimiento y posible mejora de los grupos humanos y la relación con el contexto. Especialmente, en el medio militar, los estudios son de vital interés al manifestarse una relación entre la cohesión grupal de las unidades operativas con el rendimiento de los equipos, el compromiso, la reducción del estrés, la mejora en la motivación y la moral de los componentes del grupo (Oliver et al., 1999). Por ello, se apunta desde este documento la necesidad de aumentar el conocimiento y avanzar en la investigación de los factores que afectan y favorecen la cohesión y el espíritu de cuerpo.

2. La importancia de la cohesión grupal en las organizaciones de Seguridad, Emergencias y Defensa

Las Organizaciones de Seguridad, Emergencias y Defensa (OSED), como colectivo al servicio de la seguridad y defensa nacional (García-Guiu, 2015), están formadas por las Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y servicios de emergencias. Las características comunes de dichas organizaciones en fundamentarse en los principios de jerarquía, disciplina y unidad, dar un servicio público al ciudadano, prepararse continuamente para enfrentarse a situaciones potenciales de riesgo, oponerse a amenazas reales potencialmente hostiles (enemigos armados, delincuentes, terroristas, combatir el fuego o amenazas tecnológicas) y existir una identidad legal y organizacional definida por la propia administración pública, estatal, autonómica o local. Otra de las características peculiares es la alta disponibilidad personal, bien por la existencia de turnos de servicio, bien por la participación en operativos, maniobras, ejercicios o en misiones internacionales de larga duración.

La cohesión social es uno de los factores psicosociales que mayor influencia tiene en los procesos de creación, formación y mantenimiento de los grupos humanos. En las organizaciones su importancia se realiza por la directa relación que tienen en los equipos con factores e indicadores que influyen en el rendimiento, la productividad, la satisfacción o la moral, tanto en los entornos empresariales, unidades de defensa y seguridad, ambientes deportivos o educativos, entre otros. Por ello, en todas las organizaciones, al estar basadas su funcionamiento en el factor humano, se destaca la importancia de la favorecer una cohesión facilitadora que permita alcanzar las metas planteadas. Desde mediados del siglo pasado existe una variedad de estudios sobre la cohesión habiéndose realizado un mayor desarrollo de la investigación psicosocial en los campos deportivo, militar, terapéutico y de los equipos de trabajo (Molero, 2011).



Diferentes estudios han demostrado la relación entre la cohesión y el rendimiento en el trabajo (Evans y Dion, 1991; Mullen y Coper, 1994; Zaccaro, 1991). La importancia de la cohesión en las unidades militares es destacada por Siebold (2012) y Salo (2012) debido a su relación con el rendimiento. También diferentes investigaciones relacionan con la mejora de la efectividad del adiestramiento y la instrucción, la reducción del estrés, la mejora de la motivación, la retención y la moral, entre otras ventajas de interés para las organizaciones de defensa y seguridad (Oliver et al., 1999; Salo y Sinko, 2012).

3. Definición de la cohesión

Existe un amplio número de posibilidades de definir la cohesión. Festinger, Schachter y Back (1950, pp. 37) definen la cohesión como “el campo total de fuerzas que actúan sobre los miembros de un grupo para permanecer en él”. Dion (2000) la describe como los procesos que hacen que los miembros de un grupo permanezcan unidos. Una de las definiciones de cohesión más frecuentemente empleada en la literatura científica es la propuesta por Carron, Brawley y Widmeyer (1998, p. 213), que la entienden como “un proceso dinámico que se refleja en la tendencia del grupo a mantenerse y permanecer unido en la búsqueda de sus objetivos instrumentales y/o para la satisfacción de las necesidades afectivas de los miembros”.

Siebold (1999), aplicado a las unidades militares, define la cohesión del grupo, como “el grado en que los mecanismos de control social operan en una unidad manteniendo un patrón estructurado de relaciones entre sus miembros que, individualmente y de manera colectiva, les permite alcanzar su propósito”. La cohesión es el elemento contrario a la atomización que disgrega al grupo y pone en peligro responder a las dificultades para alcanzar los objetivos planteados (Gan, 2010).

Imágenes como la de 300 guerreros espartanos cerrando el paso de las Termopilas codo con codo o las compactas formaciones de los Tercios de Flandes nos evocan la importancia de la organización, disciplina y cohesión física de las antiguas unidades militares para cumplir sus misiones. Dicha cohesión basada en la proximidad, la disciplina y una distribución clara de cometidos en los diferentes puestos tácticos basada en el armamento, protección y funciones de mando ha evolucionado a lo largo de los años debido a la tecnología propia del mando y control, los medios materiales, la movilidad y el empleo disperso de las unidades.

Las definiciones planteadas, centradas en los pequeños grupos, se fundamentan en la existencia de un conjunto de personas, que forman un grupo social y mantiene su unidad debido a una interacción y relación entre los componentes, que permite mantener la unidad e integridad del grupo, y que permite la consecución de unos objetivos tanto materiales como de tipo psicológico (García-Guiú y Tinahones, 2013).

En relación con los componentes de la cohesión, al igual que en su definición, también existen diferentes planteamientos.

Algunos autores la consideran como un constructo unidimensional, pero otros (Carron, 1982; Dion, 2000; Sánchez y Yurrebaso, 2009; Zaccaro y Lowe, 1988) han considerado la cohesión como un constructo multidimensional basado en dos dimensiones principales: cohesión de tarea y cohesión social. La cohesión de tarea se define considerando la unidad de los miembros del grupo en aspectos relativos al rendimiento, la consecución de metas y objetivos, mientras que la cohesión social está determinada por las características de las relaciones interpersonales entre los componentes del grupo.

Carron, Widmeyer y Brawley (1985) distinguen entre los aspectos relacionados con la tarea y los sociales de grupo. En concreto diferencian cuatro componentes, como la atracción individual hacia la tarea, la atracción individual hacia el grupo, la integración en el grupo en lo referente a la tarea y la integración en el grupo en lo referente a lo social.

El factor de tarea se constituye por una serie de indicadores basados en diferentes aspectos como:

- Grado de unión para alcanzar los objetivos
- Grado de responsabilidad asumida para alcanzar los objetivos
- Compromiso con las metas establecidas para el grupo
- Colaboración y comunicación para desarrollar el reparto de tareas

El factor social de la cohesión en este modelo estaría formado por indicadores como:

- Grado de relación y actividades sociales que desarrolla los componentes del grupo
- Grado de diversión que se desarrolla al mantener las relaciones
- Grado de amistad desarrollado e importancia que se le da al grupo.

En España el instrumento que se ha empleado tradicionalmente para medir la cohesión ha sido el Cuestionario para la estimación del potencial psicológico de unidad (CEPPU-94) de, Nuñez y García-Montaña (1994). Dicho instrumento, transformado en una nueva versión denominado CEPPU-03 contaba con un factor unidimensional denominado cohesión, compuesto por cinco ítems que consideran la relación y el clima existente entre los compañeros de unidad.

Existe también un modelo denominado Modelo estándar de la cohesión grupal militar (Salo, 2012; Siebold, 2012) basado en cuatro tipos de relaciones estructurales: horizontal, vertical, organizacional e institucional. La horizontal sería la que se produce entre los componentes del mismo nivel o jerarquía y la vertical sería la proporcionada por el liderazgo en los grupos. Ambos tipos de cohesión formarían una cohesión de tipo primario que alcanzaría el pequeño grupo, escuadra, pelotón y sección. La cohesión organizacional sería la que mantiene la unión entre el personal y las unidades en las que se está encuadrado de orden superior (compañía y batallón) y la institucional sería la que une con una determinada especialidad, tipo de unidad o ejército. Organizacional e institucional formarían la cohesión de tipo secundario.

Investigaciones relacionadas con el modelo standard de cohesión grupal militar (Siebold, 2007) han sido desarrolladas durante los últimos veinticinco años en el ejército estadounidense por el United States Army Research Institute for the Behavioral and Social Sciences y el Walter Reed Army Institute of Research, con objeto de definir, medir, mejorar, mejorar y definir un sistema que favoreciese el desarrollo de la cohesión en las unidades militares.

En la Tabla 1 podemos observar un resumen de diferentes posiciones que toman los autores sobre la composición de la cohesión.

Autor	Ámbito actividad	Componentes de la cohesión
Carron et al. (1985) Ahronson y Cameron (2007) Iturbide, Elosua y Yanes (2010)	Deportivo Militar Organizacional	- Tarea - Social
Siebold y Kelly (1988)	Militar	- Horizontal - Vertical - Organizacional
Bliese y Halverson (1996)	Organizacional	- Horizontal - Vertical
Grice y Katz (2005)	Militar	- Compromiso - Comunicación - Cooperación - Mando
Siebold (2012) Salo (2012)	Militar	- Horizontal - Vertical - Organizacional - Institucional

Tabla 1. Componentes de la cohesión por autores y ámbito de actividad. Fuente: Elaboración propia.



4. Cohesión y espíritu de cuerpo

La cohesión es uno de los términos más empleado para identificar las posibilidades de éxito que tienen los grupos a los cometidos y desafíos a los que deben enfrentarse los grupos. Sin embargo, en numerosos textos, publicaciones y artículos de la literatura civil y militar existen otros términos que en ocasiones la sustituyen, o se relacionan con ella de una manera poco definida. Espíritu de unidad, espíritu de cuerpo, moral de unidad, potencia grupal, potencial psicológico, o clima son términos que se emplean en ocasiones de manera indistinta, empleándose en otras como conceptos que se fundamentan parcialmente en la cohesión. En este apartado revisaremos las relaciones entre la cohesión y espíritu de cuerpo y en el siguiente la relación de la cohesión con la potencia y la moral.

En primer lugar destacaremos que uno de los primeros retos para los científicos ha sido la propia definición y medida del concepto cohesión, como se ha planteado en el anterior apartado. Su definición ha variado en décadas desde la perspectiva psicosocial, en función del autor o de las diferentes teorías, a las perspectivas sociológicas, al tratar la cohesión social o las características de las poblaciones.

En el presente trabajo se plantea el término desde un punto de vista psicosocial y organizacional, sin embargo una de las dificultades para caracterizarlo es su frecuente empleo en el lenguaje común y generalización de utilización en diferentes disciplinas. La cohesión en las unidades jerarquizadas de una manera preferente hace referencia a la cohesión de la pequeña unidad, basada en la relación directa, con un conocimiento personal entre los componentes de los grupos. Dicho nivel tendría una mayor significación en los niveles donde hay una mayor interacción física y un conocimiento interpersonal directo. Esta principalmente asociado a los niveles de equipo o escuadra, pelotón y sección. Podría también considerarse el nivel compañía y batallón, grupo, bandera o tabor, según el tipo de unidad estudiada.

De acuerdo con Ben-Shalom (2012) la característica de la pertenencia al pequeño grupo está basada en la proximidad física de los componentes que favorece la relación “cara a cara”, y una comunicación directa facilita la interacción interpersonal. Posibilita dicho factor las dinámicas de relación interpersonal entre los componentes del equipo y el desarrollo de procedimientos de trabajo compartidos, pero en el nivel más básico de la organización. El liderazgo tiene una clara influencia sobre la cohesión sobre las pequeñas unidades como compañía, sección, pelotón, escuadra/equipo, siendo el elemento básico en el combate y un elemento crítico para mantener la unión entre el soldado y la organización formal.

Siebold (2007) diferencia la cohesión grupal primaria (escuadra, pelotón, sección) de la cohesión grupal secundaria organizacional (compañía, batallón y superior) e institucional (ejército).

La cohesión grupal primaria se caracteriza por una relación directa de apoyo, colaboración, cara a cara y duradera. Los componentes del grupo se conocen no solo por su nombre, sino por su personalidad, historia, características y peculiaridades en función del puesto que se ocupa. Los componentes de estos equipos desarrollan una alta relación al formar directamente posibles grupos de combate, desarrollando mutuas relaciones e intereses al depender entre ellos de su propia seguridad y supervivencia frente a las amenazas y riesgos de las operaciones.

La cohesión grupal secundaria organizacional permite un conocimiento de los componentes de los grupos por el nombre o la cara, pero no necesariamente se conoce las características personales, sin tener un conocimiento profundo del puesto que se ocupa y del trabajo desarrollado. Las relaciones suelen ser de tipos intermitentes y estructuradas. En este nivel se establecen las prioridades generales de las actividades y se proporciona una cobertura administrativa, provisión de recursos logísticos y materiales y una mayor identificación organizacional.

La cohesión grupal secundaria institucional permite una integración de los componentes en las mayores instituciones de referencia (ejércitos, grandes unidades). El aspecto institucional representa una estructura



estable de especialización, roles, grupos, organizaciones que se integran en la defensa nacional. Es el nexo con los cometidos desarrollados por el estado y que dan un servicio a la sociedad. Este nivel orgánico regula y proporciona una estructura de apoyo al personal y financiera, facilita el desarrollo de carrera y proporciona la estructura de mayor nivel para asegurar el funcionamiento de la institución.

Veamos a continuación la diferencia entre la cohesión y el espíritu de cuerpo. El espíritu de unidad o espíritu de cuerpo, denominado por algunos autores con el galicismo *esprit de corps*, es otro de los términos que ha sido muy empleado en el entorno castrense, aplicándose frecuentemente de manera indiferente al de cohesión. Romero (1962) lo define como “la solidaridad basada en la lealtad recíproca, que produce casi automáticamente la igualdad de fines, cuyo logro requiere un afán común, trabajado y coherente”. Manning (1994) al explicar su significado lo propone como un concepto complementario a la cohesión del pequeño grupo primario, que permite esa articulación con la propia organización y la sociedad en un grupo mayor de tipo secundario. En este caso el espíritu de cuerpo se asocia a la propia reputación de la unidad, la historia y las tradiciones de las que pueden ser depositarias unidades, normalmente a un nivel orgánico batallón, regimiento, brigada o superior.

En este caso coincidiría con el nivel de cohesión grupal secundaria (Siebold, 2007). Dicho espíritu de unidad se construye a través de símbolos, ritos, historias, tradiciones y leyendas propias, que son mantenidas a través del tiempo como parte constituyente de la idiosincrasia de la unidad. Las historias que narran los hechos de armas y los orígenes de las unidades sirven de referencia para permitir a sus componentes visualizar los valores que se consideran representativos y distintivos del grupo como coraje, lealtad o sacrificio. En el plano administrativo esa gran unidad tiene una independencia que le permite una completa administración económica de los recursos financieros y materiales asignados, apoyo local al personal (residencia, alimentación, acción social).

En las unidades militares tanto la cohesión de pequeña unidad como el espíritu de cuerpo de la gran unidad se integran y complementan integrando la propia identificación grupal organizacional. Podemos destacar que en casi todas las organizaciones militares, las tradiciones formales e informales tratan de reforzar los lazos de unión entre sus componentes, la camaradería y hacerse sentir como parte de la unidad. Ejemplos que fomentan esta potenciación de este espíritu e identidad asociada podrían ser el empleo de los lemas, canciones, historias, tradiciones orales y escritas o la disitintividad en la uniformidad. Ejemplo en España son unidades legionarias, paracaidistas o de montaña, y en el extranjero servirían de referencia los marines, rangers estadounidenses o la legión extranjera francesa. Tratan de fomentar el orgullo de pertenencia a la organización y la adhesión a la propia cultura de unidad manteniendo las tradiciones e historia y potenciando el propio espíritu del cuerpo o de unidad.

Al tratar el tema del espíritu de cuerpos desde una perspectiva sociológica McDougall (1920) plantea la idea de que surgen en las organizaciones una mente grupal. Se fundamenta en una cierta continuidad de miembros o roles dentro del grupo, con el surgimiento de tradiciones y hábitos, una cierta especialización y diferenciación de funciones, y quizás lo que es más importante debe generarse algún grado de autoconsciencia grupal. Autoconsciencia y grado de organización efectiva serían los fundamentos para McDougall (1920) de la vinculación al grupo, representando estos dos factores conjuntamente el espíritu de cuerpo o *sprit de corps*. También clásicos estrategas como Clausewitz (1978) al hablar de las cuestiones morales de la guerra mantiene que la virtud militar, como elemento de la potencia moral, cristaliza en el espíritu de cuerpo, considerándolo como el mortero o amalgama que une las fuerzas eficaces del ejército.

Dicha matización entre cohesión de unidad y espíritu de cuerpo se considera interesante ya que puede permitir y orientar las investigaciones y estudios que se puedan plantear. Siempre puede ser útil establecer una terminología común para desarrollar investigaciones posteriores que permitan establecer una diferenciación que pueda favorecer la diferenciación de constructos, validar instrumentos de cálculo y plantear diferentes niveles de análisis. Tanto cohesión como espíritu de cuerpo mantienen una importante relación con la llamada identificación grupal (Ashforth y Mael, 1989; Mael y Ashforth, 1992; Yubero y Morales, 2006; Topa, Moriano



y Morales, 2008). Dicha identificación grupal y organizacional puede estar relacionada con cada unidad en los diferentes niveles jerárquicos que consideremos, la especialización, la profesión, profesional, o con los colectivos sociológicos de tipo nacional o internacional.

5. Cohesión, moral y potencial psicológico

"Todos se esfuerzan por hallar la solución dentro de una extensión limitada, cuando en la guerra todo es indeterminado, y los cálculos deben hacerse sobre cantidades variables. Dirigen sus razonamientos solamente sobre factores materiales, mientras que el acto guerrero resulta de causas y efectos de origen **moral**".

Clausewitz Libro Segundo, Cap. II/41.

La moral en la doctrina actual del Ejército de Tierra (PD1-001, 2011) es considerada como un elemento que constituye la capacidad de combate, junto al componente intelectual y físico de las unidades militares. Se destaca como una parte esencial el elemento humano, el aspecto más importante y a la vez más difícil de predecir del conflicto armado. La cohesión de unidad es un factor de la moral y se considera basada en el espíritu de equipo y de cuerpo, que se logra a través de la instrucción y un adiestramiento eficaces y realistas.

El tratamiento del término moral puede tener una doble acepción como, se refleja en el diccionario o en la opinión de diferentes autores (Manning, 1991; Vigón, 1950). La moral la podemos asociar al carácter ético de las acciones humanas o bien al estado de ánimo o motivación, individual y colectivo, que refleja una propia confianza en las propias capacidades de éxito ante una empresa o misión a cumplir. Al estudiar Molero (2011) la cohesión en las unidades militares, destaca que Manning (1991) diferencia entre moral, entendida como el estado mental, emocional y espiritual de un determinado individuo, la cohesión, entendida como los vínculos existentes entre los miembros de la unidad y espíritu de cuerpo, en referencia a los vínculos existentes entre las unidades y la organización militar en su conjunto. La relación entre ellas se basaría en que la cohesión mejora la moral de la tropa, y que la cohesión vertical (unión con el líder) sirve para articular la cohesión existente en las unidades pequeñas con el sentimiento de pertenencia al ejército como un todo (espíritu de cuerpo).

La moral o las fuerzas morales son destacadas por Clausewitz (1978) en su libro *De la Guerra*, donde destaca entre las principales potencias morales el talento del general en jefe, la virtud militar del ejército y el espíritu nacional del mismo. Dupuy (1990) destaca la importancia del comportamiento humano en el combate, atribuyéndole la cita a Napoleón de que "la moral es a lo físico como tres a uno" (pp. 96). Realza la importancia de los factores intangibles del combate, de difícil cuantificación, como el mando o liderazgo y la moral, apareciendo los verdaderos factores humanos durante el combate real.

Manning (1991) plantea la moral como "el entusiasmo y la persistencia con que los miembros de un grupo se comprometen en las actividades marcadas para ese grupo" (p. 455). Cohesión y espíritu de cuerpo es complementan en función del nivel de la organización, contribuyendo los dos a la moral de la unidad. En el ejército israelí Gal (1986) efectuó diferentes investigaciones proponiendo la existencia de ocho factores determinantes para la moral de combate: confianza en los mandos superiores, confianza en uno mismo, armamento y equipo, cohesión de unidad y moral, confianza en los mandos inmediatos, evaluación del enemigo, legitimidad de la guerra y preocupaciones.

Gosalvez (1984) al estudiar la acción psicológica en los ejércitos propone como factores que influyen en la moral de las unidades la interacción de la unidad, refuerzos aplicados en el colectivo, así como manifestaciones públicas de los individuos, las experiencias de la unidad en combates precedentes y las expectativas y logros a



alcanzar por cada uno, expuestos en público, ante sus mandos y compañeros.

También en la literatura militar española Gomez (2000) plantea al estudiar la moral de combate plantea tres planos de análisis: la colectiva o nacional, de las unidades, la individual. Propone operativizarla y considerarla como un sistema planetario formado por el Mando, la calidad de las tropas, la situación personal y material, la legitimidad de la acción. En torno a ellos giran con distinta fuerza pero con mutua relación e influencia, factores como el valor, el miedo, el sentido del honor, la confianza en el mando, la cohesión, la instrucción.

Relacionado con la moral podemos diferenciar otro término frecuentemente empleado en el campo de la psicología social y organizacional: potencia grupal. Podemos definir la potencia grupal como la creencia colectiva existente en un grupo de que este puede ser efectivo (Guzzo, Yost, Campbell y Shea, 1993; Gil, Rico, Alcover y Barrasa, 2005). La relación con la moral podemos destacar los trabajos en España de Alcover y Gil (2000), donde destacan la importancia de la potencia grupal, constructo empleado en la investigación empírica, como una de las variables relevantes en el desempeño de los equipos de trabajo por su influencia positiva en su eficacia (Mena, 2012). Dicho constructo se centra en el aspecto psicosocial de las relaciones, basándose en las características tanto de líder como de los seguidores y el desarrollo grupal.

El potencial psicológico es otro concepto relacionado con la moral y la potencia grupal que se ha conseguido darle un valor cuantitativo, es decir ser dimensionado, y estudiarlo de una manera más determinada para ser aplicado a las unidades militares del Ejército de Tierra. El trabajo desarrollado por Núñez y García-Montaño (1994) y la posterior revisión del instrumento por García-Montaño, Gutiérrez, Núñez y Martínez (2005) ha permitido disponer de una media concebida como indicadora de la moral las unidades las unidades. El potencial psicológico de unidad es un modelo operativo que intenta medir la moral de unidad, a través de le instrumento denominado Cuestionario español para la estimación del potencial psicológico, CEPPU-03 (García-Montaño et al., 2005) y está basado en una versión anterior denominada CEPPU-94 (Núñez y García-Montaño, 1994). El constructo de Potencial Psicológico de Unidad (PPU) se entiende como “el estado de ánimo (individual y colectivo) que proporciona a la unidad confianza en el éxito de sus acciones” (García-Montaño et al., 2004, pp.28). Los factores del potencial psicológico de unidad a los que dio lugar dicha validación fueron cohesión, confianza en el mando, confianza en sí mismo, confianza en los medios materiales, confianza en la unidad, condiciones de trabajo, convicción personal, y apoyo social.

En una monografía sobre la moral de combate Adan (2012) señala la importancia de que en las áreas de personal de Planas Mayores y Cuarteles generales dispongan de instrumentos que permitan medir la moral como uno de los cometidos del área de personal o primeras secciones.

Como conclusiones que podemos destacar tres aspectos al estudiar las relaciones entre cohesión, potencia y moral. En primer lugar que la cohesión grupal es uno de los componentes y que contribuye formar lo que tradicionalmente se ha denominado moral de unidad. La moral está compuesta, en función de los autores, por diferentes factores como son la cohesión, la confianza en el mando, la propia confianza en la unidad, en uno mismo, en el entorno, en los medios y en el apoyo social, entre otros. En segundo lugar hay que considera la moral como un concepto dinámico, cambiante. La moral de una unidad puede ser muy diferente de la existente en territorio nacional o durante el desarrollo de las operaciones, con una demanda real, afrontamiento de situaciones de peligro, con la existencia de bajas de personal o el cambio de percepción nacional y opinión pública sobre el conflicto en que se participa. También destacaremos que normalmente los instrumentos que tratan de definir la potencia grupal se basan en la percepción de los componentes del grupo para ser eficaces, basándose principalmente la información en los factores psicosociales, y que dichos factores como pueden ampliados por otros como pueden ser la confianza en el mando, la adecuación de los medios empleados o la legitimidad de la acción.



6. Factores que afectan a la cohesión y al espíritu de cuerpo

Tras haber revisado el concepto de cohesión y sus diferencias con otros términos próximos, frecuentemente empleados en las organizaciones de defensa y seguridad, analizaremos los factores que pueden afectar a la cohesión de las unidades.

MacCoun (1996) destaca como factores relevantes que influyen en la cohesión son la proximidad física y temporal, el sentimiento de la pertenencia al grupo, la similitud en las actitudes, las experiencias de éxito, la amenaza compartida, el liderazgo y el adiestramiento.

Otro de los modelos sobre la cohesión que identifica diferentes factores es el planteado por Hamilton (2010). Se propone una serie de factores que influyen tanto en la cohesión militar como en la moral: liderazgo, confianza, instrucción y adiestramiento realista y el tiempo/experiencia compartido. Dichos factores son los que favorecen el desempeño, la motivación para el combate, la efectividad, la dedicación, la retención de los componentes y la reducción del estrés.

Gomez (2012) al estudiar los factores que influyen plantea la necesidad de identificar además de los que la favorecen también considerar los que la debilitan o atacan. Destaca como más significativos:

- El factor humano, como elemento nuclear de la cohesión.
- La disciplina
- Un sistema de recompensas justo y equitativo
- La satisfacción de las necesidades básicas de protección, materiales y sociales.
- Un entorno afectivo y de compromiso moral entre lo componentes.
- El mantenimiento y desarrollo de una historia y tradiciones
- Estabilidad en la composición
- El mando, la ejemplaridad y un código ético alineado con las Reales Ordenanzas
- Patriotismo
- Legitimidad de la acción.

Uno de los modelos más completos que analizan los diferentes factores que influyen en la cohesión es el planteado por Salo (2012), basado en el modelo original de Griffith (1988) y Siebold y Kelly (1988). El modelo integra los diferentes aspectos que influyen en la constitución de los grupos primarios y secundarios, basados en los componentes de cohesión horizontal, vertical (líder-subordinado), organizacional e institucional con la existencia de las áreas de cohesión social (afectiva) y de cohesión de tarea (instrumental). El modelo fundamenta el paradigma de la cohesión con la existencia de unos factores que configuran El modelo estándar de la cohesión (Tabla 2).

Tipo de cohesión	Factores que influyen
Nacional	Historia, cultura, características nacionales, sentido nacional, independencia, singularidad, tradiciones de comunicación, ideología política y culturales, logros y eventos nacionales.
Institucional	Valores institucionales, integridad y orgullo, tradiciones, prestigio, compromiso personal, cumplimiento de los roles, aportes de recursos y gestión de alta nivel.
Organizacional	Clima de unidad, satisfacción en el trabajo, estabilidad de la unidad, normas y regulaciones, apoyo organizacional, satisfacción de necesidades, efectividad de unidad, políticas de personal y gestión.
Cohesión de tarea	Cooperación y coordinación, interacción, interdependencia, normas, metas mentales compartidas, roles como grupo, áreas de trabajo, apoyo a los líderes, entrenamiento, confianza y liderazgo.
Cohesión grupal	Características, amistad, relaciones, bienestar, apoyo social y respeto.

Tabla 2. El modelo estándar de la cohesión. Fuente: Traducido y adaptado de Siebold (2012).

El mantenimiento de la cohesión y de la estructura de grupo en ocasiones pueden ser más exigentes que la propia formación debido al desgaste y debilitamiento con el tiempo de las relaciones. Entre los aspectos que se deben tener en cuenta en los programas e intervenciones organizacionales para crear y mantener las unidades cohesionadas Salo (2012) destaca:

- Favorecer los lazos de relación y amistad (y desalentar el aislamiento y camarillas);
- Manifestar la preocupación por el personal, favorecer la relación, el saludo y la felicitación
- Favorecer la reducción de tensión y resolución de problemas interpersonales para alcanzar una menor agresividad y mejora de la sensación de bienestar entre los miembros
- Difundir rápidamente la información (difundir la información oficial y no oficial a todo el personal)
- Reforzar los códigos normativos y el aprendizaje social con el fin de regular el comportamiento, las actitudes y el rendimiento
- Discutir alternativas viables en los problemas y luego aceptar y actuar sobre la decisión compartida
- Mostrar iniciativa y tomar acción ante los problemas (antes de verse obligados a hacerlo)
- Considerar otras actitudes y comportamientos y las decisiones tomadas en el grupo
- Colaborar para mantener la cooperación y la coordinación
- Mantener la retroalimentación con intercambio de ideas con el fin de mejorar los niveles de rendimiento
- Cumplir los estándares y plazos y tratar de conseguir resultados consecuentes
- Compartir una misma visión, objetivos y trabajar juntos para cumplir con las metas del grupo
- Tener un fuerte sentido de pertenencia a e identificación con el grupo
- Estar orgulloso de la unidad y la institución.

Como conclusión destacaremos que, entre sobre los factores que influyen en la cohesión de las unidades militares, se distinguen unos componentes primarios, que afectan a la cohesión grupal directamente, relacionados con la existencia y funcionamiento del pequeño grupo de la organización, resultado de una relación más personal y directa entre los miembros de las unidades. También podemos identificar otros componentes de orden superior, que fundamentan la existencia del espíritu de cuerpo y que está fundamentado en la cultura, la historia, el clima de unidad, las tradiciones, los valores, normas y regulaciones, el apoyo organizacional, la efectividad de la unidad y el desarrollo efectivo de políticas de personal y gestión.

Los componentes primarios que fundamentan la cohesión grupal se caracterizan las relaciones interpersonales determinadas por los factores relacionados con la tarea u organización del trabajo, sociales y de identidad grupal a un nivel más elemental. Incluyen una adecuada distribución de responsabilidades, cometidos y medios, el desarrollo de una eficaz gestión a un nivel básico, la definición de unos objetivos y visión común, una adecuada coordinación, control y comunicación, el acceso a una información compartida y una adecuada motivación organizacional. Los componentes de tipo social están fundamentados en el respeto, el apoyo social, la colaboración, confianza entre los componentes del grupo y un eficaz liderazgo. La identificación grupal estaría determinada por el sentido de pertenencia, el mantenimiento de unas referencias comunes, una diferenciación grupal, el apoyo y mantenimiento de unos ideales orientados hacia un mismo fin entre los componentes del grupo.

Los componentes secundarios, que serían los externos al grupo primario, estarían determinados por las propias estructuras organizacionales de orden superior, las características de las grandes unidades y de la propia institución. Ese tipo de fomento de un sentimiento colectivo, proporcionado en mayor manera por lo que podemos considerar el espíritu de cuerpo y la identificación propia de las grandes unidades y profesional. Estos componentes secundarios, que favorecen también la cohesión primaria de una manera más indirecta, están también determinados por una adecuada gestión organizacional de alto nivel y administrativa, propia de la administración general del estado, con unos sistemas de reconocimiento, promoción y recompensa y unos procedimientos de apoyo y atención social más institucional tanto a los componentes de las unidades como a sus familias. También influirían en este tipo de cohesión secundaria el reconocimiento por la sociedad de las misiones y actividad profesional desempeñada, basado en el establecimiento de una sólida cultura nacional de

seguridad y defensa.

7. Conclusiones

Cohesión grupal y el espíritu de cuerpo son dos características psicosociales que se mantienen como determinantes para entender la creación, formación, mantenimiento y buen funcionamiento de las modernas unidades de seguridad y defensa. La importancia de dichos constructos se fundamenta en sus relaciones positivas con el rendimiento de los equipos, la reducción del estrés, la mejora en la motivación y el mantenimiento de la moral de los componentes del grupo, especialmente en las situaciones de riesgo y dificultad, que es propio de las OSED (Organizaciones de Seguridad, Emergencias y Defensa).

Existen diferentes modelos y teorías que han analizado dichos habiéndose considerado el término propiamente de cohesión de una manera preferente a la unión entre los componentes de la pequeña unidad, basada en la relación directa, con un conocimiento personal y fruto de una relación directa entre los componentes de los grupos. El término espíritu de cuerpo también puede ser considerado como una acepción complementaria al de cohesión grupal, preferiblemente reservándose para describir un tipo de cohesión social propio de las unidades con un nivel orgánico de orden superior, y frecuentemente asociado a la propia historia, prestigio, reputación y las tradiciones propias de las que pueden ser depositarias las grandes unidades. También tanto la cohesión y el espíritu de cuerpo tienen una relación con la moral y la potencia grupal, pero pueden considerarse como constructos diferenciados.

En las unidades de seguridad y defensa tanto la cohesión de pequeña unidad como el espíritu de cuerpo de la gran unidad se integran y complementan, integrándose para configurar una propia identificación grupal organizacional. El mantenimiento de la cohesión grupal de las unidades se basa en factores tan variados como las sólidas relaciones personales, la confianza mutua, el mantenimiento de una adecuada organización de los equipos de trabajo, resolver eficazmente los problemas internos, favorecer la participación, comunicación, mantener una visión e identidad compartida, el liderazgo efectivo, desarrollar una instrucción y adiestramiento realista o mantener un tiempo de experiencia compartido, entre otros. El espíritu de cuerpo se construye tanto a través del desarrollo de una cultura organizacional, historia y clima, tradiciones, valores, normas y regulaciones de unidad como con el apoyo organizacional, la efectividad de la unidad y el desarrollo efectivo de políticas de personal y gestión.

Agradecimientos

Con agradecimiento al Teniente Coronel Rafael Tinahones García por su revisión final del artículo y los comentarios efectuados sobre la redacción de la versión final del artículo.

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

García-Guiu, C. (2017). Cohesión grupal y espíritu de cuerpo en las unidades de Seguridad y Defensa. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 2(1), 65-77. (www.cisdejournal.com)

Referencias

- Adan, G. (2012). La moral en combate. Artículos de psicología militar. Descargado de <http://www.ibesinvestigacion.com/wp-content/uploads/2012/04/Potencial-psicol%C3%B3gico-en-combate.-Gonzalo-Ad%C3%A1n.pdf>
- Ahronson, A.; Cameron, J. E. (2007). The nature and consequences of group cohesion in a military sample. *Military Psychology*, 19, 9-25.
- Alcover, C. M.; Gil, F. (2000). Potencia en grupos: un constructo entre la autoeficacia y la motivación colectiva. *Apuntes de Psicología*, 18, 123-143.
- Ashforth, B. E.; Mael, F. (1989). Social identity theory and the organization. *Academy of Management Review*, 14, 20-39.
- Ben-Shalom, U. (2012). Soldiers' in-group and out-group peer perception: Contact and ethnic identity. *Military Psychology*, 24, 473-



487.

- Bliese, P. D.; Halverson, R. R. (1996). Individual and nomothetic models of job stress: An examination of work hours, cohesion, and well-being. *Journal of Applied Social Psychology*, 26, 1171-1189.
- Carron, A. V. (1982). Cohesiveness in sport groups: Interpretations and considerations. *Journal of Sport Psychology*, 4, 123-138.
- Carron, A.V.; Brawley, R. L.; Widmeyer, W. N. (1998). The measurement of cohesiveness in sport groups. En J. L. Duda (Ed.): *Advances in sport and exercise psychology measurement* (pp. 213-226). Fitness Information Technology, Morgantown, WV.
- Carron, A.; Widmeyer, W. N.; Brawley, L. R. (1985). The development of an instrument to assess cohesion in sport teams: the Group Environment Questionnaire. *Journal of Sport Psychology*, 7, 244-266.
- Clausewitz, C. (1978). *De la Guerra*. Ediciones Ejército. Madrid.
- Dion, K. L. (2000). Group Cohesion: From 'Field of Forces' to Multidimensional Construct. *Group Dynamics: Theory, Research, and Practice*, 4(1), 7-26.
- Dupuy, T. N. (1987). *La comprensión de la Guerra. Historia y teoría del combate*. Ediciones Ejército, Madrid.
- Estrategia de Seguridad Nacional (2013) Gobierno de España.
- Evans, C. R.; Dion, K. L. (1991). Group Cohesion and performance: A Meta Analysis. *Small Group Research*, 22, 175-186.
- Festinger, L.; Schachter, S.; Back, K., (1950). *Social Pressure in Informal Groups*. Harper, New York.
- Gal, R. (1986). Unit morale: From a theoretical puzzle to an empirical illustration-an israeli example. *Journal of Applied Social Psychology*, 16, 549-564.
- Gan, F. J. (2010). Liderazgo en situaciones extremas. In *El liderazgo motor de cambio*. Centro de Estudios de la Defensa Nacional. (pp. 76-97). Ministerio de Defensa, Madrid.
- García-Guiu, C. (2015). Tesis doctoral Liderazgo transformacional y auténtico en organizaciones de seguridad, emergencias y defensa. Relaciones del liderazgo con la identificación grupal, la cohesión de la unidad y la potencia grupal. Universidad de Granada, Granada. (<http://hera.ugr.es/tesisugr/24582967.pdf>)
- García-Guiu, C.; Tinahones, R. (2013). Cohesión en las organizaciones: contexto y factores de influencia en las unidades militares. In *Líderes al servicio de la sociedad. Liderazgo en entornos internacionales*. (pp. 37-53). Editorial Universidad de Granada, Granada.
- García-Montaño, J. M.; Gutiérrez, M. T.; Moreno, M. L.; Núñez, A.; Martínez, M. D. (2004). Moral, Potencia Psicológico y autoeficacia. In *Nuevos horizontes en la investigación sobre la Autoeficacia*. Colección Psique, (8), 198-204. Publicaciones de la Universidad Jaime I, Valencia.
- Gil, F.; Rico, R.; Alcover, C. M.; Barrasa, Á. (2005). Change-oriented leadership, satisfaction and performance in work groups: Effects of team climate and group potency. *Journal Of Managerial Psychology*, 20, 312-328.
- Gomez, R. (2000). *La moral de combate*. Centro Geográfico del Ejército, Madrid.
- Gomez, R. (2012). La cohesión militar. *Revista Ejército*, 856, 68-74.
- Gosalvez, *Estrategias para la acción psicológica* (1984). Colección Adalid.
- Grice, R. L.; Katz, L. (2005). Cohesion in Military and Aviation Psychology. An Annotated Bibliography and Suggestions for U.S. Army Aviation (USARI Technical Report No. 1166). Army Research Institute, Alexandria, VA.
- Griffith, J. E. (1988). The measurement of group cohesion in U.S. Army units. *Basic and Applied Social Psychology*, 9, 149-171
- Guzzo, R. A.; Yost, P. R.; Campbell, R. J.; Shea, G. P. (1993). Potency in groups: Articulating a construct. *British Journal Of Social Psychology*, 32, 87-106.
- Hamilton, K. J. (2010). Unit Cohesion. *Canadian Army Journal*, 12, 9-20.
- Hannah, S.; Campbell, D.; Matthews, M. (2010). Advancing a research agenda for leadership in dangerous contexts. *Military Psychology*, 22, 157-189.
- Iturbide, L.; Elosua, P.; Yanes, F. (2010). Medida de la cohesion en equipos deportivos. Adaptación al español del Group Environment Questionnaire (GEQ). *Psicothema*, 22, 482-488.
- MacCoun, R. J. (1996). Sexual orientation and military cohesion: A critical review of the evidence. In *Out in force: Sexual orientation and the military* (pp. 157-176). University of Chicago Press, Chicago.
- Mael, F.; Ashforth, B. E. (1992). Alumni and their alma mater: A partial test of the reformulated model of organizational identification. *Journal of Organizational Behavior*, 13, 103-123.
- McDougall, W. (1920). *Group mind*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Manning, F. J. (1991). Moral, cohesion, and Esprit de Corps. In *Handbook of Military Psychology* (pp. 473-470). Wiley & Sons, Nueva York.
- Manning, F. J. (1994). *Morale and cohesion in military psychiatry*. Frederick, Maryland, US: US Army, US Army Medical Department.
- Mena, B. (2012). Análisis de la interdependencia y potencia grupal en la eficacia de los equipos de trabajo en diferentes contextos organizacionales. Tesis doctoral. Universidad Complutense, Madrid. (<http://eprints.ucm.es/16396/1/T33911.pdf>)
- Molero, F. (2011). Cohesión Grupal. In *Psicología de los grupos* (pp. 251-276). Universidad nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- Molero, F.; Morales, J. F. (2011). *Liderazgo: Hecho y ficción*. Alianza editorial, Madrid.
- Mullen, B.; Copper, C. (1994). The relationship between group cohesiveness and performance: An integration. *Psychological Bulletin*, 115, 210-227.
- Núñez M. A.; García-Montaño, J. M. (1994). CEPPU. Cuestionario para la Estimación del Potencial Psicológico de Unidad. Ministerio de Defensa, Madrid.
- Oliver, L. W.; Harman, J.; Hoover, E.; Hayes, S. H.; Pandhi, N. A. (1999) A quantitative integration of the military cohesion literature. *Military Psychology*, 11, 57-83.
- PD-001. Doctrina. (2011). Estado Mayor del Ejército. Ejército de Tierra.



- Romero, E. (1962). *Temas de moral militar*. Imprenta del Ministerio de Marina, Madrid.
- Salo, M. (2012). Unit Cohesion – Theoretical implications and practical recommendations. In *The science of unit cohesion – its characteristics and impacts* (pp. 95-109). National Defense University. Department of Behavioural Sciences. Jävernää, Finland.
- Salo, M.; Sinko, R. (2012). *The science of unit cohesion – its characteristics and impacts*. National Defense University. Department of Behavioural Sciences. Jävernää, Finland.
- Sánchez, J.; Yurrebaso A. (2009). Group cohesion: Relationships with work team culture. *Psicothema*, 21, 97-104.
- Siebold, G. L. (1999). The evolution of the measurement of cohesion. *Military Psychology*, 11, 5-26.
- Siebold, G. L. (2007). The essence of military group cohesion. *Armed Forces and Society*, 33, 286-295.
- Siebold, G. L. (2012). The science of military cohesion. En *The science of unit cohesion – its characteristics and impacts* (pp. 45-64). National Defense University. Department of Behavioural Sciences. Jävernää, Finland.
- Siebold, G. L.; Kelly, D. R. (1988). *Development of the Platoon Cohesion Index (PCI)*. Army Research Institute, Alexandria, VA.
- Topa, G.; Moriano, J. A.; Morales, J. F. (2008) Identidad social y apoyo percibido en las conductas organizacionales: sus efectos sobre las conductas de ciudadanía. *Interamerican Journal of Psychology*, 42, 363-370.
- Vígón, J. (1950). *El Espíritu Militar Español*. Ed. Ejército, Madrid.
- Yubero, S.; Morales, J. F. (2006) La identificación en las organizaciones y su relación con la prototipicidad y el conflicto entre grupos profesionales. *Psicothema*, 18, 400-406.
- Zaccaro, S. J. (1991). Nonequivalent associations between forms of cohesiveness and group-related outcomes: Evidence for multidimensionality. *The Journal of Social Psychology*, 131, 387-399.
- Zaccaro, S. J.; Lowe, C. A. (1986). Cohesiveness and performance on an additive task: Evidence for multidimensionality. *Journal of Social Psychology*, 128, 547-558.





Casos prácticos del uso de Plásticos y Composites en Defensa y Seguridad

Practical cases of the use of Plastics and Composites in Defense and Security

Inma Roig-Asensi¹

¹ Responsable de Composites de AIMPLAS (Instituto Tecnológico del Plástico), España

iroig@aimplas.es

RESUMEN. Entre las ventajas de los materiales plásticos y composites (materiales compuestos) respecto a otros que se venían utilizando hasta ahora en diversas aplicaciones del sector de defensa y seguridad destacan la reducción del peso, el diseño, la facilidad de montaje, el bajo mantenimiento y su mejor comportamiento frente a la corrosión. La ligereza es un aspecto fundamental en estos sectores, así como en el sector del transporte en general, puesto que permite un ahorro del combustible empleado. Por este mismo motivo, también se reducen las emisiones de CO₂ a la atmósfera, lo que implica una ventaja para el medio ambiente.

En este artículo, se indagará en estas ventajas del uso de plásticos y composites en defensa y seguridad a través del estudio de una serie de casos prácticos, como son los blindados de embarcaciones patrulla, las infraestructuras y las construcciones modulares para situaciones de emergencia, entre otros.

ABSTRACT. Among the advantages of plastic and composite materials compared to others that have been used up to now in various applications in the defense and security sector are weight reduction, design, ease of assembly, low maintenance and its better behavior against corrosion. Lightness is a fundamental aspect in these sectors, as well as in the transport sector in general, which allows a saving of the fuel used. For this same reason, CO₂ emissions to the atmosphere are also reduced, which implies an advantage for the environment.

In this article, we will investigate these advantages of the use of plastics and compounds in defense and security through the study of a series of practical cases, such as blind patrol boats, infrastructures and modular constructions for emergency situations.

PALABRAS CLAVE: Composites, Plásticos, Ligereza, Blindaje, Defensa, Aligeramiento de peso.

KEYWORDS: Composites, Plastics, Lightness, Shielding, Defense, Lightening.

1. Introducción

Entre las ventajas de los plásticos y los materiales compuestos respecto a otros que se venían utilizando hasta ahora en diversas aplicaciones del sector de defensa y seguridad destacan su menor peso, el diseño, facilidad de montaje, bajo mantenimiento y su mejor comportamiento frente a la corrosión.

El mercado del plástico, en general, y el de los composites, en particular, es un mercado en alza, con buenas perspectivas de crecimiento en el futuro más inmediato, y mucho más importante en el largo plazo (Witten, 2015).

Algunos casos prácticos del uso de los plásticos y materiales compuestos de aplicabilidad en los sectores de defensa y seguridad, se pueden observar en blindados de embarcaciones patrulla, infraestructuras y construcciones modulares para situaciones de emergencia, entre otros.

1.1. Blindaje

Las embarcaciones, vehículos rodados, aviones, helicópteros, así como prendas de protección personal son los elementos que más se suelen blindar con el fin de protegerlos frente a proyectiles de diferente calibre. Lo más importante en protección balística es la elección del tipo de material que va a conformar el blindaje, debe ser lo más ligero posible y que al mismo tiempo cumpla los requisitos de seguridad establecidos según normativa para cada nivel de amenaza.

Los materiales más utilizados para el blindado de vehículos o ropa de protección son aceros especiales, aleaciones de aluminio y materiales compuestos. Los materiales compuestos están formados por diferentes tipos de fibra (fibra de carbono, vidrio o aramida) impregnadas con resinas, de estas fibras la que proporciona mejores resultados es la fibra de aramida, conocida comercialmente como Kevlar® (fabricada por Dupont) o Twaron® (fabricada por la empresa Teijin Twaron). Es importante un correcto diseño del blindaje, eligiendo los materiales y sus combinaciones, así como el espesor final que dependerá del nivel de protección requerido.

Los materiales compuestos ofrecen ventajas adicionales sobre los metales, que son los materiales tradicionalmente usados para blindajes. La principales ventajas son su buen comportamiento mecánico frente a impacto manteniendo un peso bajo, y su gran resistencia a la corrosión. Esto es muy apreciado sobre todo en el blindado de embarcaciones ya que los ambientes marinos son altamente corrosivos.

1.2. Faro del Puerto de Valencia

Ante las ventajas que plantean los composites, la Autoridad Portuaria de Valencia y la empresa ACCIONA han culminado el izado de la estructura del nuevo faro del puerto de la ciudad, que es el primero del mundo construido con materiales compuestos y en cuya construcción se ha contado con el asesoramiento técnico de AIMPLAS. Esta maniobra ha consistido en la colocación en su emplazamiento definitivo -la ampliación norte del Puerto de Valencia- de la estructura del nuevo faro, de 32 metros de altura, fabricada con materiales compuestos que otorgan una mayor resistencia a la exposición al ambiente marino, reducen las labores de mantenimiento y minimizan el impacto ambiental.

El menor peso de los materiales compuestos desarrollados específicamente por el Centro de I+D de ACCIONA Infraestructuras, convierte el proceso de construcción del faro en pionero en el mundo, ya que la estructura se ha fabricado en la localidad toledana de Noblejas y se ha trasladado por carretera hasta Valencia, donde, una vez en el puerto, se ha izado y fijado en su emplazamiento definitivo, lo que minimiza la duración de las obras y evita una quinta parte de la contaminación asociada a la construcción de estas infraestructuras con el método tradicional. Las tareas de izado de la estructura requirieron menos de tres horas, reduciendo al mínimo las interferencias en la operativa del puerto. Tras el izado de la estructura, se prosiguió con las obras así como con la colocación de la linterna hasta completar su instalación.

El nuevo faro también es innovador por su mayor autosuficiencia energética, ya que cuenta con diez



paneles solares orientados al sur y un aerogenerador de eje vertical, lo que reduce significativamente el consumo energético de la instalación. Además, se ha dotado al faro de tecnología LED, que permite un alcance de 25 millas náuticas, con un consumo eléctrico de 70 vatios.

1.3. Construcciones modulares. Refugios

La reconstrucción ante una situación de emergencia comienza inmediatamente después del desastre. Es la postura que actualmente asumen las organizaciones de ayuda internacional (Transitional Shelter Guidelines - International Organization for Migration (IOM), 2016). La vivienda transitoria es un proceso incremental que apoya el refugio de familias en condiciones de desprotección, y lo define según las siguientes características: 1. Actualizable, 2. Reutilizable, 3. Reubicable, 4. Revendible, 5. Reciclable.

Tomando como base este concepto, la constructora Urbana de Exteriores ha desarrollado unos módulos habitables para misiones de paz y situaciones de emergencia. Se trata de un producto diseñado por Barbarella Studio, con la colaboración de la Universidad de Alicante (UA) y el Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS). El módulo ofrece mejoras de habitabilidad respecto a las tiendas de campaña o contenedores metálicos que se utilizan habitualmente en catástrofes o guerras a un coste competitivo. Son diversos los usos de estas construcciones modulares: alojamiento humanitario, situaciones de emergencia, sanitario, militar, agrícola y forestal, ocio, eventos, restauración, vivienda, invernadero, almacenaje, educativa, alojamiento temporal...

2. Desarrollo

2.1. Blindaje

La norma utilizada para el desarrollo relacionado con blindaje es la STANAG 4569, publicada por NATO (North Atlantic Treaty Organisation). Esta norma abarca los niveles de protección necesarios para los ocupantes de vehículos blindados livianos. Se divide en cinco niveles, desde el menos letal en términos de habilidad de penetración (1) y va incrementando la amenaza conforme aumenta el número hasta el nivel 5 (General Amour, 2016).

Se han realizado importantes esfuerzos dirigidos a la obtención de materiales blindados de bajo peso (Übeyli et al., 2011; Medvedovski, 2006). La mayoría de estos sistemas de blindaje están compuestos por una capa frontal de un material cerámico avanzado y una capa posterior de aluminio, acero o composite (fibra y resina). Los materiales cerámicos más utilizados son: óxidos cerámicos (principalmente diferentes grados de alúmina: Al_2O_3) y no óxidos (B_4C , SiC , Si_3N_4 , AlN y otros). Los materiales cerámicos suponen un componente importante en la fabricación de blindajes de bajo peso ya que es el primer material con el que el proyectil entra en contacto modificando la morfología de la bala, además consiguen disipar parte de la energía cinética que genera el impacto, previniendo la propagación de grietas. Por su parte, la capa trasera del laminado disipa la energía residual del impacto y soporta además, el impacto posterior de la capa cerámica y lo que queda del proyectil.

AIMPLAS ha colaborado en el desarrollo de un proyecto de investigación con el objetivo de obtener un blindaje de bajo peso para embarcaciones patrulla que cumplieran el nivel de protección 1 según la norma STANAG 4569. Se realizaron distintos laminados, cada uno de ellos con un espesor diferente. Todos ellos compuestos por una capa cerámica (mezcla de resina termoestable y alúmina) y otra capa de composite formado por una resina termoestable y capas intercaladas de fibra de vidrio y fibra de aramida. Algunos laminados se combinaron con los materiales comerciales: acero MARS 240, MARS 300 y PVC-Flex. Las características de cada laminado se detallan en la tabla 1.

En todos los casos, la obtención del composite (fibra de vidrio, fibra de aramida y resina) se realizó mediante el proceso de bolsa de vacío. Este proceso consiste en laminar a mano la fibra junto con la resina y posteriormente, con la ayuda de una bolsa, realizar vacío para eliminar el exceso de resina y el aire ocluido.





Figura 1. Muestra 2, parte posterior de composite (a) y parte delantera cerámica con 2 capas de fibra de aramida (b), y muestra 5 unida con adhesivo epoxi (c). Fuente: Elaboración propia.

2.2. Faro del Puerto de Valencia

El faro de la ampliación Norte del Puerto de Valencia (Navarro, 2016) se compone de un casetón que sirve para alojar el equipamiento necesario para el funcionamiento del sistema lumínico y como elemento soporte y de cimentación. Esta estructura sirve además como elemento soporte del sistema de abastecimiento energético y del sistema de seguridad de protección contra rayos, así como elemento soporte de la escalera que permite los trabajos de inspección y mantenimiento.

La estructura del faro consta de 8 columnas tubulares de composites de fibra de carbono de 31 metros de altura obtenidas mediante el proceso de pultrusión. La conexión y rigidización horizontal entre los ocho tubos se materializa por un doble sistema: cuatro anillos horizontales con forma de octógono, compuestos por tubos de composites de fibra de vidrio dispuestos cada 6 metros y por cinco forjados horizontales de planta octogonal, formados con paneles sándwich de composite de 0,20 metros de espesor distribuidos con pieles de composite de fibra de vidrio y núcleo de material de baja densidad (0,30 kN/m²).

Para las labores de inspección y mantenimiento se dispone en el eje de la estructura una escalera de caracol de 2,40 metros de diámetro y 27,00 metros de altura fabricada composites de fibra de vidrio.

Como elemento de seguridad tanto en la escalera, como en las plataformas visitables, se dispone una barandilla realizada en composites de fibra de vidrio de 1,20 metros de altura.

Tanto las plataformas intermedias, como los peldaños están recubiertos con un recubrimiento (top coat) para garantizar un acabado antideslizante y con protección contra el fuego.

2.3. Construcciones modulares. Refugios

El nuevo concepto de alojamiento para situaciones de emergencia desarrollado en materiales poliméricos destaca por su fácil transporte y montaje, con mejoras de confort y habitabilidad. Se trata de un sistema de arquitectura modular de bajo coste. Los objetivos alcanzados mediante por el desarrollo y diseño del proyecto de construcciones modulares se detallan a continuación:

- 1) Diseño adaptado a soluciones de alojamiento inmediato, transicional y definitivo.
- 2) Cada unidad puede unirse en ambas direcciones, lo que permite formar agrupamientos y proporcionar refugios de diferentes dimensiones para crear cualquier tipo de edificio.
- 3) Aumento del confort higrotérmico mejorando la calidad de vida. Las fachadas son transpirables, impermeables y aisladas térmica y acústicamente.
- 4) Muros rellenables, reduciendo los costes y las dificultades de transporte y permitiendo su refuerzo con materiales locales como tierra, escombros, arena, etc ...
- 5) El diseño permite la entrada de luz natural y la capta proporcionando energía suficiente para el consumo doméstico.
- 6) Se ha diseñado un sistema de recogida de agua para su almacenamiento y potabilización.

7) La unidad es respetuosa con el medioambiente. Basado en un diseño “Cradle to Cradle”, todos los materiales son reciclables, reutilizables o biodegradables.

AIMPLAS ha participado en la evaluación los diferentes materiales termoplásticos para el desarrollo de diferentes estructuras de los módulos, teniendo en cuenta las prestaciones en cuanto a resistencia mecánica, resistencia a la radiación ultravioleta, resistencia al fuego, etc; así como su capacidad para plegarse y adecuarse al diseño tipo “origami” establecido para los módulos de los refugios.



Figura 2. Prototipos fabricados en diferentes materiales termoplásticos del diseño tipo “origami” del módulo de los refugios. Fuente: Elaboración propia.

3. Resultados y discusión

3.1. Blindaje

Para la comprobación del comportamiento frente al impacto de bala de los laminados fabricados (según el nivel de amenaza 1 de la norma STANAG 4569) se realizaron los correspondientes ensayos de balística con una bala 7.62 x 51 mm ordinario (NATO), softcore.

Los resultados se muestran en la tabla 1.

Muestra	Características		Velocidad del proyectil (m/s)	Penetración
	Composición	Densidad superficial		
1	Composite + 18 mm de capa cerámica	95,12 kg/m ²	855,5	NO
2	Composite + 18 mm de capa cerámica	75,5 kg/m ²	745,5	SI
			693,4	NO
			708,3	NO
			728,5	SI
			834,5	SI
3	Composite + 12 mm de capa cerámica	75,5 kg/m ²	838,1	NO
			836,6	NO
4	1 capa PVC-Flex 1 capa composite 1 capa PVC-Flex	56,1 kg/m ²	841,2	SI
			759,9	SI
5	Acero MARS 300 1 capa composite Acero MARS 240	58,78 kg/m ²	844,8	SI
			759,8	NO

Tabla 1. Resultados de las pruebas de balística. Fuente: Elaboración propia.

Las muestras 1 y 3 han superado el test de resistencia balística según la norma STANAG 4569 (nivel amenaza 1, velocidad del proyectil: 833 m/s), esta última tiene una densidad superficial de tan sólo 75,5 kg/m²; demostrando la viabilidad del uso de materiales compuestos en estructuras blindadas.

3.2. Faro Puerto de Valencia

En las siguientes figuras se observan los diferentes pasos del proceso de montaje del Faro, así como la estructura final.



Figura 3. Vista del faro del proceso de colocación del faro. Fuente: Elaboración propia.

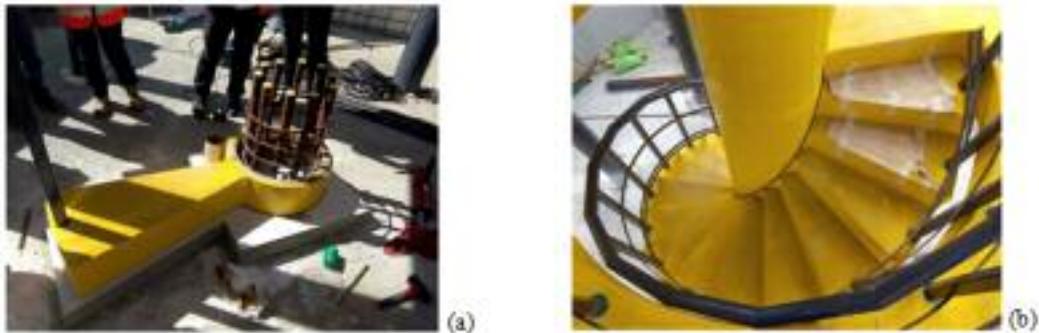


Figura 4. Vista del encofrado superior del forjado del casetón (a). Replanteo del arranque de la escalera de caracol con su núcleo de hormigón (b). Fuente: Elaboración propia.



Figura 5. Partes principales de la estructura portante del faro (a). Vistas finales del faro terminado (b). Fuente: Elaboración propia.

Los resultados obtenidos en el Faro de la ampliación norte del Puerto de Valencia demuestran la aplicabilidad de los materiales compuestos en diferentes tipos de infraestructuras: pasarelas peatonales, escaleras, plataformas, torres de vigilancia y control,...

3.3. Construcciones modulares. Refugios

En las siguientes figuras se observan las estructuras modulares desarrolladas dentro del proyecto SURI, así como diversas aplicaciones de estos módulos en el sector de defensa y seguridad.



Figura 6. Prototipo del refugio (a). Aplicaciones de los módulos en el sector de defensa (b). Fuente: Elaboración propia.

El desarrollo realizado dentro del proyecto SURI ha dado como resultado unas construcciones modulares fáciles de transportar que pueden ser aplicadas en distintos sectores debido a las características mencionadas con anterioridad.

4. Conclusiones

Tal y como se ha descrito en los tres casos prácticos detallados, los Plásticos y Composites son una alternativa clara para su uso en el Sector de Defensa y Seguridad, debido a sus destacables ventajas en relación a la reducción de peso, facilidad de montaje, mantenimiento y diseño, entre otras:

1) Respecto al sector del blindaje, los resultados descritos en relación al ensayo de resistencia balística según norma STANAG 4569 confirman la aplicabilidad de los materiales compuestos en el sector del blindaje de bajo peso para embarcaciones patrulla cumpliendo con el nivel de protección 1. El blindaje desarrollado está compuesto de una capa frontal de carga cerámica y una capa posterior de composite.

2) La construcción y posterior izado del Faro de la ampliación norte del Puerto de Valencia demuestran la aplicabilidad de los materiales compuestos en este tipo estructuras, pudiendo ser trasladables los resultados obtenidos a distintas infraestructuras utilizadas en el sector de defensa y seguridad.

3) Con el desarrollo del proyecto de investigación y desarrollo de un nuevo refugio (SURI), se ha obtenido un sistema de construcción modular para situaciones de emergencia y falta de alojamiento, que puede mejorar la calidad de vida de las personas que actualmente habitan en tiendas de campaña, y que es aplicable en el sector de defensa y seguridad.

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Roig-Asensi, I. (2017). Casos prácticos del uso de Plásticos y Composites en Defensa y Seguridad. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 2(1), 79-86. (www.cisdejournal.com)

Referencias

- General Armour (2016). (<http://www.generalarmour.com/pagesGA/protectionlevel.htm#top>)
- Medvedovski, E. (2006). Light weight ceramic composite armour system. *Advances in Applied Ceramics*, 105(5), 241-245.
- Navarro, A. (2016). Construcción del nuevo faro en la ampliación Norte del puerto de Valencia. *CERCHA. Revista de la Arquitectura Técnica*, (129), 68-75.
- Transitional Shelter Guidelines - International Organization for Migration (IOM) (2016). (<https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/What-We-Do/docs/Transitional-Shelter-Guidelines.pdf>)
- Übeyli, M.; Deniz, H.; Demir, T.; Ögel, B.; Gurel, B.; Keles, O. (2011). Ballistic impact performance of an armor material consisting of alumina and dual phase steel layers. *Materials and Design*, (32), 1565-1570.
- Witten, E. (2015). *Composites Market Report 2015: Market developments, trends, challenges and opportunities*. AVK – Federation of Reinforced Plastics.



Geopolítica del Al-Mašriq - Dáesh “permanecer y expandirse”

Geopolitics of Al-Mašriq - Dáesh 'to stay and expand'

María L. Jiménez Alcaraz¹

¹ Investigadora independiente, España

marisa_mig@yahoo.es

RESUMEN. La complejidad de los factores desestabilizadores que se dan en la zona geopolítica denominada Al-Mašriq, ha obligado a diseñar una red de alianzas ente los diversos actores con intereses tanto geopolíticos como geoeconómicos en la región.

Entre estos actores destaca por su potencial conflictivo, el grupo terrorista yihadista del Dáesh. Este grupo que con su lema “permanecer y expandirse” y su “yihad ofensiva”, ha dado un salto cualitativo en la organización territorial e impositiva de los grupos insurgentes con técnicas terroristas, evolucionando desde el sistemático saqueo de los recursos humanos y económicos de la zona, al diseño de una administración implantada en distinto niveles

En este trabajo nos planteamos si ¿La aparición de estos actores no estatales como puede incidir en una remodelación territorial de la región? ¿Es posible que los objetivos territoriales del Dáesh puedan sobrevivir en la actual “economía de guerra” en que están inmersos o por lo contrario su expansión ideológica puede abocar a la región a un amplio abanico de guerras por delegación?

ABSTRACT. The complexity of the destabilizing factors in the geopolitical area of the Al-Mašriq, has designed a network of alliances between the various actors with interests both geopolitical and geo-economic in the region.

These actors include potential conflict jihadist terrorist group Dáesh. This group which slogan is to "remain and expand" and its "offensive Jihad", has taken a quantum forward leap in tax and territorial organization of the insurgent groups with technical terrorists, developing from the systematic looting of the human and financial resources area, to design a management implemented at different levels.

As can influence these actors in the development of the region? It Attached to this approach. Is it possible that the territorial objectives of Dáesh can survive in today's economy of war" in which are immersed or otherwise its ideological expansion can lead to the region to a wide range of wars by delegation?

PALABRAS CLAVE: Al-Mašriq, Geopolítica del Terrorismo, Financiación del Dáesh, Geo-economía de la energía, Organización territorial.

KEYWORDS: Al-Mašriq, Geopolitics of terrorism, Finance of the Dáesh, Geo-economics of energy, Territorial organization.

“Oriente Medio pende de un hilo tejido de interacciones humanas decisivas, tanto más cuanto se encuentra ante una geografía cerrada y densamente poblada... No obstante cien años después, no debería darse por sentada la durabilidad de este sistema estatal post otomano en el corazón de la ecúmene”.
Robert. D. Kaplan (Kaplan, 2013)

1. Introducción

En la actualidad, la región de Al Mašriq u Oriente Próximo es el epicentro de un amplio arco de conflictividad que recorre todo el Sur de la Cuenca Mediterránea y se proyecta hacia el continente asiático¹. Entre las diversas causas de dicha conflictividad nos encontramos con cambios sociales, acción política y relaciones económicas junto con su papel como nudo de comunicaciones tanto terrestres como marítimas tras la apertura del Canal de Suez (1859-1869) que no solo permitió acortar tiempo en las rutas marítimas sino satisfacer más rápidamente las demandas mundiales de petróleo y gas para el desarrollo industrial en los últimos dos siglos.

La interacción que se están dando de estos tres ejes: sociedad, política y economía (Olier, 2016) se ha desarrollado en la zona un elevado nivel de conflictividad tanto interna como externa que obliga a tratar de enfrentamientos en los que “todos luchan contra todos”. Estos conflictos junto a una larga lista de “agravios y beneficios”, obliga a que uno de los más importantes factores, a la hora de analizar el “puzle” de las relaciones internas y externos de los actores de la zona, sea no solo desde la perspectiva de la defensa de los estados sino desde la seguridad. Seguridad humana, con conflictos internos que van desde los movimientos insurgentes a guerra civiles, hasta la actual guerra por delegación en Siria (Calvo Albero, 2016).

En este artículo desde una perspectiva geopolítica² regional analizamos el estudio de los elementos destabilizadores que se dan en ella y que han suscitado la existencia de “agujeros negros de seguridad” propicios para la expansión y asentamiento de uno de los últimos actores no estatales de carácter violento, con ánimo de destabilización y desintegración territorial: el grupo terrorista insurgente de naturaleza fundamentalista yihadista wahabita (takfirista) Dāesh³. En este trabajo utilizamos la metodología para el “análisis de regiones geopolíticas” (MARG), que pone de relieve la importancia del estudio de “los sistemas de equilibrio o desequilibrio de poder en la región estudiada. También se establece cual es el principal factor de destabilización, pues esto nos sirve para delimitar los elementos prioritarios para el análisis y el seguimiento de las regiones geopolíticas” (Ballesteros Martín, 2015)

Por último, es necesario destacar las dificultades que se han presentado en este artículo el seguimiento desde fuentes abiertas de estos actores, tanto por el sesgo ideológico con que llegan las noticias, como su mediatización por evidentes motivos de seguridad. Otro aspecto importante se debe al desfase, a pesar de la velocidad de los medios de comunicación actuales, que se puede producir entre el hecho en situ y su conocimiento, tanto por la evolución del acontecimiento, como por la necesidad comprobación y validación de las fuentes. Para hacer frente a estas circunstancias se ha recurrido a un análisis basado en la recopilación de

¹ Esta zona forma parte del creciente interior o marginal de la teoría Heartland desplegada por el geógrafo y político inglés Halford John Mackinder, y en ella a lo largo de los siglos se han desarrollado las tres religiones “ abrahámicas o semíticas”: el judaísmo, el cristianismo y el islamismo, y se han asentado importantes imperios desde el impero babilónico, el persa, el árabe y el turco.

² Entendida geopolítica como “lucha de influencia sobre un territorio dado” (Lacoste, 2009).

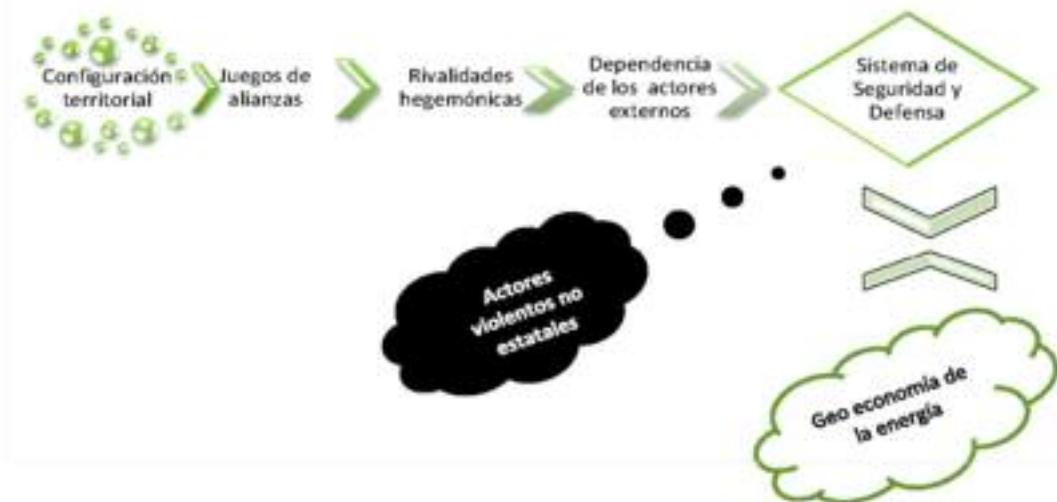
³ Un aspecto que indica las múltiples dificultades tanto conceptuales que van desde su auto denominación de “Estado Islámico” –El- (دولة الإسلام، al-Dawla al-Islāmiya), que se utiliza por el mundo musulmán no yihadista (Ballesteros, 2016) y combina en un acrónimo el nombre árabe del Estado Islámico de Irak y Levante, y una palabra similar de esta lengua referida a la acción de aplastar, y que se utilizará a lo largo de éste: Dāesh o Daish , (Estado Islámico, nombre y siglas, 2014), como tipológicas ya que dependiendo de los autores nos encontramos con que este “actor no estatal” se le puede encuadra como un grupo con características proto estatales, grupo insurgente.

los hechos significativos con una relación causa-efecto ajustándonos a los hechos comprobados (Rubio Plo, Agatha Christie para analistas internacionales, 2015)

2. Al-Mašriq: Geopolítica y goeconomía

Según la Unión Europea (UE) el Mašriq está formado por Egipto, Palestina, Jordania, Líbano y Siria. A los que habría que añadir Arabia Saudí, Sudán, Yemen, Irak, Catar, Baréin, Omán, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos, mientras que Libia sería una zona de tránsito hacia el Magreb (Marruecos, Túnez y Argelia). Este territorio al que Yves Lacoste se refiere como la “la gran zona de tensión del Mediterráneo euromusulmán” ha sido durante siglos el teatro de enfrentamientos entre el islam y la cristiandad y a partir del “siglo XIX, la parte sur o sureste fue la apetecible presa de las potencias coloniales, no sólo de las situadas en la parte norte, sino también de países como el Reino Unido, siguiendo su estrategia imperial” (Lacoste, 2009). Este proceso de injerencias territoriales en demanda del control de sus núcleos de comunicación y los recursos energéticos, ha condicionado sus actuales estructurales estatales y tolerado la pervivencia de una serie de elementos desestabilizadores cuya importancia hacen que en ella tengamos que hablar de “guerras por delegación”, en las que las “potencias globales y regionales definen sus intereses a través de terceros” (Calvo Albero, 2016), y/o guerras de cuarta generación..., con intermitentes e interminables conflictos latentes y abiertos que se dan en la zona debido a un alto nivel de conflictividad (Institute for Economics and Peace, 2016)

Para analizar esta conflictividad nos centramos en el análisis de las interrelaciones de factores desestabilizadores (socio-culturales, políticos y económicos) que tanto a nivel estructura como coyuntural inciden directamente en el desarrollo de la región.



Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía consultada.

El análisis de estos factores parte del estudio de la *configuración del actual diseño estatal de la región* que responde a los intereses de Francia, el Imperio Británico y al Imperio Ruso de utilizar los recursos estratégicos (nudo para el paso a India y China) y económicos (yacimientos de petróleo) de la zona, tras el debilitamiento y posterior disolución del Imperio Turco⁴. En este trazado no se tuvieron en cuenta las promesas hechas por

⁴ El reparto territorial llevado a cabo a través del sistema de mandatos y recogido en el Acuerdo Sykes-Picot, conocido oficialmente como el Acuerdo de Asia Menor, y l repartió a los británicos el control de las áreas desde la línea de la costa del mar Mediterráneo hasta el Río Jordán, Jordania, el sur de Irak y una pequeña área que incluyó los puertos de Haifa y Acre para dejar acceso al Mediterráneo, a los franceses el control del sureste de Turquía, el norte de Irak, Siria y Líbano, el Imperio ruso iba a recibir Estambul, los Estrechos Turcos y Armenia. Este acuerdo se mantuvo secreto y fueron los bolcheviques quienes publicaron el acuerdo el 23 de noviembre de 1917.

Gran Bretaña de la creación de una patria nacional y árabe en el área de Gran Siria, ni la situación del pueblo kurdo y armenio. Los descontentos provocados en el mundo árabe saltaron tras la creación del Estado de Israel en 1948 y la expulsión de la población palestina. Un hito importante en esta estrategia de dependencia, en plena guerra fría, lo marco en 1945 la “Alianza estratégica” entre el presidente Roosevelt, y el rey Abdelaziz Ibn Saudí, en la que se busca solucionar que “...sí a los sentimientos de los árabes estaban en contra de Estados Unidos, por su apoyo a Israel, esto representaría una amenaza directa a los intereses petrolíferos, y económicos en general de Washington, además de un crecimiento de la influencia de Moscú entre los árabes” (Rubio Plo, Sesenta y cinco años de la Alianza Estados Unidos-Arabia Saudí: unidos por la necesidad y el statu quo, 2010), que unido al *cuestionamiento de la legitimidad de las élites dirigentes* (dada por la importancia del Dar al- islam (tierra donde domina el Islám, se observa la sumisión a Dios y la paz y la tranquilidad) frente al Dar al-Harb (la tierra en la que no domina el Islam)⁵, y a la *exacerbación de los etno-nacionalismos* (kurdos⁶ y armenios).

Por sus implicaciones en la actual situación de la región hay que hacer referencia entre los factores coyunturales al “¿cisne negro?” de las Revoluciones de la Dignidad, también llamadas “primaveras árabes” de 2011 que partiendo de Túnez rápidamente se propagaron por el mundo árabe y pusieron de manifiesto la brecha entre de las clases populares que expresaron junto a reivindicaciones sociales el sentimiento de agravio y humillación ante las injerencias “externas” y el papel de las clases gobernantes cuya máxima aspiración es mantenerse en el poder. Las consecuencias de estos movimientos (escalonados en el tiempo), ha puesto de manifiesto las políticas de orden social de los estados regionales (caso de Túnez, caso de Arabia Saudí, Irak, Irán y caso de Siria).

Por tanto “desde posiciones muy distintas están luchando con el actual estatuto quo regional que pueden llevar a una implosión que acabe de desfigurando el Oriente Próximo” (Amirah Fernández, Real Instituto Elcano ARI 48/2014, 2014) a través de un “spillover”⁷ regional.

Juegos de alianza. Un elemento en común de los dirigentes de los países del Golfo, fundamental para explicar sus comportamientos y decisiones, es su objetivo de retener el poder en su territorio. Por ello, sus cálculos políticos a la hora de establecer alianzas dependen, ante todo, de su percepción de cómo los acontecimientos regionales y los movimientos de sus rivales pueden poner en peligro su propia seguridad y permanencia en el poder, e incidiendo en una serie de “maremágnum de organillos, frustraciones e intereses que los oportunistas intentan obtener el mayor beneficio” (Calvo Albero, 2016).

En este punto interesan anotar el caso de Irán, que en 1953 sufre un golpe de Estado propiciado por la CIA dirigido a reafirmar el poder del último Sah de Persia Rezza Palhevi frente a las medidas nacionalistas y un posible acercamiento al bloque soviético tomadas por su primer ministro Mossadeq en Irán (La CIA dirigió el golpe de Estado que derrocó a Mossadeq en Irán, 2013). Como consecuencia del golpe Irán se convierte en uno de los aliados estratégicos de Estados Unidos en la región, pero en gran medida debido al estallido del

⁵ Esta diferencia de la fuente de legitimidad en la religión no sólo es propia de la concepción árabe-musulmana sino que también la encontramos en el estado de Israel que identifica sus raíces con la antigua Tierra de Israel (ארץ ישראל Eretz Yisrael), un concepto central para el judaísmo desde hace más de 3000 años. En cuanto a su importancia no solo es teológica sino que comporta una importante distinción legal y política. (<http://atheism.about.com/od/islamicextremism/a/daralharb.htm>).

⁶ Habitan en la región montañosa del Kurdistán, en Asia Occidental, repartida principalmente entre los Estados soberanos de Siria, Irak, Turquía e Irán. También existe población kurda en un área geográfica más extensa, que abarca desde los montes Tauro hasta el oeste de las mesetas de Irán; y desde el monte Ararat hasta el pie de las colinas contiguas a las llanuras, con enclaves significativos en el extremo oriental de Siria y en Armenia y la Provincia Autónoma de Najicheván en Azerbaiyán. Los kurdos son en su mayoría musulmanes suníes, aunque una importante minoría todavía sigue la religión tradicional kurda, el yazidismo, sin tener en cuenta su diáspora se considera que pertenecen a esta comunidad de 50 a 60 millones de personas.

⁷ Consecuencias indirectas y/o efectos de propagación. Un primer momento de esta situación se pudo dar en las Revoluciones de la dignidad, de ahí la rapidez y dureza en la actitud de la respuesta en muchos estados.



descontento popular se produce a partir del “viernes negro”, el 22 de Bahman (11 de febrero de 1979) se estableció la República islámica de Irán.

Posteriormente y tras la crisis de los rehenes y el giro ideológico-religioso se produjo un importante giro en su política exterior que desembocó en un enfrentamiento en sus relaciones provocando de forma directa su aislamiento y embargo internacional. (Clawson, 2015), y de forma indirecta este antagonismo es clave para comprender el enfrentamiento Irak-Irán (1980-1988), su pugna con Arabia Saudí y el actual eje Rusia-China-Irán.

Rivalidad Regional: Un primer acercamiento al análisis de la multipolaridad de actores regionales: República Laica de Turquía (república semi-presidencialista, con un sistema multipartidista y varios partidos mayoritarios); el Reino de Arabia Saudita (monarquía teocrática absolutista); la República Islámica de Irán (república teocrática); el Estado de Israel (república parlamentaria); nos muestran el difícil anclaje de capas ideológicas (enfrentamientos entre las visiones panarabistas y panislamistas), religiosas (islam en su doble vertiente sunní y chií; judaísmo, distintos grupos cristianos), políticas (teocracias frente a repúblicas laicas y teocráticas; Dar al-Islam frente a Dar-al-Harb), lo que repercutirán directamente en las agendas de seguridad de cada uno de ellos, ya que convierten en su máxima prioridad la necesidad de garantizar la seguridad y el poder de todos y cada uno de estos estados.

Estas rivalidades conllevan importantes “dilemas de seguridad” entre los que destacan: Tener que elegir entre invertir en programas que buscan mejorar su capacidad defensiva, a riesgo de que los vecinos se sientan amenazados y decidan hacer lo mismo, o destinar sus recursos a otros fines, aunque eso les haga más vulnerables ante las amenazas externas; Desarrollar fuerzas armadas propias o “contratar” su defensa con las grandes potencias internacionales. Y optar entre mantener la región lo más inmunizada posible ante las rivalidades y enfrentamientos internacionales o atraer la intervención directa de potencias externas para proporcionarles seguridad. Las posiciones que se han tomado han marcado tanto la red de alianzas de cada uno de los Estados de la zona, así como los conflictos que han ido surgiendo en la misma. (Amirah Fernández, Relaciones internacionales del Golfo: intereses, alianzas, dilemas y paradojas, 2011).

Los aspectos comentados han llevado a una debilidad institucional que han obligado a una *dependencia exterior* ya sea mediante alianzas estratégicas, con el asentamiento de bases militares, tanto norteamericanas como rusas, en su territorio como económicas y financieras, Estas dependencias han creado de una forma indirecta un factor de vulnerabilidad de los países que se encuentran bajo uno u otro paraguas, caso de Arabia Saudí con la política de Obama (Poza Cano, 2017), y el eje Rusia-China-Irán.

Junto a estos factores de orden socio-cultural y políticos están sus importantes *reversas energéticas*, “Con unas reservas probadas de petróleo cercanas a los 750.000 millones de barriles (equivalentes a más del 60% del total mundial) y más del 40% del total de reservas mundiales de gas natural, estos ocho países son la principal fuente de energía del mundo. A través de la única puerta de salida del Golfo, el estrecho de Ormuz... (Zona geoestratégico controlado por la base militar estadounidense en la isla de Diego García, enclave británico arrendado por USA y conocido como “campo justicia”)....., pasan aproximadamente el 40% del comercio marítimo mundial de petróleo y el 25% del consumo mundial diario” (Amirah Fernández, Relaciones internacionales del Golfo: intereses, alianzas, dilemas y paradojas, 2011), estos recursos, base de poder económico, tiene “mucho que ver con los equilibrios geopolíticos y con los aspectos geoeconómicos ... ya que el siglo XX fue el siglo de la energía” (Olier, 2016). Esta dependencia ha provocado a lo largo del siglo XX y XXI en la economía de los países exportadores, y en la economía global una serie de vulnerabilidades de los países productores ante los movimientos de los precios de los mercados. Esta interdependencia queda reflejada en la firma del “Pacto de Quincy” (entre Franklin D. Roosevelt y Abd ul-Aziz bin Abd en la que se garantizó la estabilidad del suministro energético de EE. UU. y con ello la prosperidad económica occidental. Esta situación se evidenció aún más después de la década de los 70 con el rol de los saudíes como un aliado estratégico para Washington en Oriente Medio. Esta situación ha durado hasta la puesta en el mercado del petróleo producido por las técnicas fracking o fractura hidráulica, y que ha permitido a Estados Unidos liderar el brusco cambio



en el mercado energético y en el sistema de seguridad del Oriente Medio.

Por último, como un elemento horizontal y que influye en estos factores nos encontramos con *una serie de actores no estatales de carácter violento de tipo insurgente y/o terrorista*. Estos grupos reúnen las siguientes características: “Son independientes en distinto grado y control y de financiación del Gobierno; Surgen de la sociedad por algún motivo político, social o religioso; Pueden emplear diversos medios para el logro de sus objetivos (violencia, programas sociales y educativos, actividad política, etc...), con lo que se presentan con diversas identidades; y, por último, las consecuencias de sus actividades se pueden hacer evidentes en los planos político, económico o social de uno o más países” (Gabaldón García, 2017)

La importancia desestabilizadora de estos actores no estatales que han tenido influencia en la política regional se inició en el siglo XX con la legendaria figura del Teniente Coronel Thomas Edward Lawrence y su papel en la insurrección árabe destinado a erosionar el imperio turco. Posteriormente y en la década de los cuarenta nos encontramos con la segunda oleada terrorista religioso-insurgente (Rapaport, 2004) tanto judíos como el Leji o el Hirkum, como palestinos (Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa (rama militar del movimiento de Al-Fath (OLP), Hamas, ...). La importancia de estos actores se centra tanto en la deslegitimidad como en la erosión de las instituciones estatales, como en el aprovechamiento de los agujeros de seguridad que se han ido produciendo por los conflictos latentes y/o activos de la región para incrementar el nivel de violencia estructural entre las distintas comunidades.

3. Actores no estatales violentos: Grupos terroristas yihadistas wahabitas

Un aspecto muy importante en el estudio de estos actores son los costes directos e indirectos que para algunas economías locales, caso de Siria, Libia, Líbano, Túnez,... han supuesto estos conflictos tanto a corto, como a medio y largo plazo.

A finales de la Guerra Fría se producen tres hitos dentro de la comunidad musulmana que marcaron la eclosión de estos grupos yihadistas wahabitas: La revolución chiíta iraní; las revueltas libaneses de 1982 y el papel de la resistencia musulmana en Afganistán, bajo el apoyo tanto logístico como formativo y operativo de los Estados Unidos que se apoyaron en ellas para llevar a cabo una estrategia de “vietnamización” del poder militar ruso en la zona (Veiga, 2015)., Esta alianza permitió a Osama bin Laden crear su propia organización la red Maktab al-Jidamar u Oficina de Servicios Afganos que posteriormente en 1988 se transforma en Al-Qaeda⁸ y se constituye en uno de “ejemplos más señeros de la privatización de la guerra encubierta y del terrorismo fundamentalista yihadista”.

Los planes organizativos con los nació esta organización fueron resumidos en su informe “La estrategia de Al Qaeda para el año 2020”: por uno de sus cofundadores, el ex coronel egipcio Saif al Adel, en cinco fases consecutivas 1. Provocar a Estados Unidos y Occidente para que invadan un país musulmán.....; 2. Incitar a la resistencia local contras las fuerzas de ocupación; 3. Expandir el conflicto a países vecinos.... Obligándolos a entrar en una guerra de desgaste; 4. Convertir a Al Qaeda en una ideología y una serie de principios operativos que puedan ser franquiciados con flexibilidad 5. Caída de la economía estadounidense en el año 2020, bajo la presión de múltiples enfrentamientos en muchos lugares....” (Dyer, 2015), Esta estrategia se pone les llevo al atentado del 11 de septiembre de 2001 de las Torres Gemelas de Nueva York, y la posterior declaración de la “Guerra Global contra el Terror” del presidente norteamericano George W. Bush,

Podemos distinguir en el desarrollo de Al-qaedatres fases: una primera, que se inicia en 1988 con la formación del núcleo fundacional; el segundo se abre en el 2011 con el abatimiento de Osama bin Laden y las Revoluciones de la Dignidad Árabe-islámica, “en este periodo Al-qaeda se descentraliza y el yihadismo

⁸ Al Qaeda (en árabe: دَاعِش، transcripción: ḏal-Qāʿidah, transliteración: alQaḥdē : ‘la base’), o Al Qaida, es una organización paramilitar, yihadista, que emplea prácticas terroristas y se plantea como un movimiento de resistencia islámica alrededor del mundo, mientras que es señalada como una red de terrorismo internacional. En las listas terroristas de todo el mundo.

global adquiere los rasgos de un fenómeno polimorfo y, el tercer periodo se inicia en junio de 2014 en Mosul, con la autoproclamación del califato por Abu Bakr al-Baghdadi y el cambio de denominación de la antigua filial de Al Qaeda en Irak “Estado Islámico de Irak y el Levante” (AQI), del Estado Islámico o Dáesh o Daish. (Reinares, 2015).

Con Al-Qaeda los grupos yihadistas inician el diseño de franquicias de redes basadas en un modelo militar, que combina operaciones semiconvencionales, guerrilla y guerra de la información junto con unas estructuras no jerárquicas y extremadamente anárquicas, y con grupos que asumen una posición de liderazgo según puedan demostrar su éxito en el campo de batalla o en la utilización del terror (Calvo Albero, Respuesta Militar, 2016). Esto les permita agilizar especialmente sus redes internacionales de apoyo, lo que le confieren una considerable capacidad logística y le permiten concentrar esfuerzos en diferentes frentes de lucha, cambian el esfuerzo según las circunstancias.

El siguiente hito dentro del “yihadismo global” queda establecida en el abierto desafío que en el 2003 se lanzó al liderazgo de Aymán al-Zawahiri, que culminó el 29 de junio de 2014, en la autoproclamación de Abu Bakr al-Baghdadi Al-Baghdadi como califa (jefe de Estado y monarca absoluto) del Estado Islámico (ISIS).

Las relaciones entre los dos grupos, en la que primaron el enfrentamiento entre sus líderes y sus personalismos (Ballesteros, 2016), quedaron fijadas ya en sus comienzos por el comunicado Al Zawahiri difundido por el canal Al Yazira en febrero del mismo año, en él queda constancia de la pugna abierta por el control del yihadismo entre ellas ya que si ambas comparten en lo fundamental doctrina y fines, discrepan en tácticas y estrategia, como se muestra en el siguiente cuadro:

Al-Qaeda	Dáesh
Diseñan una táctica de atraer y desgastar al enemigo dirigida a “provocar a Estados Unidos y Occidente para que invadan un país musulmán, mediante un gran ataque o serie de ataques en suelo estadounidense que cause enormes bajas civiles.....obligando a entrar en una gran guerra de desgastelo que ocasionará que en el año 2020 caigara la economía estadounidense y occidental bajo la presión de múltiples factores lo que permitirá que se instaurase en todo el mundo el califato wahabí”	Se basa en una doble táctica por un lado de conquista y asentamiento en zonas estratégicas (control territorial) que le permite el control de los principales centros económicos y urbanos, en donde imponer su organización (formación de entidades políticas viables). Junto a ello ha diseñado una estrategia de “ruptura de fronteras” no solo en el entorno de Siria e Irak sino en aquellas zonas donde se extiende su control.
Se basa en unos principios ideológicos y operativos que puedan ser fácilmente franquiciados, un caso representativo de esta estructura es Al-Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), cuyo núcleo fundacional es grupo argelino GSPC y reúne a diversas grupos terroristas que actúan en la zona del Magreb y del Sahel.	Su objetivo es instaurar una estructura provincial (se destaca la utilización de este concepto que tiene unas claras implicaciones relacionadas con los estados modernos occidentales post-westfalianos, y que una vez consolidados y aprobados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) se integran en la legitimidad del Sistema Internacional). En el caso del ideario del Dáesh, va dirigida a una legitimidad basada en Dar al-Islam, el Califato y la Sharia y no a su reconocimiento internacional) en distintos niveles: central, provincial –wilayat- dirigida por un gobernador –wali o emir- y local –caso de Raqqa en Siria, o Mosul en Irak-) y municipal (al-Tamimi, 2016) siguiendo el método profético mandado por el Consejo de la Sharia y basada en el pensamiento salafista cuya implementación va a estar en función del control territorial que se pueda ejercer en la zona (Bowen, 2015) y de su población.
Priorización de alianzas con grupos tribales y organizaciones afines	Actitud más violenta y radical hacia las poblaciones locales, priorizando la imposición de la fuerza sobre la forja de alianzas.

Estas luchas por el poder entre los grupos terroristas hace que a la hora de analizar su expansión por el universo islamista nos encontremos con una variedad de grupos dispuestos a jurar lealtad a uno u otro grupo central según estrategias operativas, zonas de expansión, o situación coyuntural de los mismos. La diversidad y mutabilidad de la adscripción de estos grupos incrementa las dificultades del diseño de una política “única” antiterroristas y hace necesario utilizar una metodología específica que tenga en cuenta tanto los factores espaciales (zonas grises de expansión y control), como las estructurales (ideario y objetivos de cada uno de los grupos y sus redes), para poder tener una visión estratégica de sus capacidades.

Los principales grupos islamistas sunies y sus conexiones se muestran en el siguiente cuadro:

Grupos afiliados a Al-qaeda	Grupos independientes que han modificado su juramento de lealtad a uno u otro grupo
— AQPA (Arabia Saudí, Yemen y Somalia)	— Al Mourabitoun (Argelia y Niger, se escinde entre el Al-qaeda y Daesh)
— Ansar Dine (Mali y Libia)	— Jound Al-Khalifa (Daesh en Argelia)
— AQMI (Magreb y Sahel)	— Boko-Haram - Wilayat Gharb Ifriqiya* (Nigeria, Camerún, Niger, Chad y Mali)
— Movimiento Salafista Yihadista Jordano (Jordania)	— Hijos para la llamada por la unidad y la Yihad (escisión de Movimiento Salafistas Yihadista Jordano)
— Brigadas Abdullah-Azzam (Siria, Líbano, Jordania, Egipto)	— Ansar Al-Charia (Libia y Túnez)
— Jabhat al-Nusra (Siria)	— Emirato del Cáucaso (Federación Rusa)
— Grupo Khorasan (Siria)	— IMU (Afganistán, Kirguistán, Tayikistán, Pakistán, Uzbekistán)
— Chabab (Somalia, Kenia)	— Movimiento Islámico de Turkmenistánistán Oriental (Afganistán, China, Kazajistán, Kirguistán, Uzbekistán, Pakistán)
— AQIS (Pakistán, India, Bangladesh, Birmania)	— Jamaat al-Ahrar (escisión del TTIP) (Pakistán)
— Lashkar e-Taiba (India, Pakistán)	
— Huji (Pakistán, India, Bangladesh, Birmania)	
— Tehrik-e-Taliban (TTP) (Afganistán, Pakistán)	
— Taliban (Afganistán, Pakistán)	
— Bangsamoro Islamic Freedom Movement	
— Jemaah Islamiyah (Indonesia)	
Grupos afiliados al Daesh	Grupos independientes
— Brigadas sunnies libre de Baalneck (Líbano)	— Movimiento Islámico para la Libertad de Bangsamoro (Sur de Filipinas)
— Majis Shura Jabad Al Islam (Libia)	— Ansaru (escisión de Boko Haram) (Nigeria)
— Ansar Beit Al-Maqdis (Egipto y Península de Sinal)	
— Tehrik-e-Khilafat (Pakistán, Afganistán, Turkmenistán y Kirguistán)	

Fuente: Elaboración propia a partir de (Marin, 2016).

4. Dáesh: Organización administrativa

En esta “geopolítica del caos” (Martin, 2015) la expansión territorial del Dáesh se ha visto beneficiada por una serie de factores entre los que podemos destacar: la situación de desamparo social y demanda de seguridad de los habitantes de la zona por la que se expandía el grupo; las importantes fuentes de financiación que han contado y la capacidad de atracción (importancia del mensaje –medios de comunicación-) tanto de voluntarios como de familias; los vacíos de poder político y territorial que ha ido creando la guerra civil Siria (2011 -); la



inestable y sectaria situación de Irak. Estos últimos factores hacen que algunos especialistas en estos grupos (Lister, 2015) y Laurent (Laurent, 2014) indiquen que “el objetivo explícito es establecer y mantener un Estado Islámico autosuficiente, y por ello ha situado, su capacidad para dirigir y gobernar como factores determinantes del éxito. Su estrategia ha sido combinar represión cruel y provisión de servicios sociales y asistencia básica lo que ha conducido, de momento (2015) a un considerable grado de aceptación táctica a nivel local...”.... “Aquí no hay corrupción, sus finanzas públicas son un modelo en su género... El dinero corre a raudales... El ejército funciona cada vez mejor... La rapidez con la que el Estado Islámico pone en marcha esta eficaz burocracia sorprende. Y aterra.....”.

Su lema “permanecer y expandirse” (Baqiyya wa tamaddad) “ (Servitja Roca, 2016) indica que frente a la política yihadista wahabita anterior, el Dáesh tiene una voluntad de continuidad en los territorios que va ocupando, voluntad que se fundamenta en uno de los conceptos claves de la yihad global: “la gestión de la brutalidad y la guerra por agotamiento, tanto hacia su propia población (interior) como hacia todo el mundo. Frente a esto los movimientos, la actual situación en que se encuentra el conflicto (febrero de 2017), plantean el margen de actividad que tiene su capacidad de resistencia a medio y largo plazo, y que nos plantea seria dificultad de analizar debido al Vacío de inteligencia existente sobre la eficacia y eficiencia del sistema administrativo y sobre su organigrama operativo a nivel central y provincial. Debido al hermetismo y control existente de la información por razones de seguridad, así como por las propias características del grupo; a los rápidos y cambiantes movimientos que lleva a cabo actores involucrados en el conflicto”, con la sucesión rápida de alianza entre ellos (todos contra todos), el desconocimiento de la identidad física e intereses de las elites grupales y la falta de acceso a las fuentes directas e independientes y a la “economía de guerra” en que se ha desenvuelto hasta la actualidad.

Esta estrategia territorial se plasma en uno de los aspectos innovadores de este grupo: su organización administrativa “....que se lleva cabo siguiendo el método profético marcado por el Consejo de la Sharia y basado en la corriente del pensamiento salafista (escuela jurídica habalita) estructurándose en cuatro niveles: un nivel central en el que se situó el autoproclamado Califato; las provincias (wilayat) dirigidas por un Gobernado (wali o emir), los departamentos (diwan) con sus réplicas a nivel local o municipal (estructura determinada por el territorio ocupado).

El modelo que se describe a continuación⁹ se basa en la estructura implantada en Ninive y Raqqa., esta organización se implementa de forma progresiva una vez que se ha conquistado la zona, se ha “limpiado” el perímetro ocupado de opositores y colaboradores, reunido a las personalidades locales y finalmente publicitar las nuevas normas en él territorio:

La primera en constituirse es el Consejo Legal de la Sharia y Reclamaciones. Este Consejo está encargado de indicar los objetivos que se deben cumplir, así como de la organización de la sociedad de acuerdo con la Sharia, para ello se firma el “documento de la ciudad” o wathiq al-Medina. Además se encarga de impartir justicia de acuerdo al sistema hadd y sistema Tahir, e imponer las penas que van desde la quisas o mumathala (basadas en la reciprocidad) y/o diyya (dinero de sangres); la gestión de contratos matrimoniales, asuntos familiares y reconciliaciones; la gestión de las concesiones de explotación de negocios de carácter público; y la gestión del mercado inmobiliario tanto de propiedad pública como privada, incluyendo la incautación de bienes y propiedades de las antiguas estructuras administrativas o de población que ha huido. Esta titularidad han convertido de facto al Dáesh en un gran agente inmobiliario. Esas viviendas se destinan a acomodar a los recién llegados y a sus familias, a acomodar a los más necesitados, o la venta a través de subastas.

⁹ Para este modelo se han utilizado las siguientes fuentes (al-Tamimi, 2016), (Servitja Roca, 2016) y las páginas webs: <http://www.aymennjawad.org/>; <http://jihadology.net/>; <https://blitzjihad.wordpress.com/>, Es importante tener en cuenta que el modelo descrito es un “modelo ideal”, ya que la estructura depende tanto de factores temporales como espaciales, como del desarrollo del conflicto. Además los vacíos de inteligencia existentes hace difícil concretarlo para todos los territorios dominados por el Dáesh.



Referente a la política social de al-Bbagdadí se debe tener en cuenta que aspira a fundar un estado moderno en consenso con los gobernados, aunque de facto la definición de ciudadanía queda restringida por el sectarismo y excluya la participación activa de las mujeres. En este consenso es clave la provisión de programas sociales "(Napoleoni, 2015), y que a la población a la que dirige el consenso es la población sunní postergada tras la disolución del Partido Ba'at, la disolución del ejército de Sadam Hussein y en último lugar con el gobierno de Nuri al-Maliki (chií)...“ Campaña para ganarse las mentes y lo corazones.

El Departamento de Policía Religiosa (Hisbah), en estrecha relación con el anterior ya que es el encargado de aplicar y ejecutar las penas dictadas por el Consejo de la Sharia y de que se cumplan el estricto cumplimiento de la Sharia; Entre sus funciones está asegurar la condiciones del sistema dhimmis, y la inspección y control de todo el proceso productivo en el sector agrícola, ganadero e industrial, así como de la calidad del mismo, por tanto se encarga de la calidad de los mismos alimenticio así como de la calidad del mismo.

Sus miembros deben de acreditar la cualificación “adecuada” para ejercer en el ámbito de sus actividades.

El Consejo de Seguridad o Departamento de Policía, es el encargado de la seguridad pública de la provincia¹⁰ para todos aquellos delitos que no estén encuadrados en la potestad de la hisbah, asimismo se encarga del tráfico y el control de carreteras.

El Consejo Financiero o Departamento del Zakah. Entre sus funciones destaca:

La gestión del censo de población, propiedades, negocios y actividades económicas, que les permite tener un control sobre los ciudadanos y en donde se establece los sujetos jurídicos que están obligados a pagar o entregar el impuesto del zakah y los que deben de ser receptores.

El Diseño, ejecución y control de los presupuestos, en el que se marcan los principales objetivos operativos del Dáesh tanto a nivel interno como externo.

Una de sus funciones mas importante como gestora de los ingresos como es la de recaudar y redistribuir el impuesto religioso “zakah” (tercer pilar del islamismo, tan básico para el Islam como otras formas de 'Ibadah: Salah (oración) y Sawm (ayuno), tal y como se marca en el Corán, la sunna y el consenso de la comunidad. Y “lo debe de pagar anualmente todo musulmán libre, sano y adulto que posea algunos de los tipos de riqueza sujetos al impuesto y que llegue al mínimo estipulado (nisaba) y cuya propiedad sea total”.¹¹

Los tipos de riqueza sobre los que se aplica, con distintos coeficientes, son los siguientes productos: oro, plata dinero, leche, cria y ganadería, lo que crezca sobre la tierra (siempre que sobrepase más o menos los 647 kg) lo que viene del mar, los tesoros en los que haya dinero y/o diamantes, botines de guerra, comercio de bienes y actividades económicas.

Su importancia no es solo por la cuantía y amplitud de la recaudación, sino que entre sus beneficiarios están los que viven en pobreza y no tienen medios suficientes para vivir con dignidad, los pobres que no reciben ayuda financiera, quienes acumulan deudas y no las pueden pagar, los nuevos conversos al Islam o que están a punto de hacerlo, esclavos o prisioneros musulmanes que hayan sido liberados, viajeros musulmanes libres que necesiten ayuda, los muyahidines y la yihad, por lo tanto con este impuesto es uno de los sistemas financieros de la maquinaria de guerra del ejército del Califato.

También, se recauda la yizia, que es el pago obligatorio de los no musulmanes que practican una religión

¹⁰ Un aspecto importante para comprender la importancia de este departamento es el nivel de “seguridad ciudadana” en las zonas “conquistadas y/o recuperadas” (PUND, 2015).

¹¹ <http://en.islamway.net/article/8132/what-is-zakah>

monoteísta de raíz abrahámica y escogen vivir en territorios gobernados por el Dáesh: el Kharaj sobre las propiedades agrícolas; La recepción de la sadaqah o donación de cualquier tipo de riqueza sin límite ni condiciones que se puede realizar durante todo el año (donaciones tanto del interior del territorio como del exterior)¹².

El Departamento de Recursos Valiosos, gestiona el control, la gestión y recaudación de los ingresos obtenidos por la gestión, control, tráfico y venta de los recursos energéticos(básicamente petróleo (Arranz, 2016) y gas, aunque hay que tener en cuenta las extracciones de fosfatos y sulfatos y materiales preciosos); antigüedades (Hernández, 2016), en este campo son los responsables de expedir los permisos y cobrar las tasas a aquellos que quieran realizar excavaciones para buscar retos arqueológicos que no “incumplan ningún principio de la ley islámica”. En relación con la gestión y promoción industrial y comercial, distinguiendo entre los sectores productivos ligados a la industria del textil y de la confección, la industria del mueble y la madera, la industria de la construcción y fábricas de cemento, mármol y yeso, las fábricas de hielo y embotelladoras de agua.

En un primer momento su estructura era a nivel ministerial, posteriormente se desplaza a nivel provincial y local e incluso se crean cámaras de comercial e industria en esas dos escalas administrativas.

Estos dos departamentos son claves para la estrategia de Dáesh, ya que en orden interno les permite mantener una independencia y autoabastecimiento vital para el desenvolvimiento de la vida civil del terreno conquistado como para su economía de guerra (Napoleoni, 2015), y en orden internacional genera una red de intereses “ilegales”, tanto en el contrabando de petróleo (Arranz, 2016) como en el de la venta de antigüedad (Hernández, 2016) que les permite acceder a un importante sector tanto logístico como financiero a través de las redes criminales de carácter transnacional.

Los ingresos que el Dáesh obtiene para mantener su economía de guerra se reflejan de forma orientativa y porcentual en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Principales vías de ingresos del Dáesh ¹³

Impuestos y confiscaciones	32 %
Ventas de petróleo	24 %
Venta de gas	14 %
Minas de fosfatos y sulfato	10 %
Agricultura y ganadería	8 %
Explotación de restos arqueológicos	2 %
Industria textil y del algodón	1 %

Fuente: Elaboración propia a partir de (al-Tamimi, 2016).

¹²<http://www.novethic.fr/lapres-petrole/energies-fossiles/isr-rse/jean-charles-brisard-l-etat-islamique-controle-140-succursales-bancaires-gerant-1-100-milliards-de-dollars-143696.html>

¹³ Los datos son orientativos debido a los siguientes factores:

- Las dificultades derivadas de una situación de conflicto (se está llevando a cabo el análisis de una economía de guerra), con diversos frentes y por tanto con territorios en los que no se ejerce un control total y absoluto de la población. La situación de guerra y/o conflicto generalizado hace que sea necesario plantear dos aspectos: la inviabilidad de la situación económica y la política del Dáesh como dispensador de estabilidad para la población
- Su base ajustada al derecho coránico y no a las instituciones impositivas occidentales.
- La escasez de estudios llevados a cabo sobre esta materia (monto de los ingresos por impuestos en la zona, impacto en los combatientes de esta economía de guerra, inmigración forzosa de población producida o por el mismo conflicto o por su adscripción religiosa).
- Los movimientos territoriales que se llevan a cabo con la consiguiente pérdida de posiciones (en muchos casos abandonos o por no poder defenderlas tras los bombardeos o estratégicos, ya que son zonas fácilmente recuperables que están a favor de la corriente sunní de esta organización). (Servitja Roca, 2016).



Departamento de Relaciones Públicas y Asuntos Tribales, Se encarga de la relación ente el Dáesh y las tribus y clanes que viven en el territorio que gobierna, uno de los motivos para establecer este Consejo fue evitar una nuevo “Despertar sunni” o movimiento sawha como la del 2007 en Irak.

La importancia de este departamento no solo es a nivel estratégico ya que el reconocimiento de las estructuras tribales va unido a su control y por tanto es una fuente de proselitismo social, sino que junto a ello se sirve de los líderes tribales para que estos recauden los impuestos del departamento del zakah y fijen las listas de beneficiarios del mismo.

El Departamentos de las Mezquitas, donaciones (waqf) y Proselitismo (dawaq), se encarga de la gestión de la red de mezquitas a escala provincial de la elección de los imanes y de la correcta difusión del Corán y de la oración de los viernes. Este control le permite tanto tener el “monopolio de la verdad y de la adecuada difusión de la misma en todo el territorio”, llevando a cabo desde la mismas acciones caritativas a través de de las donaciones que recoge que posteriormente es redistribuida entre la gente más necesitada de acuerdo con el censo del zakah.

Otra de sus funciones ligada con el departamento de enseñanza es la de proselitismo en la fe correcta (aqida).

Consejo de los Medios o Departamento de Comunicación, Un aspecto fundamental a resaltar en la labor de este departamento es como desde sus inicios el Dáesh ha sido pionero en la introducción y aplicaciones de las nuevas tecnologías en la propaganda y el marketing, siendo sus responsables los profesionales mejor pagados dentro de sus estructuras, ya que como se indica en los “Principios en la administración del Estado Islámico”¹⁴ son los encargados de dar a conocer las estrategias, funcionamiento así como atraer y reclutar nuevos miembros. Ahora bien en este punto sería interesante plantearnos que si ¿es posible que a lo largo del ciclo de vida de este grupos junto a estos objetivos estratégicos reconsidere utilizar su infraestructura para el lanzamiento de ataques cibernéticos? (Dominguez, 2016).

El Consejo tiene una doble estrategia: Dirigida hacia el interior y a escala provincial, del departamento de comunicaciones se encarga de elaborar y diseminar el material de propaganda audiovisual, fotográfico y escrito relacionado con la actividad del Dáesh y la actividad militar llevada a cabo por el ejército provincial y en los frentes de guerra abiertos. Colabora en la realización y difusión del boletín diario de noticias radiofónicas y escritas Al Bayan, de la revista semanal de noticias An-Naba, y la agencia de noticias “independientes” AmaqNews¹⁵ que trabaja dentro de los territorios controlados, y, dirigida al exterior, ayuda a la estructura central de coordinación e comunicaciones del Dáesh distribuyendo tanto en la misma provincia o en el exterior el marketing que crea productoras como Al Hayat, Al Fuqan, Al Batt, Al Bayan, Ajnad Media Quran, Ajnad Media Nashed, así como los comunicados del autonombrado califa Abu Bakr al-Bagdadi o su portavoz Abu Muhammad al-Adnan (en septiembre de 2016 se informó de su muerte en un bombardeo). En la actualidad tras la distribución de la revista Dabiq se está editando la revista Runiyah.

El Departamento de Servicios Públicos, uno de los más publicitados por el grupo por las tareas que realiza su personal y los equipos de mantenimiento para el funcionamiento diario de las zonas urbanas y rurales, se encarga de los servicios básicos a la población como son el agua, luz, telefonía y sus redes de distribución tanto privadas como públicas.

Existe “equipos de emergencia” (bomberos, ambulancias, cuerpo especial de mantenimiento y reconstrucción) para hacer frente a la situación de conflicto y evitar la paralización de la actividad diaria de las

¹⁴ Dado a conocer por el analista Aymen Jawad al_tamini y publicado en <https://www.theguardian.com/world/2015/dec/07/islamic-state-document-masterplan-for-power>

¹⁵ <https://news.siteintelgroup.com/tag/11.html>



zonas afectadas.

Departamento de Agricultura e irrigación, su objetivo es conseguir la autosuficiencia y garantizar la seguridad alimentaria de los territorios, para ello se ejerce el control y gestión de los recursos hídricos del territorio, y el control de los precios, medidas todas ellas encaminadas a evitar la conflictividad y/o el malestar interno.

Departamento de Educación, se encarga del control y gestión de todo el proceso educativo tanto en centros públicos como privados.

Su principal objetivo es transmitir los valores, costumbres y formas de la nueva sociedad islámica a las nuevas generaciones, al tiempo que se adoctrina ideológicamente y se instruye para formar parte del cuerpo de funcionarios de la organización administrativa del Califato, y se construye una única identidad islámica diluyendo las diferencias étnicas, tribales o nacionales.

El idioma vehicular es el árabe, aunque se autoriza en determinados casos, inmigrantes recientes o hijos de inmigrantes, el uso del francés y/o inglés. El sistema educativo se basa en la segregación por sexos y la escolarización es obligatoria para niños y niñas hasta terminar la educación secundaria (13 años).

Departamento de Salud, sus principales funciones a nivel provincia son las de dar asistencia sanitaria, así como gestionar y supervisar los hospitales, centros de atención primaria y la plantilla de trabajadores asociados a los servicios que se dan.

Uno de los principales problemas con que cuenta el departamento es la falta de profesionales cualificados, lo que se refleja en la propaganda centrada en atraer y reclutar personal cualificado para sectores específicos dentro del área de salud.

5. Conclusiones

En este artículo se ha analizado la importancia estratégica que el Oriente Medio tiene en el juego de poder del Sistema Internacional, y cuáles son los factores desestabilizadores tanto políticos como económicos que inciden en el cumulo de intereses contrapuestos en la misma, poniendo de realce que su nivel de conflictividad no es una consecuencia .de un problema exclusivamente religioso, ya que esta región se ha caracterizado durante siglos por un modelo de coexistencia relativamente pacífica entre comunidades religiosas.

En estos últimos lustros los estados y las comunidades de Oriente Medio de mano de actores estatales y no estatales se están viendo abocado a un triple dilema:

- la atomización territorial;
- volver al camino de la unificación árabe –aunque haya tendencias que lo quieran derivar hacia el panislamismo–
- o volver a apuntalar el sistema anterior, a medio camino entre ambos.

Sea cual sea la resolución a este dilema, en la actualidad la región tiene que hacer frente a un poliédrico y complejo escenario, y sólo queda esperar quién, por qué y cómo se diseñará su próximo escenario. Sin duda este sistema político y las fronteras resultantes serán claves no solo en la renovación del orden regional sino para todo el Sistema Internacional. Sobre todo en un momento en que se están dando un giro en la política internacional y en el que cada vez con mayor nitidez se va desplazando el triple eje de poder: económico, político y cultural hacia el Pacífico, lo que incide en los niveles de volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad del mismo.

Por último ¿Cuál puede ser la evolución de los grupos yihadistas wahabistas en el conflicto? Para poder dar

respuesta a esta cuestión se ha analizado, desde un enfoque global a otro particular, la instrumentalización que estos grupos han llevado a cabo de una “larga serie de agravios” originados por la política de las “potencias occidentales exmandatarias” y que tal y como Henry Kissinger indica la situación de la zona es debido más a “nuestros errores que a sus aciertos” (Kissinger, 2016); del déficit de legitimidad estatal y los desequilibrios económicos de los estados.

Aspectos, todos ellos, que han impedido que se lleven a cabo unas políticas que garanticen la seguridad humana de su población y se crearan creando nichos de inseguridad en la que estos grupos terroristas han aspirado a “...ejercer la soberanía sobre la población del ámbito controlado, tener el monopolio de la violencia y, de la administración de justicia (control y represión), así como presentarse ante los ciudadanos como un “bread provider” o proveedor de pan y servicios para intentar cubrir las necesidades básicas de la población e intentar ganarse “sus corazones y sus mentes” (Servitja Roca, 2016).

Tras los últimos éxitos que la coalición internacional ha tenido en Irak y el posicionamiento ruso en Siria, vemos que la situación del actual adalid de estos grupos: el Dáesh, es la siguiente¹⁶:

<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Inestabilidad política 2.- Erosión de la legitimidad estatal 3.- Apoyo geopolítico y estratégico grupos sunnies 4.- Elevada moral de sus combatientes 	<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Fuentes de financiación 2.- Economía de guerra 3.- Políticas antiterroristas internacionales - Situación del conflicto
<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Estrategias de lucha: erosión, agotamiento y terror 2.- Gestión de los recursos 3.- Gestión de la logística 4.- Utilización Medios Comunicación masas 3.- Evolución y/o reconversión objetivos 	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Luchas por el liderazgo 2.- Evolución del sistema de alianzas y de estrategias internacional 3.- Derrotas y pérdidas territoriales

Fuente: Elaboración propia tomando como punto de partida el análisis del Dáesh en Siria/Irak (Jordán, 2016).

Frente a esta situación tenemos que tener en cuenta que la gestión que se han llevado a cabo en estos conflictos ha demostrado el elevado grado de erosión que conllevan y como es necesario una visión multidisciplinar del “ciclo de vida del conflicto” para poder atajar sus efectos y evitar rebrotes de violencia en los complejos y dilatados procesos de peace keeping de la región.

Como última consideración habría que anotar que el análisis de los factores de desestabilización regional nos muestran que, en estos momentos, algunos de ellos no son exclusivos de la región, y por tanto, tal y como han demostrado estos grupos, con la “racionalidad de sus herramientas y su rápida adaptación a los nichos de inestabilidad rápidamente se pueden expandir por otras zonas de inestabilidad (Península del Sinaí, Libia, Sahél, Indonesia). Agilidad de actuación que contrasta con la lentitud de la toma de decisiones entre sus oponentes y amplifica los efectos del terror entre la población mundial.

¹⁶ La metodología DAFO en esta tabla se muestran las características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada. Base conocer la situación real en que se encuentra una organización, y planear una estrategia de futuro (prospectiva).



Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Jiménez, M. L. (2017). Geopolítica del Al-Mašriq - Dáesh “permanecer y expandirse”. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 2(1), 87-102. (www.cisdejournal.com)

Referencias

- al-Tamimi, A. (2016). The evolution in Islamic State Administration: The documentary evidence. (<http://www.terrorismanalysts.com/pt/index.php/pot/article/view/447/html>)
- Amirah Fernández, H. (2011). Relaciones internacionales del Golfo: intereses, alianzas, dilemas y paradojas. *Real Instituto Elcano ARI* 48/2011. (<http://www.realinstitutoelcano.org/>)
- Amirah Fernández, H. (2014). *Real Instituto Elcano ARI* 48/2014. Alianzas, Oriente Medio. (http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano_es/contenido)
- Arranz, F. (2016). Acceso del Daesh al Mercado del Petróleo. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 1(1), 50-65.
- Ballesteros, M. A. (2015). Método para el Análisis de Regiones Geopolíticas (MARG). *Revista del Instituto Español de Análisis Estratégicos*. IEIEE.
- Ballesteros, M. A. (2016). *Yihadismo*. Madrid: La Huerta Grande.
- Bowen, J. (2015). La burocracia del terrorismo ¿Cómo funciona el Estado Islámico? My Magazine. *Revista informativa de América, Europa y el resto del mundo*. (<https://jorgebowenblog.wordpress.com/2015/01/26/la-burocracia-del-terrorismo-como-funciona-estado-islamico/>)
- Calvo Albero, J. L. (2016). Los actores externos en la guerra civil siria. Choque de intereses y estrategias. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 2(2), 1-10.
- Clawson, P. (2015). U.S. Sanction. United States. Institute of Peace (http://iranprimer.usip.org/sites/default/files/PDF%20Sanctions_Clawson_US.pdf)
- Domínguez, J. (2016). La ciberguerra como realidad contemplada desde la prospectiva. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 1(1).
- Dyer, G. (2015). *Que no cunda el pánico. Respuestas al terrorismo de Estado Islámico*. Libbooks, Barcelona.
- Escudero, J. A. (2002). *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones político-administrativas*. Universitas, Madrid.
- Estado Islámico, nombre y siglas (2014). *Fundé BBVA*. (<http://www.fundeu.es/recomendacion/estado-islamico-de-irak-y-el-levant/>)
- Gabaldón García, I. (2017). Aproximación al análisis de los actores no estatales de carácter violento. IEIEE. (<http://www.ieee.es/contenido/noticias/2017/01/DIEEE001-2017.html>)
- Hernández, A. (2016). Daesh: Financiación a través de la venta de antigüedades. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 1(2), 49-64.
- Institute for Economics and Peace (2016). *Institute for Economics and Peace*. (http://static.visionofhumanity.org/sites/default/files/GPI%202016%20Report_2.pdf)
- Jordán, J. (2016). El Dáesh en Oriente Medio, una amenaza en evolución. En *Panorama Estratégico*, 2016 (págs. 141-179). Ministerio de Defensa, Madrid.
- Kaplán, R. D. (2013). *La venganza de la geografía. Como los mapas condicionan el destino de una nación*. RBA, Barcelona.
- Kissinger, H. (2016). *Orden Mundial. Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia*. DEBATE, Barcelona.
- La CIA dirigió el golpe de Estado que derrocó a Mossadeq en Irán (2013). *Agencia Pess*. (<http://www.europapress.es/internacional/noticia-documento-desclasificado-cia-constata-papel-agencia-derrocamiento-mossadeq-1953-20130820051914.html>)
- Lacoste, Y. (2009). *Geopolítica. La larga historia del presente*. Editorial Síntesis, Madrid.
- Laurent, S. (2014). *L'Etat Islamique. Organigramme, Financement, Filieres*. Seuil.
- Lister, C. R. (2015). *The Syrian Yihad. Al-Qaeda, the Islamic State and the Evolution of an Insurgency*. Oxford University Press, Oxford.
- Marin, C. (2016). *Le monde diplomatique*. (www.monde-diplomatique.fr)
- Martin, J. (2015). *Estado Islámico. Geopolítica del caos*. Libros de la Catarata, Madrid.
- Napoleoni, L. (2015). *El fénix islamista. El Estado Islámico y el rediseño de Oriente Próximo*. Paídos Estado y Sociedad, Barcelona.
- Olier, E. (2016). *Los ejes del poder económico*. Pearson, Madrid.
- Poza Cano, D. (2017). El derrumbe del "statu quo" en Oriente Medio: las estrategias de seguridad de Irán y Arabia Saudí. *Instituto de Estudios Estratégicos*. (http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEE010-2017_OrienteProximo_DavidPoza.pdf)
- PUND (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano*.
- Rapaport, D. C. (2004). Las cuatro oleadas del terror insurgente y el 11 de Septiembre. In *El nuevo terrorismo islamista del 11-S al 11-M* (pp. 45-74). Temas de Hoy: Alianza.
- Reinares, F. (2015). *Yihadismo global y amenaza terrorista: de al-Qaeda al Estado Islámico*. *Real Instituto elcano ARI* 33/2015. (<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/8493ac8048f2316f8670a766635ea7aa/ARI33-2015-Reinares-Yihadismo-global->



y-amenaza-terrorista-de-al-Qaeda-al-Estado-Islamico.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8493ac8048f2316f8670a766635ea7aa)

Rubio Plo, A. (2010). Sesenta y cinco años de la Alianza Estados Unidos-Arabia Saudí: unidos por la necesidad y el statu quo. *Ceseden*, 21-27.

Rubio Plo, A. (2015). Agatha Christie para analistas internacionales. Blog Real Insituto Elcano. (<http://www.blog.rielcano.org/agatha-christie-para-analistas-internacionales/>)

Servitja Roca, X. (2016). Burocracia del Estado Islámico. (www.blitzjihad.wordpress.com/estado-islamicoress.com/2016/02/19/estado-islamico-y-su-organizacion-administrativa-a-escalaprovincial)

Veiga, F. (2015). *El Desequilibrio como Orden. Una historia de la posguerra fría*. Alianza Editorial, Madrid.



CRITERIOS DE CALIDAD COMO MEDIO CIENTÍFICO DE COMUNICACIÓN

«Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» cuenta con un Comité Científico y un Consejo Científico de Revisores Internacionales, formado por investigadores internacionales y nacionales. El Comité Científico asesora y evalúa la publicación, avalándola científicamente y proyectándola internacionalmente. El Comité de Revisores somete a evaluación ciega los manuscritos estimados en la publicación.

«Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» ofrece información detallada a sus autores y colaboradores sobre el proceso de revisión de manuscritos y marca criterios, procedimientos, plan de revisión y tiempos máximos de forma estricta:

- 1) Fase previa de estimación/desestimación de manuscritos (máximo 30 días);
- 2) Fase de evaluación de manuscritos con rechazo/aceptación de los mismos (máximo 150 días);
- 3) Edición de los textos en digital.

«Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» acepta para su evaluación manuscritos en español e inglés, editándose todos los trabajos en el lenguaje recibido.

CRITERIOS DE CALIDAD DEL PROCESO EDITORIAL

«Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» edita sus números con una rigurosa periodicidad semestral (en los meses de mayo y noviembre). Mantiene, a su vez, una estricta homogeneidad en su línea editorial y en la temática de la publicación.

Todos los trabajos editados en «Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» se someten a evaluaciones previas por expertos del Comité Científico así como investigadores independientes de reconocido prestigio en el área.

Las colaboraciones revisadas en «Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» están sometidas, como mínimo requisito, al sistema de evaluación ciega por pares, que garantiza el anonimato en la revisión de los manuscritos. En caso de discrepancia entre los evaluadores, se acude a nuevas revisiones que determinen la viabilidad de la posible edición de las colaboraciones.

«Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» notifica de forma motivada la decisión editorial que incluye las razones para la estimación previa, revisión posterior, con aceptación o rechazo de los manuscritos, con resúmenes de los dictámenes emitidos por los expertos externos.

«Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» cuenta en su organigrama con un Comité Científico, Consejo de Revisores y Consejo Técnico, además del Editor, Editores Adjuntos, Centro de Diseño y Gestión Comercial.

CRITERIOS DE LA CALIDAD CIENTÍFICA DEL CONTENIDO

Los artículos que se editan en «Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» están orientados básicamente a los estudios e investigaciones en relación al pensamiento estratégico, la cultura de defensa y la seguridad internacionales.

Los trabajos publicados en «Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE» acogen aportaciones variadas de expertos e investigadores de todo el mundo, velándose rigurosamente en evitar la endogamia editorial, especialmente de aquéllos que son miembros de la organización y de sus Consejos.

ua
JOURNALS

United Academic Journals
www.ujournals.com



CISDE

